



**ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL SEGUNDO
INFORME TRIMESTRAL 2016 E IDENTIFICACIÓN DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 13
DEL PEF 2016 Y SU AVANCE PRESUPUESTAL**

Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CEAMEG.

RESUMEN

En cumplimiento al artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (PEF 2016), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), presentaron en su Segundo Informe Trimestral (IT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), información acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo de enero a junio de 2016.

De acuerdo a datos del segundo IT, los programas aprobados en el Anexo 13 *Erogaciones para la igualdad para mujeres y hombres*, se incluyeron 349 indicadores seleccionados entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las dependencias y entidades responsables de los 104¹ programas presupuestarios, correspondientes a 28 ramos.

En el Anexo 13 del Decreto de PEF 2016| se informa de un presupuesto aprobado de 25 898.53 millones de pesos (mdp), que difiere de la suma del total “Autorizado Anual” reportado en el segundo IT de 2016, con un monto de 23 306.79 mdp, cuestión que representa una reducción en términos porcentuales del 10.0 por ciento, lo que implica, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo recortes en algunos programas, sin mencionar los ajustes o modificaciones presupuestarias en otros.

Objetivo General

¹ Cabe mencionar que en *la Evolución de las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* encontramos un programa adicional, perteneciente al ramo 07 Defensa Nacional, el cual no aparecía en el PEF, pero que no es la primera vez que aparece, no se cuenta con información completa del mismo, pero implica algunos ajustes presupuestarios en el ramo correspondiente.

Identificar las similitudes y diferencias de las disposiciones del Decreto de PEF 2016 con relación al Segundo Informe Trimestral 2016 (IT), analizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios (PP) reportados y su alineación programática con el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad).

Objetivos Específicos

1. Presentar información técnica a diputadas y diputados sobre el avance de los programas presupuestarios (PP) contenidos en el Anexo 13, así como el avance presupuestal reportado.
2. Identificar PP, ramos, unidades responsables, población objetivo, problemática que atienden, indicadores físicos y su avance, así como las Acciones a realizar en cada programa y su vinculación con el Proigualdad.

Palabras clave: Programa Presupuestario; Presupuesto original: modificado y pagado, Indicadores; Acciones a realizar; Problemática que atienden los programas.

Contenido	Pág.
Introducción	6
I. Marco conceptual	8
1. Presupuestos públicos y perspectiva de género	8
2. Género y políticas públicas	10
II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género. Segundo Informe Trimestral de 2016	13
III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Segundo Informe Trimestral de 2016	17
1. Ramo 01 Poder Legislativo	17
2. Ramo 04 Gobernación	19
3. Ramo 05 Relaciones Exteriores	35
4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	42
5. Ramo 07 Defensa Nacional	45
6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	49
7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	59
8. Ramo 10 Economía	61
9. Ramo 11 Educación Pública	68
10. Ramo 12 Salud	89
11. Ramo 13 Marina	127
12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	133
13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	140
14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	149
15. Ramo 17 Procuraduría General de la República	159

16. Ramo 18 Energía	172
17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	180
18. Ramo 20 Desarrollo Social	181
19. Ramo 21 Turismo	195
20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	197
21. Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	203
22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	208
23. Ramo 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	210
24. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía	213
25. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	216
26. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	230
27. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	231
28. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	233
Consideraciones finales y conclusiones	237
1. Ramos administrativos y programas presupuestarios	238
5. Población a la que se orienta	238
6. Indicadores	239
8. Presupuesto	242
Glosario	247
Referencias	250

Introducción

El quehacer institucional del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) incluye el seguimiento a la aplicación del presupuesto identificado como Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG), a fin de que las diputadas y los diputados cuenten con información técnica que apoye su labor legislativa; en particular, lo concerniente a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como la evaluación de la aplicación de los recursos.

El trabajo de seguimiento del GEMIG constituye una labor permanente y sistemática de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género que forma parte del CEAMEG, en la cual se busca recuperar la experiencia de años previos, y a la vez incorporar nuevos elementos de análisis que contribuyan a enriquecer sus objetivos y funciones.

Bajo estas consideraciones, se exponen los resultados de la revisión, seguimiento y análisis de los Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del Decreto de PEF 2016, con base en el contenido del Segundo Informe Trimestral (IT) publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la información reportada por las Unidades Responsables (UR), con el fin de proporcionar a las diputadas y los diputados, datos relevantes de los avances al periodo, de los PP que cuentan con recursos del Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG).

La revisión de los PP con GEMIG se plantea con base en su alineación al marco jurídico nacional en materia de derechos humanos de las mujeres, destacando el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad), con la perspectiva de género incorporada en

el Decreto de PEF desde el año 2007, primero como artículo transitorio y posteriormente como artículo del Decreto, así como un Anexo específico para programas presupuestarios (PP), orientados a las mujeres y la igualdad de género hasta la fecha:

Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): Ejercicios fiscales 2008 a 2014	
Decretos, artículos y Anexos	Monto etiquetado
- PEF 2008: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 23 ramos, 65 programas presupuestarios.	7 024.8 mdp
- PEF 2009: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 27 ramos, 74 programas presupuestarios.	8 981.6 mdp
- PEF 2010: artículo 26, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 23 ramos, 67 programas presupuestarios.	10 920.7 mdp
- PEF 2011: artículo 27, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 27 ramos, 79 programas presupuestarios.	14 916.5 mdp
- PEF 2012: artículo 28, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 88 programas presupuestarios.	16 752.9 mdp
- PEF 2013: artículo 24, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 101 programas presupuestarios.	18 760.6 mdp
- PEF 2014: artículo 25, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 116 programas presupuestarios.	22 341.1 mdp
- PEF 2015: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 109 programas presupuestarios.	24 308.2 mdp
- PEF 2016: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 28 ramos, 104 programas presupuestarios	25 898.5 mdp

Fuente: CEAMEG datos tomados del decreto de PEF 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Con base en lo enunciado, en el Programa Operativo Anual (POA) 2016 de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la

Equidad de Género del CEAMEG se estableció el compromiso de continuar con el seguimiento a los PP con GEMIG, presentando un análisis con perspectiva de género, del Segundo Informe Trimestral 2016, y la identificación de los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 13 del PEF 2016 y su avance en cuanto al ejercicio programático en las metas e indicadores así como en lo presupuestal.

I Marco teórico conceptual

1. Presupuesto público y perspectiva de género

El análisis del Decreto para el ejercicio fiscal 2016, refiere a un quehacer descriptivo y analítico que se sustenta en términos teóricos y metodológicos en los planteamientos de la teoría de género; en particular, en lo que concierne a los presupuestos públicos con perspectiva de género, también denominados sensibles al género, con enfoque de género, pro equidad o pro igualdad de género.

Es mediante la teoría de género que se pretende identificar, además de las desigualdades en la condición y posición de las mujeres y los hombres, las causas estructurales por las cuales las diferencias de género se traducen en desigualdades de género. La aplicación de la teoría de género en el análisis de la realidad social implica desentrañar los más diversos aspectos de la cotidianidad, en los que de manera normalizada se subordina y discrimina a las mujeres, tanto en los aspectos formales como informales y en los diferentes espacios sociales: familia, escuela, mercado y Estado.

Género y sexo en el lenguaje común eran intercambiables hasta que se creó una nueva definición de género. Según esta nueva definición, teoría de género es la teoría (por lo tanto una serie de proposiciones que deben ser demostradas empíricamente) por la cual se afirma que el género es el sistema de papeles culturales y socialmente construidos, atribuidos a las mujeres y hombres, que afectan las relaciones personales, el acceso y el control de los recursos y el poder

de tomar decisiones. Estos papeles cambian con el tiempo, pues son construidos por la cultura, Bellamy K. (2002).

El género no es sinónimo de sexo, ni tampoco se refiere a los individuos sino más bien a un sistema de relaciones binarias de poder. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de ser autónomas en las decisiones de sus vidas y por otro lado, los varones necesitan cambiar su propia conducta.² La teoría de género utiliza como herramienta central el análisis de las diferencias entre sexo y género, aunque esta diferencia abarca la concepción de cada sociedad respecto a las relaciones entre los sexos. Trata de mostrar la diversidad de formas en que se presentan las relaciones de género al interior de las distintas sociedades que conforman la civilización humana, mostrando la identidad genérica de mujeres y hombres de acuerdo con los patrones y costumbres culturales de cada una de ellas.

Este concepto, aplicado a los presupuestos públicos, constituye una herramienta estratégica para ubicar los compromisos de los gobiernos con respecto a las necesidades sociales derivadas de las desigualdades entre mujeres y hombres, relacionando los objetivos de política pública de cada una de las secretarías e instancias gubernamentales con sus presupuestos.

La elaboración de presupuestos públicos implica consideraciones sobre cómo equilibrar los diferentes derechos y obligaciones; el gasto total, el ingreso total y los empréstitos gubernamentales, con el fin de evitar altos índices de inflación y la recesión o el estancamiento económico (Elson, 2005). Los equilibrios implican la atención de determinadas problemáticas que son priorizadas de acuerdo a costos y beneficios, pues difícilmente se podría dar respuesta a las demandas ciudadanas en su totalidad. En la definición de las prioridades presupuestales se expresan las

² Cf. United Nations. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women. Gender Mainstreaming An Overview. New York, 2002

directrices y disposiciones gubernamentales respecto a sus compromisos para dotar y hacer posible el disfrute de los derechos, por parte de la sociedad.

Los presupuestos con perspectiva de género requieren plantearse con base en la comprensión de la situación diferenciada entre mujeres y hombres y su relación con las prioridades de política pública que se piense atender. Es necesario contar con análisis de las políticas sectoriales para identificar si éstas influyen o no en el aumento o disminución de las desigualdades de género; una vez definidas las políticas adecuadas, tienen lugar los procesos de programación y presupuestación. Asimismo, se requiere observar la forma en que se aplican y utilizan los recursos públicos, con el análisis de elementos básicos como la identificación de las mujeres y los hombres beneficiados, así como la realización de evaluaciones en términos de distribución y equidad, de eficiencia y eficacia (Budlender, 2000).

2. Género y Políticas Públicas³

El rápido desarrollo que ha alcanzado la aplicación de la perspectiva de género a las políticas públicas ha permitido depurar las diversas clasificaciones y visiones específicas que se han producido en las políticas respecto a cómo tratar la situación y condición de las mujeres y los hombres en las estrategias de desarrollo.

Actualmente se pueden distinguir cuatro tipos de iniciativas respecto al tema que son las siguientes:

Políticas Públicas Insensibles y/o negativas a las desigualdades de género: invisibilizan o niegan las desigualdades en los derechos y en los hechos y por tanto refuerzan las desigualdades y estereotipos de género.

³ Estos elementos teóricos conceptuales son tomados en forma textual del siguiente documento: Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género III Promoción. Guía I ¿Qué es el género? Conceptos básicos. Elaborado por la Dra. Evangelina García Prince de 2013.

Políticas Públicas Neutras a las especificidades o diversidad de género: Usan estrategias inclusivas de mujeres y hombres en iguales proporciones, sin cambiar relaciones de género y manteniendo paradigmas discursivos y operativos masculinos.

Políticas Públicas Sensibles a la diversidad, diferencias y desigualdades de género: Usan estrategias que responden a necesidades principalmente prácticas y derechos diferenciados de mujeres y hombres en ese plano. Facilitan el ejercicio de derechos relacionados con las definiciones de género. Puede llegar a contribuir a reforzar la subordinación en los roles tradicionales de género.

Políticas Públicas de Género Transformativas ya que sus estrategias desafían abiertamente las desigualdades de género. Promueven efectivamente la igualdad de derechos, la equidad y el empoderamiento de género en la práctica real. Ponen énfasis en cambiar o eliminar roles y patrones de género que mantienen la desigualdad, o que violan o limitan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, o tienen impacto negativo en su ejercicio o las conservan en asimetría de poder. Penetran en los marcos estructurales objetivos y subjetivos que mantienen los valores, principio y patrones de la desigualdad y la ampliación de los derechos.

Este último tipo constituye el horizonte hacia el cual están caminando las políticas de igualdad más avanzadas. Su aplicación exige un enfoque sistémico y estratégico ya que proponen un cambio estructural en las relaciones de poder y todo lo que eso implica en las identidades y roles de género, en el marco del derecho a la igualdad sustantiva.

Es por ello que la herramienta metodológica necesaria es la estrategia que conocemos como *Mainstreaming* o transversalidad de la igualdad de género. El tipo de cambio que supone la ejecución de la transversalidad exige que esta sea progresiva y es por eso que actualmente, lo más flexible para llegar eficientemente a la igualdad de género es emplear, lo que se ha denominado como “políticas

interfases” entre las que mantienen la diferenciación en los roles de género (confinan a las mujeres a lo doméstico y colocan a los hombres en lo público) y las más avanzadas que plantean la igualdad real entre hombres y mujeres. Esta interfase está siendo dominada por las políticas que buscan resultados a corto plazo en la mejoría de la situación y posición de las mujeres, como paso intermedio, mientras se gesta la plena igualdad.

Se busca que las políticas dirigidas a las mujeres actúen como avances hacia la igualdad, mientras, en forma simultánea, se adelantan las iniciativas que requiere el *Mainstreaming*. Hay aspectos que constituyen, según la mayoría de los diagnósticos nacionales, áreas críticas de la subordinación de las mujeres, en política, economía, educación, salud, etc., donde se puede ir avanzando con acciones positivas de diverso tipo para mejorar a corto plazo la situación y atender necesidades estratégicas de las mujeres.

Estas acciones positivas, están enmarcadas en objetivos estratégicos de mediano plazo y en una estrategia global de transversalidad, cuyos resultados atacan situaciones de gran vulnerabilidad. Un ejemplo está en el establecimiento de las leyes de combate a la violencia o la paridad electoral. Sin embargo no hay que caer en la trampa de hacer de estas políticas específicas un fin en sí mismas, cosa que puede ocurrir si se pierde de vista que el objetivo es transformar no sólo los aspectos inmediatos y visibles, sino ir al meollo mismo de las relaciones de poder para poder garantizar la igualdad.



Por otra parte las acciones específicas no pueden ser una lluvia de iniciativas que por muy positivas que puedan ser o parecer, pierdan el hilo conductor de la

estrategia principal, porque corren el peligro de ser minimizadas y a la larga desactivadas en sus propósitos.

La aportación de la perspectiva de género consiste en develar la desigualdad entre mujeres y hombres, mediante una visión analítica y explicativa de lo que acontece en el orden social, a través del enfoque, análisis y comprensión de las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

A partir de los acuerdos internacionales referidos a los derechos humanos de las mujeres, se han instrumentado políticas y programas que han buscado atender los problemas y necesidades de las mujeres.

II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Segundo Informe Trimestral de 2016

El presente reporte de seguimiento plantea la revisión de los PP que cuentan con recursos del GEMIG en 2016 y su avance presupuestal a partir de un análisis de tipo descriptivo. Las fuentes primarias de información son: 1) el Decreto de PEF 2016, 2) el Segundo Informe 2016 *sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. 3) las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, publicados por la SHCP para 2016.

En lo que concierne al Decreto de PEF 2016, para motivos del análisis se consultaron:

- El artículo 24 *de la Igualdad entre Mujeres y Hombres*,
- El Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*,
- Las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

El artículo 24 del Decreto de PEF 2016 establece los siguientes mandatos:

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013- 2018, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con igualdad entre mujeres y hombres;

V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 13 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

En el decreto del PEF 2016, el artículo 24 refiere a la perspectiva de género y el Anexo 13 presenta los programas con GEMIG "*Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*". En el Tomo I del Decreto se presentan las Acciones a realizar del tipo 1 que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, del tipo 2 para la erradicación de la violencia de género y del tipo 3 sobre cualquier forma de discriminación de género, en adelante se mencionan como acciones a realizar.

Respecto al segundo IT de 2016, cabe señalar que éste, al igual que en años anteriores, contiene la siguiente información en el cuerpo principal:

La problemática a atender; la población objetivo y atendida; se analiza el grado de alineación de los programas presupuestarios con los instrumentos rectores de la política pública nacional en la materia. Se busca identificar en qué medida se encuentra vinculación entre el PND, los programas especiales, sectoriales y regionales, resaltando aquellas referencias encontradas entre los marcos normativos mencionados en cada uno de los ramos y programas presupuestarios.

El informe contempla información presupuestal (presupuesto aprobado⁴, autorizado⁵, programado⁶ y pagado al periodo⁷); información referida a los indicadores con sus metas físicas anuales y programadas al periodo, así como los avances respectivos; las justificaciones de las diferencias entre lo programado y realizado, para motivos del presente reporte de identificación, se revisó el cuerpo principal como se ha mencionado y en aquellos programas que no presentaban información, se procedió a revisar el Anexo 2, ya que contiene mayor información cualitativa sobre el avance de los programas.

De acuerdo con la información revisada de cada PP que reportó su segundo IT 2016, se elaboraron cuadros que contienen la sistematización de los datos reportados en dicho informe para facilitar el análisis.

Dicha información se presenta teniendo en consideración los ramos a los que se adscriben los PP revisados. Las categorías de análisis son las siguientes:

- Número de Unidades Responsables (UR) de gasto a cargo del PP
- Problemática atendida
- Población a la que se orienta el PP (mujeres y hombres o sólo mujeres)
- Si cuenta con Reglas de Operación (RO)

⁴ Es aquel que aparece publicado en el PEF o a más tardar al publicarse el listado de acciones a realizar en el marco de los programas.

⁵ Es aquel que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autoriza erogar.

⁶ Es la cantidad del presupuesto destinada a gastarse en un periodo determinado.

⁷ Es la cantidad del presupuesto efectivamente erogada al periodo.

- Número de indicadores físicos
- Acciones a realizar
- Datos básicos del presupuesto: Original, modificado y pagado, analizados por ramos

El análisis se plantea, tomando como elemento central, los objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018, el cual se ha construido con base en el conjunto de estrategias, acciones y objetivos del PND.

Objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018			
Objetivos Proigualdad	Indicador	Periodicidad	Fuente o responsables
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa. Se prevé un incremento anual promedio de 6.4 leyes y/o reglamentos en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas	Anual	Congresos Locales
	Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública. Incremento anual promedio de 7.1.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
	Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios, respecto al total de personas en estos puestos.	Anual	Segob, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Sistema Nacional de Información Municipal.
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia.	Mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios y centros de justicia. 1 126 mujeres atendidas anualmente	Anual	SSA. Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación, Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas, Inmujeres.
	Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales. El registro se publica 10 meses posteriores al cierre del año	Anual.	Inegi. Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia. Tabulados básicos.
	Denuncias presentadas ante agencias del ministerio público por delitos de género	Anual	Registros administrativos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos	Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo en los diferentes sectores de actividad. Reducir al menos en 20% la desigualdad por sector de actividad	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Índice de discriminación laboral por sector salarial. Se estima en promedio una disminución en la brecha de discriminación salarial en 0.6% anual.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Porcentaje de mujeres ocupadas que no cuentan con acceso a guarderías	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDH-D), da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH. Se prevé un decremento promedio anual de 0.01 del IDH-D	No especificada	PNUD, índice de Desarrollo Humano
	Porcentaje de mujeres propietarias de viviendas. Se estima un incremento bianual de 0.4 puntos porcentuales de mujeres propietarias de vivienda.	Bianual	Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
	Índice de absorción de mujeres a la educación de nivel medio superior y superior	Anual	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras.
Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas.	Porcentaje de mujeres víctimas de un delito	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de victimización y percepción de la seguridad pública (ENVIPE)
	Percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en espacios públicos	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
	Estimación de la contribución de las mujeres al PIB por el valor económico del trabajo no remunerado que realizan en los hogares	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno.	Unidades de género en la Administración Pública Federal creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el Proigualdad.	Anual	Registros administrativos del Programa de Cultura Institucional.
	Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género	Anual	Información directa de las dependencias de la Administración Pública.
	Programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género	Anual	Presupuesto de Egresos de la Federación
Fuente: CEAMEG con base en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018 (Proigualdad)			

III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Segundo Informe Trimestral (IT) 2016

1. Ramo 01 Poder Legislativo

El PP Actividades derivadas del trabajo legislativo, reporta dos acciones tipo 1, para promover la igualdad entre mujeres y hombres y una acción tipo 2 que promueve la erradicación de la violencia de género. El programa tiene con dos Unidades Responsables (UR's) con presupuesto etiquetado la H. Cámara de Diputados con un presupuesto anual de 14 mdp de los cuales programó erogar en el periodo 7.0 mdp de los cuales no ejecutó recurso alguno. La H. Cámara de Senadores tiene un presupuesto anual de 4.0 mdp de los cuales ha erogado al periodo 2.0 mdp, tal como lo tenía programado.

Por otro lado de los cinco indicadores que dan cuenta del avance del programa, sólo los correspondientes a la H. Cámara de Senadores informan de avance al periodo, mientras que los tres indicadores a cargo de la H. Cámara de Diputados aparecen sin meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo	100 H. Cámara de Diputados	14.00	14.00	7.00	0.00	0.00	0.00
	200 H. Cámara de Senadores	4.00	4.00	2.00	2.00	100.00	50.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos concluidos para fomentar acciones y actividades que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de conclusión de las acciones encaminadas a la creación de la unidad de Igualdad de Género	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de conclusión de las acciones programadas para la prevención de delitos en contra de las mujeres	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje del personal del Senado capacitados en Derechos Humanos y Perspectiva de Género	200	Porcentaje	Trimestral	7.00	3.00	2.80	93.30	40.00
Porcentaje de campañas institucionales realizadas para promover la igualdad de género, la no discriminación y la vida libre de violencia	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.30	33.30	100.00	33.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El programa informa, de manera general, haber atendido a junio de 2016 a 464 mujeres y 200 hombres. Por su parte la H. Cámara de Diputados no informa haber realizado actividad alguna en el periodo.

Por su parte el Senado de la República informa que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal administrativo y de áreas legislativas con el objeto de diagnosticar la situación de las jornadas laborales en el Senado participando en dichas reuniones, 30 mujeres y 9 hombres. De igual manera se informa que se inició el *Programa de Capacitación y Formación Profesional en materia de perspectiva de género 2016* atendiendo a 49 mujeres y 26 hombres.

También se menciona que se presentó la obra de teatro *Violeta, una mujer callada*, que aborda la temática de violencia de género, la cual fue realizada para sensibilizar al personal del Senado en estas temáticas, asistiendo un total de 385 mujeres y 165 hombres.

Se menciona que se realizó documento dirigido a la Comisión para la Igualdad de Género que propone reformar la Ley Orgánica del Congreso de la Unión con el fin de incorporar la evaluación del impacto de género en la legislación aprobada por el Poder Legislativo. Al mismo tiempo se está trabajando en el diagnóstico para la certificación en la NOM 025, de igual forma en un diagnóstico de brechas salariales.

2. Ramo 04 Gobernación

El ramo 04 Gobernación cuenta para el ejercicio fiscal 2016 con seis Programas Presupuestarios (PP) operados por ocho Unidades Responsables (UR's), 13 acciones, 18 indicadores y un presupuesto modificado de 201.07 mdp, mismo que es inferior al original (aprobado en cámara) por 60.49 mdp, es decir, en el ramo se suscita una reducción presupuestal del 23.13 por ciento.

1. PP Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)
2. PP Planeación demográfica del país UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)
3. PP Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario
4. PP Programa de Derechos Humanos UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos
5. PP. Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
6. PP Promover la protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La información presentada al segundo trimestre de 2016 por programa presupuestario es la siguiente:

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
Ramo: 04 Gobernación
Clave de la UR: V00
Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Nombre del PP: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
Número y denominación de acción: Una Acción que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad) y 3 acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género: 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres, 446 Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres y 445 Acciones de Coadyuvancia para las alertas de género.

Objetivo: Atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP programó ejercer 26.51 mdp en el periodo de los cuales sólo ejecutó 26.44 mdp, incurriendo en un subejercicio de 0.07 mdp, siendo el único programa del ramo que incurre en subejercicio en el periodo.

El programa cuenta con cuatro indicadores, de los cuales tres tienen un avance al periodo del 100 por ciento o superior, mientras que el otro indicador no cuenta con meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	204.37	142.69	26.51	26.44	99.74	18.53

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje ponderado de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PCI	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	59.30	69.30	116.90	69.30
Porcentaje de mujeres atendidas víctimas de violencia en los Centros de Justicia respecto a la meta de atención para el ejercicio fiscal 2016	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	72.57	121.00	72.57
Porcentaje Ponderado de avance del número de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	64.40	77.66	120.60	77.66
Porcentaje de avance de recursos entregados a las entidades federativas para la creación y/o fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres	V00	Porcentaje	Semestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Entre las actividades realizadas la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres informa haber atendido a 17 013 mujeres y haber llevado a cabo las siguientes acciones:

En relación al indicador, *Porcentaje ponderado de avance del número de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres*, de enero a junio se admitieron cinco solicitudes de AVGM para los estados de Puebla, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Guerrero. Además, se conformaron cinco grupos de trabajo encargados de atender las solicitudes de AVGM correspondientes a los estados de Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz.

En las páginas web de la Conavim e Inmujeres se publicó el estudio y análisis de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en el estado de Veracruz, relativo a la solicitud de AVGM admitida. Asimismo, se notificaron los informes relativos a las solicitudes de AVGM elaborados por los grupos de trabajo, a los gobiernos estatales de Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Querétaro y Quintana Roo. Igualmente se realizaron otras actividades para el cumplimiento de las AVGM en las entidades federativas de Colima, Estado de México y Morelos.

En relación al indicador, *Porcentaje ponderado de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del ProIgualdad*: a) entre enero y junio de 2016 se impartieron 38 capacitaciones a personal de distintas dependencias de la Segob, entidades y asociaciones civiles, de las cuales 27 capacitaciones se impartieron durante el segundo trimestre. Estas capacitaciones abordaron temas de sensibilización en género, prevención de la violencia laboral contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres y comunicación incluyente. Las capacitaciones beneficiaron a 2 192 servidoras y servidores públicos y personas en general (1 302 mujeres y 890 hombres), de los cuales 1 724 asistieron a las capacitaciones entre abril y junio. b) Se solicitaron 40 licencias de paternidad mismas que fueron autorizadas en su totalidad, y c). Se divulgaron dos campañas de difusión relativa a distintas temáticas de género y violencia contra las mujeres, una en febrero y la otra en mayo.

Hallazgos

En el PP, las acciones, objetivo e indicadores se encuentran congruentes entre sí. Los indicadores presentados son de cobertura y proceso, no existen indicadores que den cuenta de los resultados obtenidos con las actividades realizadas. Tres de sus cuatro indicadores cuentan con un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo (el cuarto indicador no cuenta con meta al periodo). No se precisa sobre qué tema fueron las campañas de divulgación llevadas a cabo en febrero y mayo.

La UR presenta subejercicio de 0.07 mdp al Segundo IT de 2016.

El programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF P006 Planeación demográfica del país

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Nombre del PP: Planeación demográfica del país

Número y denominación de acción: Una acción tipo 3 (630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente)

Objetivo: Contribuir a que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planeado y de infecciones de transmisión sexual, favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres adolescentes (entre 10 y 19 años de edad), con especial énfasis en los residentes de áreas urbano-marginales y zonas rurales de los diferentes estados de la República Mexicana.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

La UR no programó gasto para el Segundo IT de 2016, sin embargo (al igual que en el primer trimestral) se informa que su único indicador tiene un avance al periodo del 100 por ciento, cuestión contrastante. Se menciona que se llevó a cabo una campaña de difusión en Morelos (en el mes de mayo) y en Nuevo León (en el mes de junio) al parecer sin erogar un solo peso.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P006 Planeación demográfica del país	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	7.45	7.45	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en el diseño y difusión de las campañas de comunicación social de salud sexual y reproductiva.	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.73	40.73	100.00	40.73

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En la explicación del avance se informa que durante el segundo trimestre de 2016 se inició la etapa de difusión de la campaña de comunicación social del Conapo en la modalidad *below the line* (BTL) (Punto de encuentro); se llevó a cabo la campaña en Morelos en el mes de mayo y en Nuevo León en el mes de junio, conforme a lo establecido en la estrategia anual de comunicación.

Hallazgos

Las acciones de diseño y difusión de la campaña, se encuentran enmarcadas en el mismo indicador aunque estos representen diferentes procesos, asimismo no se encuentran indicadores de cobertura y resultados.

La denominación del programa, "Planeación demográfica del país", no corresponde con la acción registrada, que es "Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente".

No guardan relación el avance en el ejercicio del presupuesto y el avance en su único indicador (pese a que este último tenga un 100 por ciento de avance en su meta al periodo).

Este programa da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes. (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres)

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621 y 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial y Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario.

Nombre del PP: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (298 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de los cuerpos de la comisión nacional de seguridad y gendarmería nacional) y dos acciones tipo 3 que son: 623 Impulsar la política pública con perspectiva de género en favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento y 626 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de seguridad, guardia y custodia.

Objetivo: Dar cumplimiento a la Estrategia Transversal III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Perspectiva de Género, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de las instituciones de seguridad pública de las 32 entidades federativas y personal adscrito al Comisionado Nacional de Seguridad.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP tiene un presupuesto modificado de 3.45 mdp de los cuales programó erogar al periodo 0.13 mdp, mismos que ejerció al 100 por ciento. En lo correspondiente a sus cuatro indicadores, se tiene que uno cumplió la meta le periodo al 100 por ciento mientras que los restantes tres indicadores tienen un avance del cero por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	1.30	1.30	0.00	0.00	NA	0.00
	623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	2.04	2.15	0.13	0.13	100.00	6.05

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de capacitaciones proporcionadas a las 15 Entidades Federativas en el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género.	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	60.00	100.00	60.00
Porcentaje de eventos de difusión (conferencias, talleres, material impreso) entre mujeres en materia de riesgos de seguridad impartidos en las 5 Entidades Federativas.	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de cumplimiento de diagnóstico en materia de política pública con perspectiva de género a favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto a su condición de internamiento	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de cumplimiento de diagnóstico en materia de perspectiva de género en la formación y actualización de agentes de seguridad, guardia y custodia en los centros federales	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El programa informa en general haber atendido al periodo a 31 mujeres y 47 hombres. Por su parte la Dirección General de Política para el Desarrollo Policial informa al segundo trimestre del 2016, que se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo cursos/talleres, dirigidos a docentes e instructores, para sensibilizar, concienciar e informar respecto a su actuación con perspectiva de género. En este periodo no asistieron a la capacitación regional, 1 estado de la región Noroeste y 2 estados de la región occidente. Con esta estrategia de capacitación se busca impactar al mayor número de personal policial de las academias o institutos de seguridad pública del país. ; Durante el segundo trimestre del año 2016, se ha realizado lo siguiente:

- En el marco del Indicador *Porcentaje de capacitaciones proporcionadas a las 15 Entidades Federativas en el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género*, con sustento en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, se trabajó: En la Región Noroeste el 25 y 26 de mayo, un curso/taller de Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial, en el Instituto Superior de Seguridad Pública de Sonora, con 29 asistentes (instructores-multiplicadores): 16 mujeres y 13 hombres de los Estados de: Sonora, Baja California, Chihuahua y Sinaloa. En la Región Occidente el 22 y 23 de junio, se llevó a cabo un curso/taller de Perspectiva

de Género y Protocolo de Actuación Policial, en el Instituto de Formación y Profesionalización del Estado de Jalisco, con 49 asistentes (instructores-multiplicadores): 15 mujeres y 34 hombres de los Estados: Jalisco, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Nayarit y Zacatecas. Cumpliendo de esta manera al 100 por ciento con respecto a la meta programada.

- En el marco del Indicador *Porcentaje de eventos de difusión (conferencias, talleres, material impreso) entre mujeres en materia de riesgos de seguridad impartidos en las 5 Entidades Federativas*, Los eventos de difusión: conferencias, talleres, así como material impreso están en proceso de autorización para llevar a cabo su implementación. Se están realizando las acciones correspondientes para alcanzar las metas programadas, mediante trabajos de coordinación de las Academias o Institutos de formación policial de las entidades federativas de dos regiones del país: Noroeste y Occidente, que comprenden los Estados de Sonora, Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Baja California Sur, Jalisco, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Nayarit, Zacatecas, Querétaro y Michoacán.

Por su parte la Dirección General de Política para el Desarrollo Penitenciario informa que durante el segundo trimestre del año se llevaron a cabo los procedimientos internos correspondientes para la contratación del servicio de investigación sobre el estado que guarda la perspectiva de género en el Sistema Penitenciario; que tiene 3 objetos de estudio: Población femenil de centros penitenciarios, Personal que labora dentro de los Centros Penitenciarios Femeniles y Visitas a los Centros Penitenciarios Femeniles. Este estudio está enfocado a conocer a las mujeres relacionadas con el sistema penitenciario nacional desde una perspectiva demográfica, jurídica, socio-económica, familiar y criminológica. El estudio citado se realizará a través de sondeo documental, sondeo de campo, grupos focales, entrevistas y análisis estadísticos en materia de género.

Hallazgos

De acuerdo a los indicadores planteados, las actividades programadas son de capacitación y difusión de los temas de discriminación y violencia hacia las

mujeres, al interior de la dependencia. Desafortunadamente no se puede percibir claramente el alcance o impacto de dichas acciones.

La denominación del programa no muestra congruencia con las acciones e indicadores planteados y sólo uno de sus cuatro indicadores muestra avance al periodo (100 por ciento).

Las acciones de este programa se encuentran alineadas al Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P022 Programa de derechos humanos

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911 y 914

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos

Nombre del PP: Programa de derechos humanos

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres) y dos acciones del tipo 2 que son: 429 Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de la Trata de Personas y para la Protección de Víctimas de estos Delitos y 431 Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Objetivo Concentrar y administrar la información sobre casos de violencia contra las mujeres de las 32 Entidades Federativas y de las Dependencias de la Administración Pública Federal, así como también salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se encuentren en riesgo como consecuencia de la defensa y promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres (la acción 431 tiene como beneficiarios exclusivamente a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en sus distintos tipos y modalidades)

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa no programó erogación alguna para el segundo trimestre del año y su presupuesto modificado muestra un incremento de 0.03 mdp.

El programa presenta seis indicadores de los cuales dos no cuentan con meta definida al periodo, uno sólo consiguió un 65.40 por ciento de avance respecto a su meta al periodo, mientras que los otros tres indicadores tienen un avance superior

al cien por ciento en su meta al periodo (uno de ellos informa de un avance al periodo del 261.28 por ciento respecto a la meta anual).

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P022 Programa de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	26.00	26.00	0.00	0.00	NA	0.00
	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	11.21	11.24	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Realización de talleres de capacitación con enfoque de género al personal del Mecanismo de Protección	911	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Integración de la perspectiva de género en la metodología de evaluación de riesgo empleado por el Mecanismo de Protección.	911	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Número de Casos Registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) por Integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM).	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	41.67	49.21	118.10	49.21
Número de Servidores Públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), Integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.33	58.22	174.70	58.22
Número de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	47.93	31.36	65.40	31.36
Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de trata de personas	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	261.28	522.6	261.28

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El programa informa de una población atendida conformada por 8 982 mujeres y 296 hombres, la cual es mayor a la población objetivo (5 213 mujeres y 296 hombres).

La UR 914 reporta en el cuadro correspondiente a las acciones realizadas en el periodo una breve descripción del Banavim y como este es útil para identificar brechas de género, así como de algunos temas afines a la violencia de género. igualmente se menciona que durante el año 2016, se inició o con los trabajos para diseñar e implementar programas de capacitación, formación y actualización para los servidores públicos que en el ámbito de su competencia desarrollan acciones dirigidas a la prevención, atención y sanción a los delitos en materia de trata de personas. De este modo se elaborará el Programa Nacional de Capacitación en materia de Trata de Personas dirigido a servidores públicos, mediante la formulación de un Diagnostico de detección de necesidades y áreas de oportunidad, herramienta que permita implementar mejoras en los programas de capacitación y en las acciones de evaluación. Asimismo se precisa que la capacitación se llevara a cabo de manera presencial y a distancia a servidoras y servidores públicos, a través de diplomados, congresos, seminarios, talleres, foros y cursos, así como videoconferencias, *e-learning*, en materia de trata de personas. Se estableció comunicación con las entidades federativas mediante enlaces estatales e institucionales con el fin de realizar un trabajo focalizado y especializado en diversos temas relacionados con la violencia contra las mujeres, órdenes de protección otorgadas, así como políticas desde la perspectiva de género, logrando con ello establecer programas de capacitación a servidores públicos de dichas entidades federativas.

A su vez la UR 911 informa que en cuanto al indicador *denominado Realización de talleres de capacitación con enfoque de género al personal del Mecanismo de Protección*, durante el segundo trimestre, se analizaron las siguientes acciones: diferencias en los métodos de agresión y contenido de las amenazas dirigidas a Mujeres Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, encontrándose en informes rendidos por Organizaciones No gubernamentales, que las agresiones a esta población tienen como elemento característico que van dirigidas en contra de sus familias y existe una clara intención de desacreditar el carácter moral de las periodistas y Defensoras. Otros rasgos comunes encontrados en las amenazas y

agresiones a Periodistas son los siguientes: Edad: La mayoría de las periodistas que sufrieron algún tipo de violencia tenían, al momento del evento, un promedio de 30 a 35 años. Tipos de medios de comunicación en los que las periodistas colaboraban al momento de ser violentadas, resalta en primer lugar la prensa escrita.

Hallazgos

El programa sufrió una gran reestructuración, se fusionaron tres programas del mismo ramo que pertenecían al Anexo 13 del PEF 2015 y dos programas que no pertenecían a dicho anexo.

Por otro lado se conservan algunas de las acciones que obedecían a los programas fusionados, algunas de ellas son exclusivas para mujeres, sin embargo el programa como tal está dirigido tanto para mujeres como para hombres.

Por otro lado entre las acciones realizadas, pareciera que se está realizando un diagnóstico sobre la violencia de género y se informa sobre los resultados obtenidos más allá de las actividades realizadas.

Dado que este PP presenta como población objetivo a mujeres víctimas de violencia se enmarca en el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 514

Nombre de la UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Nombre del PP: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 427 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV).

Objetivo Capacitación en habilidades para la vida a funcionarios y funcionarias públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa cuenta con un presupuesto de 1.50 mdp, de los cuales no programó recursos para ejercer en el periodo que se enuncia. Por otro lado el programa sólo tiene un indicador presentado, el cual tiene una frecuencia semestral y un avance del 212.50 por ciento respecto a la meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	1.50	1.50	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servidores públicos capacitados en el análisis de factores de riesgo para la prevención de la violencia contra las mujeres	514	Porcentaje	Semestral	100.00	25.00	53.13	212.50	53.13

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR reporta que durante el segundo semestre, se efectuaron reuniones de trabajo con los enlaces del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPED) de los estados para impulsar la operación del Programa, así mismo se realizaron capacitaciones para las promotoras que atienden los grupos de niñas, a su vez las promotoras semanalmente capacitaron a las niñas y adolescentes en temas de autoestima, liderazgo, gestión de servicios.

Debido a los cambios en el planteamiento del programa las metas programadas se han modificado dirigiendo las capacitaciones a las niñas y adolescentes, quienes son la población objetivo. Derivado de lo anterior, se realizaron 425, capacitaciones a las niñas y adolescentes, que significó porcentaje de avance de 212.5 por ciento con respecto a las 200 programadas en el semestre y un 53.13 por ciento de cumplimiento en relación a la meta anual; esto debido a la redefinición de las

acciones para cumplimiento del objetivo del programa. Además, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEXFAM), para determinar las acciones a implementarse en el Programa, así como el plan de capacitación.

Se llevaron a cabo reuniones con representantes de las instituciones y autoridades municipales para determinar su colaboración en el programa. Así mismo se realizaron reuniones con madres y padres de familia a fin de mostrar los objetivos y actividades a realizarse con las niñas y adolescentes.

Hallazgos

La denominación del programa y de la acción no concuerda con el objetivo e indicadores presentados.

El indicador presentado, denominado, porcentaje de servidores públicos capacitados en el análisis de factores de riesgo para la prevención de la violencia contra las mujeres, cuenta con una meta anual del 100 por ciento, ¿se debe entender que todo el personal será capacitado?

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Nombre del PP: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. (400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres)

Objetivo: Garantizar que se respete el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que además de la discriminación de género enfrentan discriminación basada en cualquier otra cuestión.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP programó, para este primer trimestre, la erogación de 0.33 mdp mismos que fueron ejecutados al 100 por ciento.

El programa tiene dos indicadores, mismos que cuentan con una frecuencia anual, razón que nos imposibilitará observar el avance de los mismos de manera trimestral.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	7.69	8.74	0.33	0.33	100.00	3.78

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuyen al cambio cultural en favor de la igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance del programa editorial a favor de la igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Se informa que de acuerdo al presupuesto etiquetado y los indicadores Porcentaje de avance en las acciones de la Campaña de difusión que contribuyen al cambio cultural en favor de la igualdad y la No Discriminación y Porcentaje de avance del Programa Editorial a favor de la Igualdad y la No Discriminación, dentro las acciones realizadas al segundo trimestre de 2016, a partir de mayo de 2016 el CONAPRED lanzó la campaña denominada *La Igualdad nos beneficia a Todas y Todos / versión Trabajo Digno*, en colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México se reprodujo un spot de 30 segundos, se exhibieron 24 fotografías y se proyectaron dos filmes afines: *Día de Descanso* e *Hilda* en la estación Zapata de la Línea 12 del metro.

La Campaña se difundió a nivel nacional a través de radios comunitarias en las entidades federativas de Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León,

Oaxaca, Puebla, y Sonora. Por su parte, en colaboración con Canal Once, se realizó la serie ¡Yo Soy Yo!, producción que constó de 13 episodios de 20 minutos cada uno y que se transmitió del 3 de marzo al 26 de mayo de 2016 a través de Once TV.

Hallazgos

La acción “*Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres*”, es enmarcada en el tipo 2, para la erradicación de la violencia de género y no en el tipo 3, para la erradicación de la discriminación.

La UR no presenta información que permita visualizar el impacto de las actividades realizadas, sus dos indicadores son de proceso y en el informe no se logra visualizar la población objetivo y la población atendida por el programa.

Prestando atención a la acción es que se determina que el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 04 Gobernación presentó informe de los seis PP inscritos en el Anexo 13 del PEF 2016, mismos que tienen presupuesto para realizar 13 acciones, del avance de las cuales dan cuenta 18 indicadores, cinco no tienen meta al periodo, tres no muestran avance y nueve presentan un avance del 100 por ciento o superior, el indicador restante tiene un avance del 65.49 en la meta al periodo.

El ramo cuenta con un presupuesto de acuerdo al PEF 2016 de 261.56 mdp, mismo que se incrementó ligeramente al convertirse en un presupuesto modificado al primer IT de 262.88 mdp, sin embargo, de acuerdo al segundo IT, se ha reducido el presupuesto a 201.07 mdp, es decir tuvo una reducción del 23.13 por ciento respecto al presupuesto original.

3. Ramo 05 Relaciones Exteriores

El ramo 05 Relaciones Exteriores, cuenta con tres PP en el Anexo 13 del PEF 2016 con un presupuesto original de 17 mdp y un modificado de 19.10 mdp (según el

primer IT) y de 16.12 de acuerdo al segundo IT para su operación, son siete los indicadores que dan cuenta del avance de las acciones y tres las Unidades Responsables del Programa.

-
1. **PP Atención, protección, servicios y asistencia consulares**
UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
 2. **PP Actividades de apoyo administrativo**
UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos
 3. **PP. Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral**
UR: Dirección General de Recursos Humanos y Democracia
-

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares
Ramo: 05 Relaciones Exteriores
Clave de la UR: 211
Nombre de la UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
Nombre del PP: Atención, protección, servicios y asistencia consulares
Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 que son: 104 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas y 326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.
Objetivo: Defender integralmente los intereses y derechos de la población mexicana en el Exterior, así como brindar apoyo a las personas mexicanas que son posibles víctimas de trata, así como aquellas que se encuentran en alguna situación de abuso o violación de derechos que pudiera estar relacionada con la trata de personas.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres mexicanas(os) en el exterior.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

Este PP cuenta con un presupuesto de 12.0 mdp, mismo que programó erogarlo en el primer trimestre (según el primer it), sin embargo no erogó cantidad alguna, y por su parte en el segundo IT se informa que no ha programado erogación alguna.

En cuanto a los indicadores del programa, los cuatro, cuentan con un avance al periodo, dos de ellos aparecen con un avance superior al 90 por ciento pero inferior al 100 por ciento, uno tiene un avance al periodo del 73.50 por ciento mientras que otro cuenta con un avance del 107.60 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares	211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	12.00	12.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres, niñas, niños y adultos mayores en el exterior, en situación de maltrato atendidas en el Programa de Equidad de Género	211	Porcentaje	Trimestral	2 900.00	50.00	49.03	98.10	1.69
Porcentaje de personas mexicanas en situaciones de vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México.	211	Porcentaje	Trimestral	2 900.00	50.00	48.06	96.10	1.66
Porcentaje de personas mexicanas víctimas de trata de personas atendidas en el Programa de Equidad de Género	211	Porcentaje	Trimestral	1 500.00	50.00	36.73	73.50	2.45
Porcentaje de casos de protección de mexicanas en reclusión en el extranjero atendidos en el Programa de Equidad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 000.00	50.00	53.80	107.60	2.69

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El programa informa tener una población objetivo conformada por 50 mujeres y 50 hombres misma que corresponde totalmente a su población atendida (igualmente conformada por 50 mujeres y 50 hombres).

La UR no proporciona información sobre las actividades realizadas, se remite de manera expresa a otras partes del informe, mismas que fueron revisadas sin encontrar información sobre las acciones realizadas en el periodo.

Por otro lado, sobresale el hecho de que se cumplió con la población objetivo desde el primer IT, ya que la meta era de 50 hombres y 50 mujeres, no informándose sobre un incremento en la población atendida.

Hallazgos

Se observa que la atención se presta tanto a hombres como mujeres.

En cuanto a los indicadores del programa, sobresale el hecho de que la unidad de medida sea definida como porcentaje mientras que las metas anuales oscilen entre el 1 500 y el 2 900 (por ciento), cuestión que aunada a la denominación de los indicadores hace que tenga poco o nulo sentido el indicador.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero)

Objetivo: Impulsar acciones de capacitación y sensibilización sobre la importancia de incorporar la perspectiva de igualdad de género en la cultura institucional y en las políticas públicas que realiza la Dependencia, a fin de promover la erradicación de estereotipos de género que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras(es) públicos y población en general.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo*, muestra haber ejercido el presupuesto al 100 por ciento según lo programado, sin embargo el programa informa de variaciones en su presupuesto, mientras que en el primer IT se observaba un ligero incremento, de acuerdo al segundo IT se observa un ligero decremento (ambos en relación al presupuesto original). En cuanto al avance de sus indicadores, ambos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	4.00	3.60	0.24	0.24	100.00	6.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones instrumentadas para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	51.00	154.60	51.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Entre las actividades realizadas, en el informe cualitativo se informan las siguientes:

- Se realizó el Primer encuentro con la Red de Enlaces de Género del Medio Oeste de Estados Unidos, realizado el 25 y 26 de abril en el Consulado General de México en Chicago donde se analizó la Agenda para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SER 2016 y se abrió la ventanilla de Atención Integral de la Mujer en el Consulado, entre otras cosas.
- Se impartió la conferencia Mujer y salud, el 27 de mayo en las instalaciones de la Cancillería, asistieron 71 mujeres y 7 hombres.
- Se impartió la conferencia Masculinidad y salud, el 17 de junio en las instalaciones de la Dependencia, asistieron 85 hombres y 5 mujeres.
- Se asistió al foro *Women and Economy* de la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) en la que se trataron temas como: Sistemas económicos de atención para derribar barreras para un crecimiento incluyente, costos de la violencia basada en el género en el contexto del desarrollo económico, mecanismo para la internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres, conocimientos económicos para el acceso a capital y conocimientos digitales para la inclusión económica.
- Se trabajó en el Programa de trabajo para el diseño, desarrollo e implementación de los componentes de la Norma NMX-R025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y no Discriminación en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Se trabajó en el Protocolo para la atención de Casos de Hostigamiento y/o acoso Sexual y/o laboral.

- Se realizó el taller de Sensibilización de Género a integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Taller transformando las Desigualdades de Género.
- De igual manera se llevó a cabo sensibilización en línea (un curso de sensibilización en perspectiva de género al que asistieron 21 mujeres y 3 hombres y un foro virtual de “Igualdad de Género en el #México Global” en el que participaron 11 representantes de embajadas y consulados, 5 mujeres y 6 hombres).

Hallazgos

Se ejecutó lo programado al 100 por ciento del presupuesto y en cuanto a los indicadores ambos muestran un avance del 100 por ciento o superior.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Nombre del PP: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SER)

Objetivo: Contar con un componente independiente para los temas de la agenda internacional de género en foros multilaterales.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la sociedad civil y funcionarias/os públicos de México, así como funcionarias/os de Naciones Unidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa P005, ejecutó el 88.89 por ciento de lo programado para el periodo, mientras que su presupuesto sufre variaciones considerables de informe trimestral a informe trimestral (se tiene un presupuesto original de 1.0 mdp, un presupuesto modificado al primer IT de 2.9 mdp y un presupuesto modificado al segundo IT de 0.5 mdp).

Su único indicador presenta un avance del 180 por ciento en su meta al periodo y del 90 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	812 Dirección General de Recursos Humanos y Democracia	1.00	0.52	0.18	0.16	88.89	30.77

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones de México en materia de género	812	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	90.00	180.00	90.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Unidad Responsable informa haber llevado a cabo las siguientes actividades:

- Segundo Foro de consulta con Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) el 15 de abril en Saltillo Coahuila, para la preparación del IX Informe Periódico que el Estado mexicano deberá presentar ante el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW).
- Se estableció un diálogo entre Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas al tema de derechos de las mujeres y representantes de instituciones públicas, mediante el cual se comentarán los avances y retos de México en la materia, a la luz de la elaboración del 9° Informe de México en cumplimiento de la Convención. Se abordaron temas específicos para la región como migración y armonización legislativa. Tercer Foro de consulta con Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) el 19 de mayo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para la preparación del IX Informe Periódico que el

Estado mexicano deberá presentar ante el (CEDAW). 32 Periodo de sesiones del consejo de Derechos Humanos.

Hallazgos

El programa pasó de tener un presupuesto original de 1.0 mdp a uno de 0.52 mdp. En cuanto al avance al periodo, se informa que ejecutó el 88.89 por ciento de lo programado y que logró un avance del 180 por ciento en la meta al periodo de su único indicador.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

El ramo 05 Relaciones Exteriores presentó información tanto cuantitativa como cualitativa de sus tres programas presupuestarios. En ese sentido, de los siete indicadores con los que cuenta, cuatro informan de un avance del 100 por ciento o superior, dos tienen un avance que oscila entre el 90 y 100 por ciento mientras que el otro tiene un avance al periodo del 73.5 por ciento.

4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público cuenta únicamente con un PP en el Anexo 13 del PEF 2016, el cual tiene un presupuesto modificado de 3.0 mdp (mientras que tenía un presupuesto original de 4.0 mdp). Relacionado con lo anterior se tiene que al segundo IT el programa ha ejercido sus recursos de acuerdo a lo programado.

Cabe mencionar que la reducción tan considerable en el número de programas a cargo del Ramo 04 obedece a la reestructuración programática, ya que la mayoría de sus programas fueron enviados al Ramo 47 denominado Entidades no Sectorizadas.

El programa igualmente cuenta con tres indicadores y tres acciones, de las cuales dos son tipo 1 y la tercera es del tipo 3.

1. PP Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 07 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo uno (107 Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la conciliación familiar y laboral y 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 3 (610 Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales).

Objetivo: Reforzar la comunicación entre padres e hijos, contribuyendo además a promover entre los jóvenes participantes, valores de disciplina, responsabilidad, igualdad de género y respeto a las instituciones, así como impulsar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: 92 jóvenes hijos/as de trabajadores/as de la SHCP, que estén estudiando, en edades entre 18 y 25 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP M001 programó una erogación de 0.17 mdp al periodo mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento. Respecto a sus tres indicadores, tenemos que dos tienen una frecuencia anual por lo cual no informan avances al periodo mientras que el tercero tiene un avance del 174 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	711 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	3.00	0.17	0.17	100.00	5.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de hijas/os del personal beneficiado de la SHCP que participan en las actividades del programa Golondrinos	711	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personas que dicen conocer las acciones de difusión en materia de género	711	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje del personal capacitado en temas de igualdad entre hombres y mujeres en la SHCP en 2016	711	Porcentaje	Trimestral	90.00	50.00	87.00	174.00	96.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El programa informa tener una población objetivo conformada por 1 055 mujeres y 425 hombres al mismo tiempo que refiere de una población atendida de 679 mujeres y 250 hombres.

La Dirección General de Recursos humanos informa que durante el Segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación:

- Se llevaron a cabo 12 funciones de cine de las siguientes películas: *Kolya*, *La Dama de Hierro*, *Made in Dagenham*, *North Country*, *Ojos Grandes*, *Persepolis*, *Whistleblower* (verdad oculta/secretos peligrosos). En las que fueron 551 participantes: 175 Hombres y 376 Mujeres.
- Se difundieron 96 banners y cartas electrónicas para tener un acumulado de 129 banners en el primer semestre del año en curso, además de distribuir material impreso en las siguientes temáticas: programa transversal de género de Vida Saludable y Género, y a las campañas *He for She*; y Campaña Naranja Únete; denuncia el hostigamiento, acoso sexual y discriminación; nuevas masculinidades; paternidad activa; el reconocimiento del trabajo doméstico; día mundial de la salud; eventos del día de las madres; ciclo de cine con perspectiva de género *In-visibles*; día internacional del trabajo; de la libertad de prensa; declaración de Beijing; día mundial contra la homofobia; prevención del embarazo adolescente; día mundial del medio ambiente; Convención Belem do Pará; aniversario de la reforma de los derechos humanos; día mundial contra el trabajo infantil; día mundial del refugiado y día mundial contra la tortura.

Hallazgos

El programa sufre una reducción del 25 por ciento al pasar de 4.0 mdp a 3.0 mdp y 2 de sus indicadores al tener meta anual, consideramos que únicamente serán visibilizados sus resultados hasta el cuarto Informe Trimestral.

Los objetivos generales del programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

5. Ramo 07 Defensa Nacional

El ramo 07 Defensa Nacional tiene un solo PP el cual es operado por cuatro unidades responsables.

Cuenta con presupuesto modificado según el primer IT de 108.0 mdp y de acuerdo al segundo IT de 37.71 mdp. El presupuesto se destina a operar cinco acciones (tres acciones tipo 1, una tipo 2 y otra tipo3) y dar cumplimiento a seis indicadores.

1. PP Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional

UR: Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea

UR: Dirección General de Comunicación Social

UR: Dirección General de Derechos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Ramo: 07 Defensa Nacional

Clave de la UR: 111,113, 116,138 y 139

Nombre de la UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección General de Comunicación Social Dirección General de Derechos Humanos.

Nombre del PP: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Número y denominación de acción: Tres acciones tipo 1 (160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres, 115 Institucionalización de la perspectiva de género y 113 Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM), una acción tipo 2 (433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)) y una acción tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral).

Objetivo: Fortalecer el proceso de la transversalización de la perspectiva de género, para la institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres militares en el servicio activo, de entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

De las cuatro UR's que ejecutan el programa sólo dos programaron erogación al periodo, 9.14 mdp, misma que fue erogada al cien por ciento.

Por otro lado, respecto al avance de los seis indicadores que dan cuenta del avance del programa, tenemos que la totalidad de ellos presenta un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo (cinco de ellos presentan un avance del 40 por ciento respecto a la meta anual y el otro un 35 por ciento respecto a la misma).

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	75.04	5.40	0.00	0.00	NA	0.00
	115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	4.25	6.37	1.05	1.05	100.00	16.48
	138 Dirección General de Comunicación Social	8.50	8.50	0.00	0.00	NA	0.00
	139 Dirección General de Derechos Humanos	20.22	17.44	8.09	8.09	100.00	46.39

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la construcción y adecuación de instalaciones militares con perspectiva de género en el ejército y fuerza aérea mexicanos	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	40.00	100.00	40.00
Porcentaje de avance en la profesionalización del personal del ejército y fuerza aérea mexicanos.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	40.00	100.00	40.00
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	40.00	100.00	40.00
Porcentaje de avance en la difusión en materia de género.	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	40.00	100.00	40.00
Porcentaje de avance en los cursos de capacitación en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	40.00	100.00	40.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea informa que se encuentra en proceso de selección el personal que realizará la Maestría en Políticas Públicas y Género, así como del Máster Universitario Derechos Humanos, democracia y globalización en la modalidad de en línea; Con relación a este proyecto, la universidad de Chile informó a la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, que no se encuentra en posibilidad de emitir facturas que cumplan con los requerimientos hacendarios fiscales en México, limitándose a emitir únicamente notas de remisión sencillas, por lo que se solicitó a la Dirección General de Administración, se realizara un análisis respecto a la problemática indicada, recomendando cambiar a una institución educativa que cumpla con la normatividad presupuestal vigente. Derivado de lo anterior, se estableció coordinación con la Universidad del Valle de México (Campus Lomas Verdes), quien ofreció impartir el *Diplomado en Cultura Política Social y Laboral para la Transversalidad de la Igualdad de Género*, el cual tendrá el mismo costo que el *Diplomado Extensión en estudios de Género*, evitando subejercicios de recursos económicos en el presente año; así como la adquisición de servidores para el esquema tecnológico del Centro de Capacitación Virtual.

Por su lado la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional informa que se continua con la construcción de un auditorio como complemento del sistema militar de capacitación virtual, tres salas de lactancia; construcción y adecuación en las instalaciones de las prisiones militares de la I Región Militar y V Región Militar, así como la construcción, adecuación y remodelación de instalaciones militares con perspectiva de género.

A su vez la Dirección General de Comunicación Social informa que la campaña de difusión interna de este año se elaborará en relación a la evaluación y análisis de los resultados de *pretest* y *postest* de campañas de años anteriores por medio de entrevistas y *focus group* al personal militar de las diferentes Regiones Militares, con el fin de determinar los objetivos y metas a cumplirse, de acuerdo a los conocimientos e impacto que hayan logrado las campañas de los años anteriores, para así estar en condiciones de elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de la campaña del año en curso con el fin de reforzar y contar con una campaña más completa que permita sensibilizar y contar con más resultados en la comunicación de este año, así como la edición y publicación de artículos en políticas públicas en igualdad y perspectiva de género en el Ejército.

La Dirección General de Derechos Humanos informa de la realización de cinco seminarios de capacitación en perspectiva de género dirigidos al personal de Generales y Jefes, en las Entidades Federativas de la Cd. de México., (I Región Militar), Mexicali, B.C. (II Región Militar), Mazatlán, Sin. (III Región Militar), Monterrey, N.L. (IV Región Militar) y La Mojonera, Jal. (V Región Militar), así mismo, se llevaron a cabo los convenios para la ejecución de los 60 talleres de sensibilización en género, 60 talleres para la prevención de la violencia de género; 60 talleres de conciliación de la vida familiar y laboral y 2 cursos taller equidad de género y no discriminación en las relaciones laborales.

Hallazgos

Las acciones de Institucionalización de la Peg son congruentes con el objetivo e indicadores señalados por las unidades responsables del PP.

Sorprenden los avances respecto a los indicadores reportados (todos al 100 por ciento al periodo), especialmente derivado de que algunas de las acciones realizadas al periodo dejan entrever que se han suscitado contratiempos a la hora de ejecutar.

La Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional ha tenido un recorte presupuestario alarmante, al pasar de un presupuesto original de 75.04 mdp a un presupuesto modificado al segundo IT de 5.40 mdp. Sin que aparentemente eso afectara el avance en su único indicador.

Ya que el programa responde a acciones que dan pauta al cambio de cultura institucional se encontró que está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, cuenta con un presupuesto modificado igual a 1 537.05 mdp, según el primer IT y de 1 305.87 mdp según el segundo IT, es decir una reducción de 508.87 mdp o del 28.04 por ciento. Dicho presupuesto será para la ejecución de tres programas en el Anexo 13 del PEF 2016, que son operados por cinco UR's y contiene en total cinco acciones del tipo 1 y siete indicadores que dan cuenta del nivel de avance en los PP.

1. PP Diseño y aplicación de la política agropecuaria

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

2. PP. Programa de productividad rural

UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural,

UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario,

3. PP Programa de apoyo a pequeños productores

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

UR: Dirección General de Zonas Tropicales

UR: Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

Nombre del PP: Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación del programa de cultura institucional del Proigualdad)

Objetivo: Institucionalización de la perspectiva de género (acciones de difusión, capacitación y conciliación de la vida laboral y familiar)

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios de la SAGARPA

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa P001 ejecutó el 93.43 por ciento de los recursos programados para el periodo es decir 1.85 mdp de los 1.98 mdp programados. Por otro lado su único indicador tiene un avance al periodo de 175.00 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	3.87	3.83	1.98	1.85	93.43	48.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En cuanto al avance de su único indicador de gestión, se logró el 100 por ciento al periodo, lo que representa un 16.00 por ciento de la meta anual.

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones del programa de trabajo de la UIG instrumentadas para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	35.00	175.00	35.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Respecto a las actividades realizadas la UR Coordinación General de Enlace Sectorial informa que se realizaron 88 acciones; de estas, 34 por ciento fueron de capacitación y 66 por ciento de difusión y promoción.

- Capacitación a 521 funcionarias públicas y 479 funcionarios, en temas de derechos humanos, violencia e igualdad de género, empoderamiento de la mujer, entre otros.
- Durante los tres meses se trabajó con la Campaña *He for She* buscando sensibilizar al personal para hacer conciencia en la eliminación de la violencia de género a través de videos, fotografías, muros, carteles, conciertos, entre otros.
- Se realizó el análisis de 2 566 cédulas para mujeres trabajadoras dentro de la SAGARPA, como datos principales se obtuvo lo siguiente: El 36 por ciento de las entrevistadas tiene entre 26 a 35 años de edad, el 34 por ciento más de 46 años. El 49 por ciento son mujeres casadas, y una gran mayoría 44 por ciento son madres jefas de familia. A pesar de que el 54 por ciento de las mujeres tiene estudios a nivel superior, la mayoría ocupa puestos de base. Adicional al trabajo que las mujeres dedican en la Secretaría, el 37 por ciento trabaja en el hogar de 20 a 40 horas semanales, el 86 por ciento tiene hijas e hijos; de estos, el 61 por ciento son cuidados por parientes, abuelos o cuidadora con pago. Con estos resultados se elaborarán infografías para ser difundidas al personal y se plantearán acciones afirmativas a favor de la igualdad de género.

Hallazgos

Las actividades presentadas en el informe cualitativo del primer IT son congruentes con el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género en la institución.

El programa menciona tener una población objetivo y atendida conformada exclusivamente por mujeres, sin embargo en la información cualitativa se desglosa que también lleva a cabo acciones en las que se contempla a hombres. Por otro lado se observa que se tuvo un subejercicio de 0.13 mdp mientras que el indicador cumplió con su meta al periodo al 175 por ciento.

De acuerdo a las actividades de Institucionalización de la Peg, reportadas por la UR, este PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S258 Programa de productividad rural

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 411 y 412

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural y Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario

Nombre del PP: Programa de productividad rural

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 116 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) -Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras).

Objetivo: Generar empleo e ingreso principalmente en las localidades de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH)

Perfil de las y los beneficiarios: hombres y mujeres

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa cuenta con dos acciones tipo 1 de las cuales la acción 116 es exclusiva para el Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras. Mientras que la acción 207 es mixta (tanto para hombres como para mujeres).

El *Programa de Productividad Rural*, cuenta con un presupuesto modificado al primer IT de 282.93 mdp, el cual al segundo it pasa a ser de 250.14 mdp, lo que en sí representa una reducción del 16.62 por ciento respecto al presupuesto original (49.86 mdp).

Con respecto a los dos indicadores, mismos que son de cobertura, se observa que ambos tienen definida una frecuencia anual, razón por la cual, posiblemente no veamos el avance al transcurrir de los trimestres y solamente sea posible visualizar si se cumplió o no la meta en el cuarto IT.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S258 Programa de Productividad Rural	411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	50.00	49.58	44.52	44.00	98.83	88.75
	412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	250.00	200.56	151.27	136.11	89.98	67.86

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas y beneficiadas con proyectos productivos en nuevos municipios de intervención PESA	411	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de beneficiarias mujeres que cuentan con protección para sus unidades de producción ante la ocurrencia de Desastres Naturales	412	Porcentaje	Anual	15.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural informa que los datos correspondientes al ejercicio 2016, se reportarán conforme al Sistema Único de Registro de Información (SURI) de la Secretaría. Generalmente, los apoyos del PESA, se aplican a solicitudes grupales por lo que no es posible identificar el rango de edad de las personas beneficiarias. Sin embargo, un resultado que se logró fue que en cada una de las 32 Entidades Federativas se capacitó a una servidora pública (Coordinadora) con el propósito de que tengan los elementos para transmitir las acciones de inducción, estrategia, mecánica operativa y entendimiento del componente PESA. Al mes de julio, se han radicado a los estados 90.3 por ciento de los recursos comprometidos. Está por concluir la contratación de las Agencias de Desarrollo Rural (ADR), Equipos Técnicos Multidisciplinarios y Técnicos PESA, los cuales darán asesoría integral y acompañamiento técnico a los proyectos de mujeres para que tengan éxito. Al concluir los procesos de selección y contratación, se procederá a la recepción de solicitudes y entrega de apoyos a las beneficiarias.

Por su parte la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario informa que para el 2016 en el Componente de carácter preventivo a la fecha se han autorizado apoyos para asegurar 9.87 millones de hectáreas en diferentes esquemas de aseguramiento para cultivos de los ciclos Primavera Verano, Otoño e Invierno y Perennes, así también y 2.20 millones de unidades animal, lo cual beneficiará a un estimado de 139 988 productoras.

El programa informa de una población objetivo de 158 888 mujeres, mostrando en ceros la parte correspondiente a la población atendida.

Hallazgos

En cuanto al ejercicio del presupuesto, tenemos que, éste ha generado un subejercicio al periodo por 15.68 mdp. Respecto a los indicadores, al tener una frecuencia anual, no se presentan avances antes, cuestión que imposibilita monitorear el avance de los mismos.

De acuerdo a la información proporcionada resulta difícil visualizar el impacto del programa en las mujeres, llegándose a considerar importante modificar la forma de reportar la información, para que coincida con la forma establecida para los programas comprendidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Dado que el objetivo de este PP es promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, así como para fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar, se encuentra alineado a los Objetivos 3 y 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S266 Programa de apoyo a pequeños productores

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112, 214 y 413

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial, Dirección General de Zonas Tropicales y la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Nombre del PP: Programa de apoyo a pequeños productores

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (118 Desarrollo de Capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras y 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

Objetivo: Propiciar entre las mujeres mejores oportunidades para acceder a actividades económicas, a través del otorgamiento de subsidios para la implementación de proyectos productivos de tipo agrícola, pecuario, comercial, industrial y de servicios, a fin de coadyuvar en el incremento de la productividad de las mujeres habitantes de los núcleos agrarios del país. (FAPPA y PROMETE)

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres rurales mayores de 18 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa denominado *Programa de apoyo a pequeños productores* aparece por primera vez en el Anexo 13 del PEF 2016, como resultado de la fusión de algunos programas que se llevaron a cabo hasta 2015 como lo fueron el FAPPA y PROMETE. El programa cuenta con un presupuesto modificado, según el primer IT, de 1 250.42 mdp mismo que para el segundo informe trimestral sufre otra reducción visualizándose en 1 051.90 mdp (es decir una reducción del 30.38 por ciento o 458.97 mdp respecto al presupuesto original). Ese presupuesto es emplea en impulsar proyectos productivos de mujeres y hombres de los núcleos agrarios. Durante el segundo periodo de 2016, se erogaron los 242.59 mdp programados (no incurriendo en subejercicio).

El programa cuenta con cuatro indicadores, de los cuales uno tiene frecuencia semestral e informa de un avance al periodo del 216.7 por ciento mientras que en los otros tres indicadores la frecuencia es anual, razón por la que se justifica que no se presente de manera cuantificada un avance.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S266 Programa de apoyo a pequeños productores	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	1 200.00	769.11	94.04	94.04	100.00	12.23
	214 Dirección General de Zonas Tropicales	165.87	100.27	33.92	33.92	100.00	33.83
	413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	145.00	182.52	114.63	114.63	100.00	62.80

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres apoyadas por el programa con proyectos productivos	112	Porcentaje	Semestral	68.00	12.00	26.00	216.7	38.24
Porcentaje de mujeres apoyadas con incentivos a la producción para implementar proyectos productivos en la Región Sur Sureste	214	Porcentaje	Anual	65.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Número de mujeres apoyadas con recursos del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Región Sur Sureste	214	Mujer	Anual	7 464.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres beneficiarias con servicios de asistencia técnica	413	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El programa informa de una población objetivo de 72 039 mujeres y una población atendida de 27 459 mujeres.

En cuanto a las actividades realizadas la Dirección General de Zonas Tropicales informa que los recursos para la ejecución de las acciones aquí mencionadas estaban calendarizados para el mes de mayo, y se operará a la demanda con base en la convocatoria publicada en el Micrositio del Componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste. Actualmente se ha ministrado 23.9 millones de pesos beneficiando a 1 257 mujeres de Guerrero en cultivos de Palma de Coco y Moringa, de igual forma se capacitó a 2 312 mujeres para el desarrollo de proyectos productivos, así como para mejores prácticas en sus parcelas. En el estado de Tabasco se benefició a 2 077 mujeres ministrando 41.54 millones de pesos para proyectos productivos,

además de capacitar 3 472 mujeres para el desarrollo de proyectos productivos, así como para mejores prácticas en sus parcelas. En el Estado de Chiapas se benefició a 1 155 mujeres ministrando 23.10 millones de pesos para proyectos productivos, además de capacitar 1 780 mujeres para el desarrollo de proyectos productivos, así como para mejores prácticas en sus parcelas. En el Estado de Campeche se benefició a 23 mujeres ministrando 460 mil pesos para proyectos productivos, además de capacitar 35 mujeres para el desarrollo de proyectos productivos, así como para mejores prácticas en sus parcelas.

Por su parte la Coordinación General de Enlace Sectorial informa que de conformidad con el Presupuesto etiquetado de 1 200 millones de pesos en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres* para coadyuvar a la igualdad entre mujeres y hombres. Durante el primer semestre de 2016, FAPPA y PROMETE han autorizado 2 423 proyectos productivos en beneficio de 11 645 mujeres, a quienes se les otorgó un monto de 466.7 millones de pesos equivalente al 39 por ciento del recurso etiquetado.

Del total de mujeres beneficiadas por los componentes el 34 por ciento son jefas de familia (3 905), 14 por ciento son madres solteras (1 642), 13 por ciento son adultas mayores (1 470) y el 1 por ciento discapacitadas (78). Al segundo trimestre las entidades con mayor número de proyectos productivos apoyados fueron Chiapas, Hidalgo y Veracruz con el 13, 9 y 8 por ciento, respectivamente. Se ha tenido cobertura en 1 557 núcleos agrarios y 723 municipios del país. En este sentido, al período que se informa de los 2 423 proyectos apoyados, 2 278 son agroalimentarios, es decir el 94 por ciento, teniendo dentro de estos una mayor participación los de giro pecuario con el 60 por ciento, los comerciales con el 19 por ciento, los de Industria con el 11 por ciento, los agrícolas con el 6 por ciento y los de servicio con el 4 por ciento.

A julio del 2016, el 100 por ciento de los proyectos productivos apoyados se encuentran en municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), así

mismo, el 94 por ciento son proyectos de tipo Agroalimentario, el 58 por ciento se implementan en municipios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CDI), el 12 por ciento en las demarcaciones establecidas por el Programa Nacional para Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia). Finalmente, se apoyaron 15 proyectos que se ubican en el Programa Piloto de Territorios Productivos.

Mientras que la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural menciona que al 30 de junio de 2016, ha atendido a 8 215 mujeres productoras en 11 entidades federativas. Así mismo, el avance de los recursos de concurrencia del Componente de Extensionismo es el siguiente: el proceso de los anexos técnicos de ejecución están firmados por los gobiernos de las 32 entidades federativas, en cuanto al proceso de selección de los extensionistas se está definiendo el listado final de los mismos para la validación en los Comités Estatales de Desarrollo Rural.

Hallazgos

El objetivo, el indicador y la denominación de la acción muestran que el PP da apoyo a mujeres y hombres rurales para el desarrollo de proyectos productivos, lo que resulta congruente entre sí.

El programa informa haber ejercido el presupuesto tal como lo tenía programado en el periodo sin incurrir en subejercicio. Sin embargo se percibe cierta diferencia entre lo reportado en el apartado cualitativo y el cuadro financiero. Mientras que en el informe cualitativo la Coordinación General de Enlace Sectorial informa que ha erogado 466.7 mdp equivalente al 39 por ciento del recurso etiquetado en el cuadro sólo se informa que al periodo se han ejercido 94.04 mdp.

De acuerdo a la denominación de la acción el programa estaría alineado al Objetivo 6 del Proigualdad, pero por las actividades reportadas y el objetivo del mismo, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

En general el Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tiene con sus tres programas antes mencionados un subejercicio al periodo por 15.81 mdp.

7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes.

El ramo 09 Comunicaciones y Transportes tiene un solo PP en el Anexo 13 del PEF 2016, el cual cuenta con una acción a realizar de tipo 1, Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres, e igualmente sólo cuenta con un indicador.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Ramo: 09 Comunicaciones y Transportes

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Transporte

Nombre del PP: Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Facilitar los procesos en la población trabajadora del Sector de Comunicaciones y Transportes referentes a la igualdad sustantiva y corresponsabilidad, así como la erradicación del hostigamiento y acoso sexual mediante la implementación de la Perspectiva de Género en la Cultura Organizacional a través de enlaces interinstitucionales en materia de igualdad de género de las Unidades Administrativas de la SCT, Centros estatales de la SCT y Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la SCT.

Perfil de las y los beneficiarios: Transportistas Federales. Personal de la SCT y Enlaces de las Unidades Administrativas y Centros SCT.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa erogó 1.31 mdp lo que representa el 100 por ciento de lo programado para el periodo y un 22.86 por ciento del presupuesto modificado para todo el ejercicio. Respecto a su único indicador, este muestra un avance, en su meta al periodo del 609.60 por ciento y un avance del 254.20 por ciento respecto a la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	300 Subsecretaría de Transporte	6.28	5.73	1.31	1.31	100.00	22.86

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización en materia del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad (PCI)	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	41.70	254.20	609.60	254.20

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Subsecretaría de Transporte para el indicador porcentaje de avances en la capacitación y sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el Sector Comunicaciones y Transportes se programó un avance del 41.7 por ciento equivalente a diez capacitaciones y sensibilizaciones; sin embargo, se realizaron sesenta y una actividades, logrando rebasar la meta programada.

Hallazgos

El PP erogó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo mientras que su único indicador logró un 609.60 por ciento respecto a la meta al periodo y un avance del 254.2 por ciento respecto a la meta anual.

Resulta un poco contrastante el hecho de que se tenga en el indicador un avance del 254.20 por ciento en la meta anual cuando sólo se informa que se haya empleado un 22.86 por ciento del presupuesto anual para el programa. Se pudiese considerar que se asignó un presupuesto excesivo o que las metas del indicador se definieron de manera muy baja.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, dado que su propósito es capacitar a las y los funcionarias públicos.

8. Ramo 10 Economía

El ramo 10 Economía cuenta con tres PP en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales en conjunto muestran tres acciones (dos de tipo 1 y una de tipo 3) y cuatro indicadores, bajo la responsabilidad de tres unidades responsables.

1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Fondo nacional emprendedor

UR: Instituto Nacional del Emprendedor

3. PP Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural

UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 710

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Operación de la Unidad de Género para garantizar la transversalidad de género en los programas operados por la dependencia

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

La UR programó, para el primer periodo, una erogación de 0.14 mdp, mismos que ejecutó al 100 por ciento, cuestión que para el segundo IT aparece exactamente igual, es decir no se programó en el segundo periodo erogación alguna o al menos esa impresión da.

En cuanto a su único indicador, denominado *Porcentaje de avance del programa de acciones instrumentadas para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la Secretaría de Economía* informa haber cubierto al 166.70 por ciento la meta al periodo y al 147.06 por ciento la meta anual. Cabe mencionar que el indicador fue modificado en su meta al periodo, haciéndolo más coherente, en el primer IT tenía una meta al periodo superior a la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	710 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	0.14	0.14	0.14	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance del programa de acciones instrumentadas para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la Secretaría de Economía	710	Porcentaje	Trimestral	85.00	75.00	125.00	166.70	147.06

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Dirección General de Recursos Humanos que en el segundo trimestre del año, se realizó una conferencia en el marco del Día Mundial de las Madres y los Padres, con un total de asistencia de 196 personas. Asimismo, con el fin de conmemorar el Día Mundial de las Madres y los Padres, por vía nómina se entregaron 3 000 trípticos de sensibilización en Paternidad Activa.

El informe habla de la aplicación de una Encuesta Laboral y Corresponsabilidad Social (ELCOS), que tiene como propósito obtener información y analizar la situación laboral de las personas con respecto a su vida familiar y personal, además de

conocer el número de Padres y Madres. El resultado de la Encuesta fue 2 281 registros.

Igualmente se menciona que se aplicaron cuestionarios a todo el personal de dos Delegaciones Federales, la primera fue en Puebla y la segunda en Oaxaca, obteniendo un total de 50 cuestionarios, los cuales fueron analizados y se entregaron los resultados y las recomendaciones de clima laboral a cada Titular de las Delegaciones Federales correspondientes.

Hallazgos

El programa presupuestal no cuenta con subejercicio al periodo y logró un avance del 166.7 por ciento en su meta al periodo, y superior al 100 por ciento en su meta anual.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S020 Fondo nacional emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Nombre del PP: S020 Fondo nacional emprendedor

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas).

Objetivo: Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica, incluyente y competitiva.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres emprendedores/as

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa ejecutó al 100 por ciento los 48.64 mdp que programó erogar en el periodo. En cuanto a su único indicador denominado *Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor* cuenta con un avance de 14.90 por ciento de su meta al periodo (coincide la meta anula y la meta al periodo).

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S020 Fondo Nacional Emprendedor	E00 Instituto Nacional del Emprendedor	650.00	650.00	48.64	48.64	100.00	7.48

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	E00	Porcentaje	Trimestral	32.00	32.00	4.78	14.90	14.94

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Instituto Nacional del Emprendedor informa que se recibieron de 5 547 proyectos de mujeres de un total de 13 745 proyectos recibidos, lo que representa un porcentaje de participación del 40 por ciento. De igual manera se menciona que se aprobaron 21 proyectos de mujeres a través de la convocatoria 1.3 *Reactivación económica y de apoyo a los programas: De la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre*, por un monto de 35 millones de pesos.

Igualmente se menciona que se apoyó a 497 mujeres empresarias a través del Programa Mujeres PYME, por un monto de 430 millones de pesos. También se menciona que se aprobaron cuatro proyectos a través de la convocatoria 2.1 para crear *Centros Mujeres Moviendo México* en los estados de Coahuila, Chiapas, Yucatán y Zacatecas por un monto de 11.6 millones de pesos. Se informa que se fortaleció el Centro Mujeres Moviendo México en el estado de Querétaro por dos millones de pesos, así como también se menciona que se atendió a 2 058 mujeres a través del Programa Mujeres Moviendo México y a más de 71 mil mujeres emprendedoras a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Hallazgos

El programa ha erogado el 7.48 por ciento de su presupuesto anual, tal como lo había programado, sin incurrir en algún subejercicio.

Por otro lado sobresale el hecho de que en el cuadro concentrador del informe, el programa aparece sin población objetivo pero con población atendida, la cual es mayoritariamente femenina (71 855 mujeres y 70 631 hombres).

De acuerdo al propósito que este PP señala, se alinea al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S021 Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 102

Nombre de la UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Nombre del PP: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (123 Otorgar servicios integrales de microfinanzas a las mujeres y hombres de áreas urbanas y rurales que desarrollan o pretenden desarrollar actividades productivas, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), Intermediarias y Organizaciones, con el fin de elevar su nivel de vida y el de sus familias.)

Objetivo: Dar acceso a los servicios financieros a aquellos segmentos de la población históricamente excluidos de los mismos.

Perfil de las y los beneficiarios: Los y las microempresarias que buscan emprender y/o consolidar sus unidades económicas a través de los servicios de microfinanzas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural muestra al segundo IT de 2016 que no se programó erogación alguna para el trimestre en cuestión, sin embargo sobresale la reducción presupuestal que tiene el programa, pasando de un presupuesto original de 226.77 mdp a un presupuesto modificado de 28.31 mdp (una reducción de 198.46 mdp o del 87.52 por ciento).

Respecto a sus dos indicadores, uno cuenta con una meta con frecuencia anual, mismo que no presenta avances mientras que el otro cuenta con una meta con frecuencia trimestral, el cual ya logró más de un 100 por ciento de avance respecto al periodo y al año.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	226.77	28.31	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM	102	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.00	94.57	111.30	111.26
Porcentaje de mujeres que recibieron apoyos de incubación para el desarrollo de actividades productivas, con respecto al total de personas apoyadas con acciones de incubación	102	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

De acuerdo al segundo IT el programa tiene una población objetivo conformada por 646 850 mujeres y 114 150 hombres logrando al periodo una población atendida, al periodo, de 361 227 mujeres y 20 730 hombres.

Al segundo trimestre de 2016, el PRONAFIM otorgó a las IMF por concepto de créditos un monto por 836.3 millones de pesos. El importe total permitió otorgar 408 600 microcréditos, con los que se benefició a 381 957 personas (361 227 mujeres y 20 730 hombres), distribuidos en 1 633 municipios de las 32 entidades federativas del país.

Respecto a los indicadores se tiene la siguiente información:

1. *Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM:* El resultado del indicador fue superior en más de 10 puntos porcentuales a la meta anual, debido a que a los microfinanciamientos dispersados por las IMF

acreditadas del PRONAFIM, se les adicionó la dinámica de los créditos revolventes destinados a microempresarias de zonas rurales del entonces FOMMUR, lo que generó un movimiento en el indicador que superó dicha expectativa.

*2. Porcentaje de mujeres que recibieron apoyos de incubación para el desarrollo de actividades productivas, con respecto al total de personas apoyadas con acciones de incubación: **No se registraron metas ni resultados para el segundo trimestre de 2016, debido a que los resultados se programaron reportar en el cuarto trimestre del 2016.*** Sin embargo, se han realizado tres convocatorias para la Incubación de Actividades Productivas y se están llevando a cabo 711 incubaciones.

Hallazgos

La acción, objetivo e indicadores reportados son congruentes entre sí.

El programa no programó presupuesto para el periodo, mientras que de sus dos indicadores uno ya rebasó incluso la meta anual.

De acuerdo a lo observado en el reporte de este PP, se encuentra alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018, Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.

El ramo 10 Economía, reportó al Segundo IT del 2013 los tres PP que aparecen en el Anexo 13 del PEF 2016.

En cuanto al ejercicio presupuestal, el ramo 10, presentó un decremento del 22.97 por ciento, lo que equivale a 202.32 mdp menos en el presupuesto modificado respecto al presupuesto original, ejecutando en el periodo el 100 por ciento de lo programado para el mismo.

9. Ramo 11 Educación Pública

El ramo 11 Educación Pública cuenta con ocho programas en el Anexo 13 del PEF 2016, el total de presupuesto modificado tiene para este segundo periodo otro recorte debido al cual queda en 3 492.10 mdp, lo que infiere una reducción del 12.42 por ciento (495.03 mdp) respecto al presupuesto original.

Por otro lado tenemos que el ramo se plantea impulsar 13 acciones, de las cuales 12 son tipo 1 y una es tipo 2 y los indicadores presentados, mismos que darán cuenta del avance del programa son 20, en su mayoría de cobertura y gestión.

1. PP Servicios de educación superior y posgrado

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

UR: Instituto Politécnico Nacional

2. PP Desarrollo Cultural

UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA),

UR: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

3. PP Políticas de igualdad de género en el sector educativo

UR: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

UR: Oficialía Mayor

4. PP Programa nacional de becas

UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura,

UR: Dirección General de Educación Indígena,

UR: Subsecretaría de Educación Superior,

UR: Subsecretaría de Educación Media Superior

5. PP Programa para la inclusión y equidad educativa

UR: Dirección General de Desarrollo Curricular

UR: Dirección General de Educación Indígena

6. PP. Programa nacional de convivencia escolar

UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

7. PP Fortalecimiento de la calidad educativa

UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

8. PP. Programa para el desarrollo profesional docente

UR: Coordinación General del Servicio Profesional Docente

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Servicios de educación superior y posgrado

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: A3Q y B00

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional

Nombre del PP: Servicios de educación superior y posgrado.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (289 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género) y una acción tipo 2 (447 Acceso a la Justicia para las Mujeres en situación de reclusión)

Objetivo: Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Estudiantes, personal docente, personal directivo, personal de apoyo y asistencia en la educación.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado programó un ejercicio del presupuesto para este segundo periodo por 78.74 mdp, mismos que ejerció al cien por ciento.

Por otro lado presenta dos indicadores, los cuales tienen un avance al periodo igual o superior al cien por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	152.68	152.68	77.95	77.95	100.00	51.05
	B00 Instituto Politécnico Nacional	1.46	1.50	0.79	0.79	100.00	52.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	52.90	52.90	52.90	100.00	100.00
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN.	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	28.50	58.60	205.60	58.60

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Universidad Nacional Autónoma de México no informa puntualmente que actividades esté realizando en pro de las mujeres, en el informe se limita a decir que está llevando a cabo la *eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso o permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado*.

Por su parte el Instituto Politécnico Nacional informa que en el periodo se llevaron a cabo 41 acciones de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género a favor de una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres de la comunidad politécnica, las cuales representan 58.57 por ciento de la meta anual programada.

En el informe se observa que el programa tiene una población objetivo de 148 650 mujeres y 134 891 hombres logrando al periodo una población atendida de 126 271 mujeres y 113 934 hombres.

Hallazgos

Respecto a los avances podemos decir, que las erogaciones se realizaron con apego a lo planeado y los indicadores también avanzan conforme a lo planeado, incluso con un avance un poco superior a lo previsto.

Pese a lo anterior, no se sabe qué acciones se llevaron a cabo de manera puntual, cuantas personas participaron en las mismas y que resultados se han obtenido de esos desarrollos, así como tampoco se ha podido visualizar claramente a que se ha destinado el presupuesto erogado.

El programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Desarrollo cultural

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: E00 y H00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Nombre del PP: Desarrollo cultural

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura y 300 Apoyo a las expresiones de las mujeres artistas. Orquestas sinfónicas de las mujeres).

Objetivo: Impulsar a las mujeres en las artes y sensibilizar al público en general sobre la equidad de género y el papel de las mujeres en la sociedad, a través de las actividades que se enmarcan en este programa.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente del INBA, Mujeres Artistas y OSC.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa E011 ejecutó 11.99 mdp de los 12.17 mdp programados con lo que se incurrió en un subejercicio de 0.18 mdp.

En lo concerniente a los indicadores, el programa cuenta con dos, que dan cuenta del avance del mismo, uno de ellos tiene frecuencia anual, razón por la que no informa avances al periodo, el otro tiene una frecuencia trimestral y menciona haber logrado un avance al periodo equivalente al 61.40 por ciento, lo que representa un 4.16 por ciento de la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Desarrollo Cultural	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	22.18	37.36	11.22	11.11	99.02	29.74
	H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	3.00	2.81	0.95	0.88	92.63	31.32

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural.	E00	Porcentaje	Trimestral	483.00	32.71	20.08	61.40	4.16
Porcentaje de niñas y jóvenes integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias	H00	Porcentaje	Anual	7 675.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informa que se presentaron las obras: En el área de Teatro; Cosas pequeñas y extraordinarias, Ficticia, Terror y asco, vida privada de gente feliz. Postales Alemanas, Deseo y milagro, La tiniebla risible, Mas allá de Fukuyama, *Homo empathicus*, Solo un día, Una mentira, Homéridas y Noche y niebla. En danza, se presentaron el Colectivo de Mujeres en la Música, A.C. y la Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte ComuArte: Obras: Las llamas de París, *pas de deux*. La flor de los mil pétalos. El sombrero de tres picos fragmento. Danza azteca. También se presentó la serie Bellas Artes a todas partes con Leo Luego existo y se llevaron a cabo 5 conciertos para grupos vulnerables, además de las actividades literarias con: Mujeres de letras: Elena Garro 100 años, Lectura en voz alta Homenaje a Elena Garro, Mujeres de letras: Perla Schwartz, Lo joven y lo clásico y Mujeres de letras: Paz Alicia Garciadiego. En artes visuales se presentaron las exposiciones: Conferencia Plática Femeninas Colegio de Niñas y Convento y Mujeres creadoras, además de que se impartió el Taller Arte textil y bordado.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes menciona que para el segundo trimestre de 2016, las niñas y jóvenes (mujeres) participaron en: 134 Actividades académicas (ensayos y talleres) 31 actividades de capacitación a docentes. 74 presentaciones públicas. Se realizaron actividades de preparación para el 2° encuentro de bandas concierto Sonemos en las montañas por la Identidad y Equidad, donde participan las siguientes agrupaciones: Banda Sonemos Banda Sinfónica de Texcoco Con 110 integrantes de los cuales 54 son niñas jóvenes (mujeres). Estas acciones contribuyen con su desarrollo personal y profesional.

El programa informa haber cubierto totalmente, al segundo IT; la cobertura planteada en su población objetivo al tener una población atendida de 4 040 mujeres y 3 635 hombres (es decir informa de una población atendida igual a la población objetivo).

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador presentan congruencia entre sí.

El programa tiene al primer trimestre un subejercicio por 0.18 mdp y respecto al único indicador con frecuencia trimestral, éste cuenta con un avance respecto a la meta al periodo del 61.40 y 4.16 por ciento de avance respecto a la meta anual.

Pareciera que se debieran revisar los indicadores ya que no quedan muy claras las metas, por ejemplo, que se debe entender por un 7 675 por ciento de niñas y jóvenes integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias o un 483 por ciento de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural.

El programa se alinea con el Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo

Ramo: 11 Educación.

Clave de la UR: 200 y 700

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y Oficialía Mayor

Nombre del PP: Políticas de equidad de género en el sector educativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (224 Institucionalización de la perspectiva de género en la política nacional educativa y en los procesos de gestión de la SEP)

Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de género de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en el sector educativo, prestando atención a seis espacios para estudiar el comportamiento de las brechas de género en el sector educativo:

1. La reproducción de estereotipos en el campo formativo
2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad

3. La retención de mujeres se pierde de media superior a superior
4. La discriminación y las violencias de género en el sector educativo
5. La estructura ocupacional del sector educativo
6. Educación y proyecto de vida de las mujeres

Perfil de las y los beneficiarios: Autoridades Educativas Locales, Organismos descentralizados y paraestatales y áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa presenta el 100 por ciento del ejercicio en su presupuesto de acuerdo a lo programado para el Segundo IT de 2016 (1.22 mdp). El programa al primer IT mostraba un presupuesto de 14.60 mdp, mismo que estaba a cargo de dos UR's, sin embargo para el segundo IT sólo aparece el programa con una UR y un presupuesto de 1.37 mdp (es decir ya no aparece lo subrayado con rojo en el cuadro, deja de aparecer la Oficialía Mayor y su presupuesto modificado de 12.23 mdp).

El programa cuenta con sólo un indicador, el cual creemos que presenta un error, al presentar una meta anual de 21.4 por ciento mientras que la meta al periodo es de 53.60 por ciento (es decir es mayor la meta al segundo periodo que la meta total del año), error que se corrobora en el reporte de avance, ya que al periodo el avance es del 73.30 por ciento mientras que respecto a la meta anual ya ha rebasado la meta (183.64 por ciento de la meta anual).

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo	200 Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación	14.55	1.37	1.22	1.22	100.00	89.05
	700 Oficialía Mayor	0.00	12.23	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance de las acciones para la institucionalización de las perspectivas, de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en los procesos de gestión institucional y educativa	200	Porcentaje	Trimestral	21.40	53.60	39.30	73.30	183.64

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Las acciones reportadas al periodo que se revisa son:

- Emisión de recomendaciones a dos proyectos de modificación de las Reglas de Operación 2016.
- Exposición Maestras Rurales en el México Posrevolucionario.
- Reunión con enlaces de comunicación del sector educativo, sobre la construcción de mensajes incluyentes.
- Atención de 4 casos de mujeres.
- 4 reuniones de asesoría para UR de Programas con recurso etiquetado en anexo 13.

Hallazgos

La denominación, acción, objetivo e indicador del programa responden de manera congruente a la problemática detectada.

El ejercicio del gasto se realizó en tiempo, así como también es congruente con el avance en el único indicador.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018 ya que sus actividades fortalecen la institucionalización de la Peg en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: E00, 313, 500 y 600

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior

Nombre del PP: Programa Nacional de Becas

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas, 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios de educación básica, 288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior y 220 Formación de mujeres en las actividades artísticas).

Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

Fueron tres de las cuatro UR´s que ejecutan el programa las que programaron erogar parte de su presupuesto en este segundo periodo, las tres ejercieron el presupuesto tal como lo programaron. Sin embargo resulta bastante notorio el ajuste presupuestario que tiene el programa, al pasar de un presupuesto original 3 178.33 mdp a un modificado de 2 730.95, lo que es una reducción del 14.07 por ciento o 447.38 mdp.

De los cuatro indicadores que dan cuenta del avance del programa, tres tienen frecuencia anual, razón por la cual no informan de avances al periodo, el otro tiene una frecuencia semestral pero no cuenta con meta al periodo, razón por la cual tampoco informa de avance alguno.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3.84	3.84	0.00	0.00	NA	0.00
	313 Dirección General de Educación Indígena	124.09	124.09	66.45	66.45	100.00	53.55
	500 Subsecretaría de Educación Superior	478.34	343.77	95.79	95.79	100.00	27.86
	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	2 572.06	2 259.25	1 174.98	1 174.98	100.00	52.01

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de becas que se otorgan a alumnas en las escuelas del INBA para su formación artística.	E00	Porcentaje	Anual	779.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas de alfabetización y educación básica otorgadas madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad, respecto a las programadas en el año t.	313	Porcentaje	Semestral	17 752.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y Ciencias Físico-Matemáticas	500	Porcentaje	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior	600	Porcentaje	Anual	53.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El programa cuenta con una población objetivo de 215 303 mujeres y 247 087 hombres y al segundo IT se presenta una población atendida de 333 743 mujeres y 271 679 hombres, es decir la población atendida ya ha rebasado la población objetivo.

Por su parte el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura menciona que el seguimiento de las becas otorgadas se tiene calendarizado para el cuarto trimestre de 2016 conforme a las metas comprometidas ante la SEP y la SHCP, no brindando información adicional de cómo va el avance.

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) ha llevado a cabo las siguientes actividades para fortalecer la operatividad del programa: Se realizó la Reunión Nacional de Coordinadores y Responsables Estatales de las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas del Programa Nacional de Becas que tuvo como objetivo de revisar y retroalimentar las líneas de trabajo para la instrumentación de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, así como las metas a cumplir en el ejercicio fiscal 2016, de igual manera se brindó capacitación en torno a la instrumentación de la Contraloría Social de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2 Contraloría Social de las ROP 2016 del PNB.

En lo que concierne a la Subsecretaría de Educación Superior se informa lo siguiente: de acuerdo con el padrón de beneficiarias de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), la población potencial está constituida por 70 878 mujeres que se encuentran cursando o han concluido estudios de nivel de Licenciatura o Técnico Superior Universitario en áreas de ciencias exactas, ingenierías y tecnología, que solicitan un beca y cumplen con los requisitos por modalidad establecidos en la normatividad aplicable. Durante el ciclo escolar 2015-2016, el Programa Nacional de Becas ha beneficiado a 2 893 mujeres que se encuentran estudiando en áreas de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas y son madres solteras, en las distintas modalidades de beca a cargo de la CNBES, las cuales se enlistan a continuación:

Modalidad	Beneficiarias
Capacitación	23
Continuación de Estudios	1
Excelencia	27
Manutención	2 613
Movilidad Internacional	1
Posgrado, maestría y doctorado	11
Prácticas	5

Servicio Social	56
Titulación	156
Total	2 893

La Subsecretaría de Educación Media Superior no informa propiamente sobre actividades realizadas, precisa información sobre algunos criterios de priorización para el otorgamiento de becas y menciona que los montos de apoyo son también diferenciados.

Hallazgos

El presupuesto se ejerció en tiempo por las unidades responsables del programa, sin embargo ninguno de sus indicadores presenta avance, tres de ellos debido a que tienen meta con frecuencia definida como anual.

Se observa que persiste incongruencia en la estructura de 2 de los cuatro indicadores, ya que la unidad de medida es porcentaje y la meta al periodo apunta a que será reportada por la unidad responsable como personas o beneficiados.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S244 Programa para la inclusión y la equidad educativa

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 312 y 313

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Curricular y Dirección General de Educación Indígena

Nombre del PP: Programa para la inclusión y la equidad educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género).

Objetivo: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnado con discapacidad y alumnado con aptitudes sobresalientes que asiste a escuelas de educación regular de educación básica (alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad).

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa para la Inclusión y la Equidad Educativa a ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo (74.42 mdp). Sin embargo el programa muestra una reducción de 27.26 mdp o lo que es igual a una reducción del 15.15 por ciento.

En lo concerniente a los indicadores, que dan cuenta de los avances en el programa tenemos que ambos cuentan con una frecuencia definida de forma anual, razón por la cual se obstaculizará observar avances trimestre a trimestre.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	46.18	46.18	23.97	23.97	100.00	51.91
	313 Dirección General de Educación Indígena	133.75	106.49	50.45	50.45	100.00	47.38

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servicios de educación especial apoyados en 2016.	312	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad que son beneficiados indirectamente por el PIEE	313	Alumno	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Dirección General de Educación Indígena informa que seis entidades federativas han comenzado a realizar acciones del Programa, sin embargo todavía no se reporta la totalidad de alumnas y alumnos que se beneficiaron indirectamente en el segundo trimestre 2016.

La Dirección General de Desarrollo Curricular menciona que a la fecha, las entidades federativas han reportado el establecimiento de 106 convenios o acuerdos de colaboración con instancias de diversos sectores, las cuales brindan apoyo extraescolar al alumnado con discapacidad y al alumnado con aptitudes sobresalientes en diversos ámbitos, lo que contribuye al óptimo desarrollo de las niñas, los niños y los jóvenes.

El fortalecimiento académico del personal docente que atiende al alumnado con discapacidad y al alumnado con aptitudes sobresalientes es indispensable para la adecuada atención educativa de estos alumnos; por ello, las entidades han llevado a cabo 374 acciones relacionadas con la capacitación docente a través de talleres, seminarios, diplomados, encuentros, conferencias, entre otras, se está diseñando una Guía para la inclusión digital de los alumnos con discapacidad, la cual contiene un banco de aplicaciones clasificadas por campo formativo, a fin de que el alumnado cuente con herramientas que le permitan desarrollar habilidades que minimicen las barreras para el aprendizaje y la participación, y así, estén en igualdad de condiciones que el resto del alumnado.

También se está desarrollando un Directorio de Recursos que tiene como objetivo, fortalecer la atención educativa que se brinda a los alumnos y las alumnas con aptitudes sobresalientes fuera de la escuela, y así ayudar en el desarrollo de las aptitudes intelectuales, creativas, socioafectivas, artísticas y psicomotrices.

Contrasta con lo expuesto anteriormente el hecho de que el programa informe que la población atendida ya sea igual a la que fuese su población objetivo, la cual está conformada por 31 386 mujeres y 28 845 hombres.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre hombres y mujeres

El programa ha ejecutado su presupuesto en la forma como lo ha programado, sin embargo su único indicador que tiene frecuencia semestral, no cuenta con meta al periodo, resultando que ningún indicador muestre avance (los otros tres indicadores tienen definida la frecuencia como anual).

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg, ya que no se cuenta con información cualitativa que de referencia de ello.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S271 Programa nacional de convivencia escolar

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Nombre del PP: Programa nacional de convivencia escolar

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque de equidad de género).

Objetivo: Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnas y alumnos, maestras y maestros, directivos escolares, madres y padres de familia y/o tutores de escuelas participantes del Programa nacional de convivencia escolar.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El Programa Nacional de Convivencia Escolar reporta haber programado ejercer 25.42 mdp en el periodo de los cuales sólo ejerció 25.40 mdp generando de esta manera un subejercicio por 0.02 mdp.

En lo concerniente a sus indicadores tenemos que ambos cuentan con frecuencia semestral, y pese a que debieran informar, dado que no presentan meta al periodo, no informan de avances en el mismo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	350.00	350.00	25.42	25.40	99.92	7.26

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al PNCE que desarrollan el tema Convivo con los docentes y los respeto	310	Persona	Semestral	85.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al PNCE que reciben orientaciones para aprender a resolver conflictos	310	Persona	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El programa cuenta con una población objetivo y una población atendida conformada por 81 mujeres y 265 hombres.

Se informa que se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Primera Reunión Nacional de Trabajo.
- Capacitación técnica a los equipos estatales para la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar en las entidades. Se contó con la asistencia de los 32 Coordinadoras/es Estatales del Programa Nacional de Convivencia Escolar.
- En el periodo que se reporta la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, revisó, emitió comentario y autorizó mediante oficio el Plan Anual de Trabajo para la implementación y desarrollo del PNCE, de las 32 Entidades Federativas. Se concluyeron las versiones finales de los materiales educativos del PNCE, motivo por el cual se gestionó ante las diferentes instancias su revisión, validación y autorización.

- Realizó la primera ministración (75 por ciento) de los recursos del Programa Nacional de Convivencia Escolar otorgados a las Entidades Federativas, así como tres capacitaciones pedagógicas sobre la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, para el ciclo escolar 2016-2017 a igual número de Entidades Federativas (Durango, Estado de México y Michoacán), se llevó a cabo el pilotaje de un instrumento de *Valoración de habilidades sociales* en escuelas públicas de educación primaria del Estado de México.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre mujeres y hombres.

Se ejecutó el presupuesto programado en un 99.92 por ciento, generándose un subejercicio por 0.02 mdp. Por otro lado, sus dos indicadores pese a que tienen frecuencia semestral no informan avance al periodo.

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S267 Fortalecimiento de la calidad educativa

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Nombre del PP: Fortalecimiento de la calidad educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Plasmar objetivos, estrategias, políticas, metas y acciones que permitan implementar una cultura de equidad de género al interior de estas instituciones y hacer realidad la Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre la comunidad universitaria.

Perfil de las y los beneficiarios: Comunidad universitaria.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

La UR ejecutó al 100 por ciento los 0.25 mdp que programó erogar en el periodo, pero independientemente de eso el programa muestra un recorte presupuestal de 22.24 mdp, al pasar de un presupuesto original de 75 a uno de 52.76 mdp.

En lo correspondiente a sus indicadores, en el primer IT ya mostraban un avance del cien por ciento en la meta anual, sin embargo para este segundo IT, ninguno rebasa el 24 por ciento de la meta anual, 4 indicadores cuentan con un avance superior al cien por ciento en sus metas al periodo y dos pese a que no tienen meta al periodo informan de cierto avance respecto a la meta al periodo y a la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	75.00	52.76	0.25	0.25	100.00	0.47

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	95.00	5.00	22.80	456.00	24.00
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	89.60	13.80	19.10	138.40	21.32
Porcentaje de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias, que concluyen sus estudios.	511	Porcentaje	Trimestral	12.00	0.00	1.80	N/A	15.00
Porcentaje de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios, que concluyen con sus estudios.	511	Porcentaje	Trimestral	16.90	0.00	3.10	N/A	18.34
Porcentaje de niños atendidos en la Estancia Infantil o Guardería.	511	Porcentaje	Trimestral	89.30	3.90	10.90	279.50	12.21
Porcentaje de Niñas atendidas en la Estancia Infantil o Guardería.	511	Porcentaje	Trimestral	74.80	13.60	18.50	136.00	24.73

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Dirección General de Educación Superior Universitaria informa que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en los indicadores de alumnas y alumnos

con hijas hijos o menores de edad bajo su cuidado, así como el indicador de niños y niñas atendidas, los valores alcanzados son menores a los programados por la institución y su justificación es, que espera que en el semestre de agosto-diciembre, que estacionalmente es de mayor matrícula, se pueda incrementar el número de usuarios de las estancias infantiles.

Por otro lado, el indicador del Número de alumnas que concluyen sus estudios, también es bajo el valor alcanzado, sin embargo la universidad afirma que el proceso de egreso no concluye aún.

Aunque hay que recalcar que la Universidad no indica el motivo de dicho incremento, sí adelanta que para el indicador de número de alumnas con hijas hijos o menores de edad bajo su cuidado, se espera que a partir del mes de agosto habrá cambios en la matrícula escolar debido a que existen mujeres beneficiarias que concluyeron su carrera profesional y hay menores que habrán que ingresar al sistema preescolar. Para el indicador de número de alumnas que concluyen sus estudios, provienen de la Facultad de administración, de medicina, enfermería, psicología y terapia de la comunidad humana y comercial práctica. En el caso de los alumnos que concluyen sus estudios provienen de las carreras de Psicología y de la Facultad de Economía.

El programa cuenta con una población objetivo conformada por 564 mujeres y 1 195 hombres de los cuales al segundo periodo informa de una población atendida de 265 mujeres y 81 hombres.

Hallazgos

El programa erogó su presupuesto tal como lo programó para el periodo, sin embargo muestra una reducción presupuestal de 22.24 mdp. En lo que respecta a los indicadores, muestran un avance muy distinto al informado en el primer periodo.

El programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, 1, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S247 Programa para el desarrollo profesional docente

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: L00

Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Profesional Docente

Nombre del PP: Programa para el desarrollo profesional docente

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (296 Sensibilizar y/o formar al personal del Servicio Profesional Docente para contribuir a mejorar las prácticas educativas con perspectiva de género, respetuosas de los derechos humanos y proclives a la no violencia).

Objetivo: Construir ambientes de convivencia sanos, pacíficos, democráticos, incluyentes y participativos que garanticen relaciones igualitarias y de corresponsabilidad entre mujeres y hombres lo que contribuya a la mejora de los aprendizajes.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente, personal técnico, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP no programó gasto al periodo y el único indicador que tiene, muestra definida una frecuencia anual, razón por la cual se imposibilitará ver avances en el mismo de manera trimestral.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	10.00	10.00	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal educativo de educación básica que participa en programas de formación continua que abordan temas en materia de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar.	L00	Porcentaje	Anual	3.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El programa pareciera no tener definida su población objetivo, así como tampoco informa de la población atendida por el mismo.

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente informa que la Estrategia Nacional de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Educación Básica, cuyo propósito es impulsar el compromiso de la SEP a favor de la formación continua y el desarrollo profesional del personal educativo es componente clave de la Reforma Educativa. Esta Estrategia se compone de tres líneas de formación prioritarias, la 3ra se refiere a la *Formación en temas de prioridad nacional y relevancia social*, cuyo propósito es fortalecer los conocimientos, competencias y capacidades del personal docente para el abordaje en la escuela de los temas prioritarios, socialmente relevantes y pertinentes, para que se trabaje con los alumnos, el colectivo docente, los padres de familia y la comunidad educativa en su conjunto.

Esta etapa se desarrollará como etapa permanente en el calendario de formación del personal educativo. Así también, las Autoridades Educativas Locales deberán entregar una Estrategia Estatal de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional en la que integren el diagnóstico de las necesidades de formación del personal educativo, focalizando la población potencial de los servicios de formación en la entidad federativa correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con base en los Perfiles, parámetros e indicadores, resultados de los procesos del Servicio Profesional Docente, Rutas de Mejora de las escuelas públicas de educación básica y los temas educativos prioritarios y socialmente relevantes. A la fecha 22 entidades federativas han hecho entrega de sus procesos de planeación estatal, estableciendo sus principales necesidades de formación en temas prioritarios y las acciones de formación que llevarán a cabo en el ejercicio fiscal para atención a los mismos, con la mayor cobertura posible

Hallazgos

La poca información que existe del programa no permite visibilizar con claridad las actividades que se llevarán a cabo para el cumplimiento de su objetivo.

El PP no presenta avances en términos presupuestales así como tampoco en su único indicador.

Dado que el propósito del programa es la formación de docentes, este se considera alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

De los ocho programas presentados en el ramo 11, Educación, son dos programas los que cuentan con subejercicio, el programa E011 Desarrollo Cultural (con un subejercicio de 0.18 mdp) y el programa S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar con un subejercicio de 0.02 mdp.

Se tiene que el ramo 11 Educación, muestra un presupuesto original de 3 987.13 mdp de los cuales se pasó a un presupuesto modificado de 3 504.33, lo que representa una reducción de 482.80 mdp de los cuales ya se han erogado 1 529.24 mdp lo que es representa un 43.64 por ciento de presupuesto modificado.

10. Ramo 12 Salud

El ramo 12 Salud, está integrado por 14 PP registrados en el Anexo 13 del PEF 2016, tiene un presupuesto total asignado de 5 193.24 mdp y un modificado de 4 837.27, lo que representa una reducción de 355.97 mdp (cantidad que se traduce en una reducción de 6.85 puntos porcentuales).

El total de acciones registradas de este ramo son 60 (55 tipo 1, dos del tipo 2 y tres del tipo 3) y se identifican 104 indicadores, los cuales dan cuenta de la cobertura, procesos y resultados de los programas.

1. **PP Formación y capacitación de recursos humanos para la salud**
 UR: Instituto Nacional de Cancerología
 UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
 UR: Instituto Nacional de Salud Pública
 UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
2. **PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud**
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper),
 UR: Instituto Nacional de Geriátria,
 UR: Instituto Nacional de Salud Pública
3. **PP Atención a la salud**
 UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”
 UR: Instituto Nacional de Cancerología
 UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
 UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
 UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
 UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
4. **PP Prevención y atención contra las adicciones**
 UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
5. **PP Programa de Vacunación**
 UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
6. **pp. Actividades de apoyo Administrativo**
 UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
7. **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**
 UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes
8. **PP Rectoría en Salud**
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
9. **PP Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS**
 UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA,
 UR: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”,
 UR: Instituto Nacional de Cancerología,
 UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”,
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
10. **PP Prevención y control de enfermedades**
 UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
11. **PP Salud materna, sexual y reproductiva**
 UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
 UR: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INP)
 UR: Instituto Nacional de Cancerología
 UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”
 UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”
 UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
12. **PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras**
 UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
13. **PP Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad**
 UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
14. **PP Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: NBV, NDE, NDY y 160.

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo1 (221 Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama, 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud, 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres, 163 Apoyar el desarrollo profesional del capital humano y 302 Capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud)

Objetivo: Reducir la discapacidad secuela de un embarazo de alto riesgo, así como la reducción de la discapacidad al recién nacido, realizar cursos de capacitación a ingenieros de servicio Técnico en control de calidad para equipos de mastografía (analógica y digital), brindar cursos de alta especialidad dirigido a médicos radiólogos y cursos dirigidos a técnicas radiólogas con especialidad en la toma de estudios de mamografía, especializar personal medio en Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como posgrados de Alta Especialidad en Medicina como Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Neurofisiología Clínica Perinatal y Cirugía en el Recién Nacido.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa *Formación y capacitación de recursos humanos para la salud*, es operado por cuatro UR de las cuales tres ejercieron al 100 por ciento su presupuesto programado, por su parte el Instituto Nacional de Cancerología sólo ejerció 2.52 mdp de los 2.95 mdp programados, con lo que incurrió en un subejercicio de 0.43 mdp.

De los nueve indicadores que presenta el programa, siete cuentan con una frecuencia anual y sólo dos cuentan con frecuencia trimestral, consecuentemente sólo dos presentan avances al periodo. De los dos indicadores que muestran frecuencia trimestral uno informa de un avance al periodo del 95.30 que se corresponde de un avance en la meta anual del 94.89 mientras que el otro indicador, el denominado Porcentaje de servidores Públicos capacitados y sensibilizados en

materia de derechos humanos y perspectiva de género muestra una meta anual inferior a la meta al periodo con las cifras de 27.20 y 28.80 respectivamente

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	NBV Instituto Nacional de Cancerología	15.07	8.06	2.95	2.52	85.42	31.27
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	7.23	6.23	3.66	3.66	100.00	58.75
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	1.55	1.55	1.50	1.50	100.00	96.77
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	1.00	0.83	0.04	0.04	100.00	4.82

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de médicos radiólogos capacitados en radiología e imagen	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de técnicos (as) radiólogos(as) capacitados en radiología e imagen.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres tamizadas	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.	NDE	Porcentaje	Trimestral	64.60	64.30	61.30	95.30	94.89
Porcentaje de servidores públicos capacitados y sensibilizados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	27.20	28.80	27.90	96.90	102.57
Porcentaje de aceptación de mujeres para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Alumno	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos.	NDY	Alumno	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.	NDY	Personas	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eficiencia terminal de Mujeres médicos especialistas con formación en ginecoobstetricia y neonatología.	160	Porcentaje	Anual	68.80	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Instituto Nacional de Cancerología informa que durante el primer trimestre del año se egresaron a 15 médicos especialistas en radiología e imagen con curso de alta especialidad en imagen de mama y radiología oncológica. En este ciclo académico se encuentran matriculados en el curso de imagen e intervención de mama 16 médicos radiólogos y se capacitará a 100 técnicas radiólogas durante los congresos nacionales de Mastología y el del propio Instituto Nacional de Cancerología (INCAN). Asimismo, con este programa se pretende dar capacitación a 40 ingenieros para realizar pruebas de control de calidad en equipos de mastografía. Hemos programado una campaña oportunista de Tamizaje en cáncer de mama la cual está dirigida a pacientes de alto riesgo (es decir informó exactamente lo mismo que en el primer IT).

Por su parte el Instituto Nacional de Salud Pública manifiesta que en este periodo se reporta la población objetivo en virtud de que los resultados de los indicadores se informarán en informes próximos.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que durante el periodo se revisó y Modificó el Reglamento de residentes y se impartió un curso de Curso de liderazgo para residentes, así mismo se sistematizó el proceso de selección, participación en las entrevistas y supervisión garantizando la transparencia del proceso e Inicio del trámite del Programa Nacional de Posgrado de Alta Calidad Para el Curso de Ginecología y Obstetricia. También se menciona que en el segundo trimestre se impartieron 3 cursos de inducción institucional, 1 curso taller de capacitación de sensibilización dirigida al personal del Instituto, 1 conferencia en línea de derechos humanos y 6 conferencias presenciales, Capacitando a 198 servidoras públicas, lo que representa un 73.3 por ciento de la población total del trimestre (270 servidores/as públicos).

Hallazgos

Se mencionan algunas actividades y procesos realizados pero no se logra visualizar cómo es que el programa integra la perspectiva de género en esas todas las actividades.

El programa tuvo al segundo trimestre un subejercicio por 0.44 mdp, y sólo 2 de sus nueve indicadores presentan avance al periodo ya que son los únicos que cuentan con una frecuencia trimestral. Sobresale el hecho de uno que cuenta con mayor meta al periodo que la meta anual, cuestión que consideramos es pertinente que se revise.

Llama la atención que no existe un indicador que permita visibilizar de qué manera la capacitación y profesionalización del personal médico y administrativo objetivo del programa, impacta de manera positiva en la atención brindada a las mujeres.

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE, NDE y NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriátría, Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" e Instituto Nacional de Salud Pública

Nombre del PP: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Número y denominación de acción: Seis acciones tipo 1 (250 Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc., 218 Desarrollar investigaciones sobre enfermedades asociadas a la Programa de Adultos Mayores con perspectiva de género, 128 Fomentar la investigación en salud, 129 Desarrollar la investigación clínica, 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica y 303 Formación de Promotoras de la salud en mujeres adultas mayores) y una acción tipo tres 630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente).

Objetivo: Instruir a la población para evitar el embarazo adolescente mediante el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva, así como también hacer estudios con perspectiva de género que detecten las diferencias entre los hombres y las mujeres, y derivado de estos por realizar acciones que lleven a cabo gobierno y sociedad civil para defender los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en cualquier etapa de su vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico, paramédico y administrativo.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP E022 *Investigación y desarrollo tecnológico en salud* tiene un presupuesto original de 89.72 mdp el cual creció en un 4.8 por ciento quedando en un

presupuesto modificado de 94.52 mdp. De las tres unidades a cargo del programa sólo una no ejerció al cien por ciento su presupuesto programado, incurriendo en un subejercicio de 0.04 mdp.

El programa cuenta con nueve indicadores, de los cuales sólo tres tienen frecuencia trimestral y esos presentan un avance en la meta al periodo del 92.40, 99.59 y 100 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	NCE Instituto Nacional de Geriátria	2.94	1.86	0.61	0.61	100.00	32.80
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	71.32	70.83	33.64	33.60	99.88	47.44
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	15.46	21.83	7.86	7.86	100.00	36.01

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos de investigación sobre enfermedades asociadas al Programa de Adultos Mayores con perspectiva de género en el INGER	NCE	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de investigaciones con criterios de igualdad en el INGER	NCE	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personal capacitado en la promoción a la salud con perspectiva de género.	NCE	Porcentaje	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de investigadoras del INPer, clasificadas de alto nivel.	NDE	Porcentaje	Trimestral	57.10	57.10	56.80	99.50	99.47
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género vigentes en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	30.00	100.00	100.00
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración	NDE	Porcentaje	Trimestral	57.90	58.80	54.30	92.40	93.78
Porcentaje de prestadores de salud entrenados.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de proyectos de investigación que incorporan la perspectiva de género	NDY	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de publicaciones que incorporen la perspectiva de género en el INSP.	NDY	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Instituto Nacional de Geriátría informa que en el período de enero a junio se han implementado tres versiones del curso en línea autogestionado de *Promoción de salud de la mujer adulta mayor*, se prevé la implementación de al menos dos versiones más y el inicio del Diplomado de *Atención Primaria de Salud para las personas mayores* en el mes de julio.

Por su parte el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes menciona que durante el trimestre se tienen:

- 2 proyectos de colaboración cancelados, Estudio de eficacia clínica de una formulación oral de fluconazol, más tinidazol y Ensayo clínico controlado aleatorizado sobre el efecto del entrenamiento muscular perineal.
- 18 en proceso destacando los siguientes: Prevalencia del uso de sustancias adictivas, legales e ilegales, en las pacientes del INPer, Zika, Impacto de la infección en el período perinatal e Identificación de agentes etiológicos de sepsis neonatal por pirosecuenciación.
- 5 terminados: Detección de 8 micro RNAs involucrados en el desarrollo de la corteza cerebral fetal en suero de mujeres embarazadas y no embarazadas sanas, Identificación de *Mycoplasma genitalium* y su relación en mujeres mexicanas, Propuesta de un modelo socio-cultural para prevenir las muertes maternas, Evaluación de las diferencias en el proteoma entre neutrófilos de mujeres embarazadas sanas y con enfermedad hipertensiva del embarazo y Eficacia de sacbe programa psicoeducativo para disminuir índice de masa corporal en niños con sobrepeso, obesidad y otros factores de riesgo para diabetes tipo 2.

El Instituto Nacional de Salud Pública informa que se registraron en este trimestre (abril-Junio) un total de 10 proyectos de investigación, de los cuales solo 1 contiene claramente un enfoque con perspectiva de género (10 por ciento), de igual manera se informa que en este periodo abril-junio se publicaron 85 artículos científicos de

los cuales 13 incorporan perspectiva de género en sus resultados, el porcentaje que arroja es del 15 por ciento del total de publicaciones con perspectiva de género,

El programa cuenta con una población objetivo conformada por 70 932 mujeres y 21 547 hombres, mientras que al periodo se informa de una población atendida de 49 802 mujeres y 10 618 hombres.

Hallazgos

El programa cuenta con un subejercicio de 0.04 mdp y de los nueve indicadores que dan cuenta del desarrollo del mismo, sólo tres informan avance.

De acuerdo al tema que este programa aborda, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E023 Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB, NBV, NCD, NCK, NDE Y 160

Nombre de la UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Atención a la salud

Número y denominación de acción: 14 acciones tipo 1 (149 Reforzar las acciones contra la obesidad, 168 Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género, 131 Otorgar atención ambulatoria, 134 Otorgar atención hospitalaria, 136 Abastecer oportunamente medicamentos, 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud, 280 Otorgar atención ambulatoria a mujeres, 135 Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud, 284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña, a través de espirometría, 132 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica de especialidad para las mujeres en el Hospital de la Mujer, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos y 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos).

Objetivo: Atender eventos obstétricos y prestar atención médica principalmente a mujeres, mediante la realización de estudios citológicos, mastografías, vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, colocaciones de dispositivos intrauterinos, brindar consejerías individuales, sesiones educativas, consultas prenatales partos, cesáreas y abortos. Brindar atención a pacientes con padecimientos oncológicos, para su adecuado tratamiento y mejorar su calidad de vida, atender a mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, que preferentemente no sean derechohabientes de alguna institución pública de salud, atender pacientes con diagnóstico de

Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente de entre 18 y 50 años, atender a mujeres con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cáncer Pulmonar asociadas a la exposición a biomasa por humo de leña.

Perfil de las y los beneficiarios: pacientes de servicios médicos, principalmente mujeres, niños y niñas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP *Atención a la Salud*, es operado por seis unidades responsables, las cuales cuentan con un presupuesto total modificado de 1 298.81 mdp el cual es inferior al presupuesto original por 223.00 mdp (es decir tuvo una reducción en términos relativos de 14.65 por ciento). El avance mostrado al segundo IT del 2016 presenta una erogación de 666.14 mdp de los 682.42 mdp que fueron programados (se suscita un subejercicio al periodo por 16.28 mdp). El programa cuenta con 17 indicadores, mismos que informan de cierto grado de avance, el que tiene menor avance en su meta anual alcanza el 60.44 por ciento de la misma, mientras que 10 indicadores ya rebasan el 100 por ciento de la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E023 Atención a la salud	NBB Hospital General Dr. Manuel Gea González	838.12	761.44	390.00	387.88	99.46	50.94
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	264.70	226.75	147.68	134.79	91.27	59.44
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	88.05	66.75	34.96	34.96	100.00	52.37
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	11.47	9.96	5.10	5.10	100.00	51.20
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	158.71	130.63	77.27	77.07	99.74	59.00
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	160.76	103.28	27.41	26.34	96.10	25.50

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Hospitalización.	NBB	Porcentaje	Trimestral	62.00	62.00	64.82	104.60	104.55
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en consulta externa.	NBB	Porcentaje	Trimestral	58.00	58.00	63.78	110.00	109.97
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres	NBV	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	52.45	87.40	87.42
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.60	96.60	94.10	97.40	97.41
Concentración de consultas subsecuentes a mujeres	NBV	Promedio	Semestral	42.50	42.50	40.02	94.20	94.16
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización	NCD	Porcentaje	Trimestral	45.00	44.90	27.20	60.60	60.44
Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.00	14.70	16.70	113.60	111.33
Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña en zonas rurales	NCD	Porcentaje	Trimestral	60.00	50.00	98.00	196.00	163.33
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para Esclerosis Múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	NCK	Porcentaje	Trimestral	63.00	32.00	46.00	143.80	73.02
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	92.90	116.10	116.13
Porcentaje de servidores públicos del INPer que conoce y aplica los Códigos de ética y conducta institucionales	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	65.00	51.80	79.70	64.75
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	NDE	Porcentaje	Trimestral	81.70	81.80	82.00	100.20	100.37
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas	NDE	Porcentaje	Trimestral	97.20	96.20	98.00	101.90	100.82
Porcentaje de resoluciones de embarazo por vía vaginal	NDE	Porcentaje	Trimestral	44.00	42.20	44.80	106.20	101.82
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generan un egreso hospitalario	NDE	Porcentaje	Trimestral	4.10	3.20	4.80	150.00	117.07
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por Mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria especializada	160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	99.00	101.00	101.02
Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación) atendidos en el Hospital de la Mujer	160	Porcentaje	Trimestral	19.00	19.20	12.40	64.60	65.26

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes refiere que se obtuvo una cifra que supera en 16.1 por ciento a la estimada para el periodo reflejando una mayor proporción de pacientes satisfechas con los servicios ambulatorios recibidos, de igual manera menciona que el 82 por ciento del total de los egresos hospitalarios correspondieron a pacientes del sexo femenino, cumpliéndose la meta sin programada, también informa que se alcanzó un abasto del 98 por ciento favoreciendo un abasto oportuno de los medicamentos a los pacientes

atendidos, así mismo se cuenta con productos de alta especialidad para dar atención a pacientes que lo requieran de acuerdo a su estado de salud. En cuanto a la satisfacción con los servicios de hospitalización, el 93.7 por ciento de las mujeres encuestadas refirió estar satisfecha con la atención recibida (puntaje mayor de 80), superándose la meta en un 10.2 por ciento. Los aspectos que más les satisficieron a las pacientes son: la alta calidad de los servicios, el trato profesional, los cursos prenatales y las instalaciones.

El Instituto Nacional de Cancerología hace mención que los recursos que se reciban contribuirán a dar continuidad a este programa, a fin de ofrecer un tratamiento que coadyuve en una mejor supervivencia, curación y control de las pacientes con padecimientos oncológicos que acuden al instituto. En el periodo enero-junio se tuvo un porcentaje de recetas surtidas de forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer del 94.1 por ciento; por lo que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma. Durante este periodo fueron surtidas 21 525 recetas completas a mujeres hospitalizadas con cáncer de un total de 22 886 recetas realizadas a mujeres hospitalizadas con cáncer.

El Hospital General Dr. Manuel Gea González menciona que en el área de Consulta Externa durante el período de enero a junio, se logró otorgar 57 757 consultas a pacientes. Así mismo informa que en el periodo de enero a junio 2016, se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa:

- 4 810 estudios citológicos,
- 372 mastografías,
- 229 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, y
- 160 colocaciones de dispositivos intrauterinos Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales.

Por otro lado en el área de hospitalización durante el período de enero a junio, se atendieron a 3 643 pacientes mujeres en el área de hospitalización, de un total de 5 620 pacientes registrados en esta área. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios:

1 198 de Cirugía,
396 de Pediatría,
268 de Medicina Interna, y
1 781 de Ginecología.

Hallazgos

La denominación del programa, las acciones, objetivos e indicadores son congruentes entre sí.

El programa muestra una reducción presupuestal de 223 mdp y un subejercicio al periodo de 16.28 mdp.

Ya que este programa es en apoyo al bienestar de las mujeres se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E025 Prevención y atención contra las adicciones (Fortalecer la prevención de las adicciones con perspectiva de género)

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: X00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

Nombre del PP: Prevención y atención contra las adicciones

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (138 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género).

Objetivo: Disminuir el uso, abuso y la dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, así como el impacto de los problemas de salud en individuos, familias y la comunidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Población adolescente de entre los 12 y 17 años de edad principalmente y población adulta entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa E025 *Prevención y atención contra las adicciones* sufre una baja considerable en el presupuesto original de 60.19 mdp al pasar a un presupuesto

modificado de 21.71 mdp, lo que en términos relativos representa una reducción del 63.93 por ciento (38.48 mdp). De los cuales no se ha programado erogación alguna al periodo.

El programa cuenta con tres indicadores, mismos que dan cuenta del desarrollo del mismo, los cuales tienen avances de 68, 91,8 y 112.40 por ciento respecto a sus metas al periodo, sin embargo ninguno de ellos alcanza un punto porcentual respecto a las metas anuales.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E025 Prevención y atención contra las adicciones	X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	60.19	21.71	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Consultas de primera vez otorgadas en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones	X00	Consulta	Semestral	142 890.00	50.00	45.90	91.80	0.03
Adolescentes que inician tratamiento en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)	X00	Personas	Semestral	69 060.00	50.00	56.20	112.40	0.08
Aplicar pruebas de tamizaje a estudiantes de 12 a 17 años	X00	Prueba	Trimestral	988 316.00	30.00	20.40	68.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR reporta que durante el segundo trimestre de 2016, acudieron 65 558 personas a solicitar tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas- Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA) debido a los problemas derivados por consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; de éstas 56.3 por ciento fueron hombres. Durante este periodo, 38 834 jóvenes de 12 a 17 solicitó por primera vez tratamiento, destaca que más de la mitad son hombres; sólo 4 de cada 10 personas

que son mujeres. Se aplicaron 403 318 instrumentos de tamizaje a estudiantes para la detección temprana del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas en adolescentes, del total de los alumnos tamizados, se observa que 50.5 por ciento se aplicaron en mujeres.

Hallazgos

El programa cuenta con una población objetivo de 6 591 914 mujeres y 6 817 516 hombres mientras que al segundo periodo se habla de una población atendida de 2 482 027 mujeres y 2 566 972 hombres.

Los indicadores señalan la cobertura y parte del proceso, más no refieren resultados de las acciones implementadas.

Este programa supone alineación con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, pero no fue posible encontrar de qué manera se le ha incorporado la Peg.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E036 Programa de vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Programa de vacunación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (277 Vacunar a niñas de 5to. grado y 11 años no escolarizadas) y una acción tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).

Objetivo: Promover la igualdad de género al prevenir en la mujer la infección por virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cérvico uterino.

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas de 5º grado y de 11 años que no están en el sistema escolarizado.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP *Programa de vacunación* presentó una reducción presupuestal de 4.55 mdp (1.38 por ciento) y al segundo periodo erogó al 100 por ciento los 99.56 mdp programados para el periodo.

De los dos indicadores que tiene el programa, uno tiene definida una frecuencia anual, razón por la que no informa al periodo, el otro informa de un avance del

109.90 por ciento respecto a la meta al periodo y del 0.01 respecto a la meta anual. Cabe mencionar que este último indicador hace referencia al porcentaje de niñas pero al ver la meta anual deducimos que la unidad de medida será personas o beneficiarias, sería recomendable revisar el indicador en comento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E036 Programa de Vacunación	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	328.95	324.40	99.56	99.56	100.00	30.69

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de niñas de 5o grado de primaria vacunadas contra el VPH y de 11 años no escolarizadas	R00	Porcentaje	Semestral	1 260 928.00	90.00	98.90	109.90	0.01
Guías rápidas para la sospecha de mujeres con Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia informa que referente al indicador de Guías rápidas, ya tiene el área administrativa la guía rápida para su impresión, mismas que esperamos sean entregadas en septiembre máximo en agosto. Igualmente se informa que en la Segunda Semana Nacional de Salud 2016, realizada en el segundo trimestre del ciclo presupuestario 2016 se programaron 616 220 niñas de 5o grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas de las áreas de responsabilidad de la Secretaria de Salud para vacunar con vacuna VPH logrando aplicar 609,693 (98.9 por ciento) dosis de dicha vacuna

El programa cuenta con una población objetivo y atendida conformada exclusivamente por mujeres, 1 260 928 y 646 436 mujeres respectivamente.

Hallazgos

La denominación del programa, acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El programa no presenta subejercicio y sus indicadores, al parecer, avanzan de acuerdo a lo programado.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud).

Objetivo: no se logra visualizar como se integra la perspectiva de género en todo lo que se menciona del programa. Al contrario da lugar a pensar que se refuerzan estereotipos.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal institucional y de forma indirecta a la población atendida.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP Actividades de apoyo administrativo no presenta reducción alguna en su presupuesto al segundo IT y ejecutó el presupuesto al 100 por ciento de acuerdo a lo programado (1.02 mdp).

El programa cuenta con un indicador denominado *Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo a las actividades administrativas*, el cual cuenta con un avance al periodo de 101.00 por ciento y pese a la denominación del programa y a que tiene definida como unidad de medida, porcentaje, parece que se trata de pesos en realidad, razón por la que se considera pertinente hacer una revisión del indicador.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.95	1.95	1.02	1.02	100.00	52.31

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo a las actividades administrativas	NDE	Porcentaje	Trimestral	1 954 474.00	100.00	101.00	101	0.01

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que durante el segundo trimestre se mandaron a la DGPOP los programas y proyectos de inversión para su registro en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, y se elaboraron las evaluaciones socioeconómicas correspondientes conforme a los lineamientos aplicables. Se realizó el análisis jurídico de las funciones, análisis organizacional de las funciones asociadas al contenido del manual de organización de los puestos de los titulares y la alineación de las atribuciones con la estructura orgánica vigente. Se disminuyeron las impresiones de Boletines de Prensa, Síntesis y alertas informativas utilizando el correo electrónico. Se redujo el gasto de papel e impresión en el envío y recepción de la información al contactar a todos los medios de comunicación vía Internet y telefónica. Se evitó el gasto de imprimir las notas informativas generadas en el área, al publicarlas de manera electrónica en la página Institucional. A partir del 1o de abril se dieron de baja 5 vehículos Aveo y una camioneta Suburban para hacer compatible la cantidad de operadores con el parque vehicular. Esto optimiza el uso de los equipos a la vez que provoca un ahorro de 45 por ciento en la factura mensual del arrendamiento de vehículos.

El programa informa de una población atendida coincidente a su población objetivo, misma que está conformada por 1 132 mujeres y 508 hombres.

Hallazgos

No se logra visualizar de que forma el programa integra la perspectiva de género en sus actividades, tampoco se logra entender porque fue integrado este programa en el Anexo 13 del PEF 2016, no tiene un desarrollo que atienda a la erradicación de la violencia, promoción de la igualdad entre mujeres y hombres o erradicación de la discriminación.

El programa no presenta subejercicio y cumplió en un 101.00 por ciento su meta al periodo

No se conoce a que objetivo del Proigualdad 2013-2018 se encuentre alineado, ya que no hay información sobre el mismo en el anexo cualitativo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud).

Objetivo: No se visualiza un objetivo claro y menos que tenga Perspectiva de Género.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidores públicos del Instituto Nacional de Perinatología; así como ciudadanos que presentan inconformidades del actuar de dichos servidores públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP no tuvo reducción alguna en su presupuesto y ejecutó el mismo al 100 por ciento de acuerdo a lo programado para el periodo. Por otro lado el programa cuenta con un indicador, mismo que da cuenta del porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo al buen gobierno, en el cual no se logra visualizar de qué manera integra la perspectiva de género o porqué el programa fue integrado en el Anexo 13 del PEF 2016.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.42	0.42	0.24	0.24	100.00	57.14

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo al buen gobierno.	NDE	Porcentaje	Trimestral	424 873.00	100.00	107.00	107.00	0.03

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Unidad Responsable informa que se realizó la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el 26 de mayo, para el seguimiento de los asuntos administrativos pendientes, destacando la situación de la obra del anexo B, las cuatro observaciones pendientes de mediano riesgo, los litigios laborales, el avance del programa de trabajo de control interno y de administración de riesgos, seguimiento de la matriz de indicadores de resultados, entre otros.

El programa informa de una población atendida igual a su población objetivo la cual es de 1 132 mujeres y 508 hombres.

Hallazgos

No se logra visualizar la relación que guarda el programa con el objeto o fin del Anexo 13 del PEF 2016, así como tampoco se visualiza como el programa integra la perspectiva de género y por qué se consideró en el Anexo 13.

No presenta subejercicio en el periodo y se sugiere la revisión del único indicador, ya que se considera que presentan en el mismo algunas incongruencias.

No se puede ubicar a que objetivo del Proigualdad 2013-2018 se encuentre alineado, ya que no hay información sobre el mismo en el anexo cualitativo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P012 Rectoría en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”

Nombre del PP: Rectoría en salud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud).

Objetivo: Ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan y resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres con embarazos de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa Rectoría en Salud, no tiene modificación alguna en su presupuesto y ejecuta el mismo al 100 por ciento, de acuerdo a lo programado para el periodo (0.55 mdp).

El programa presenta un solo indicador que nos refiere al porcentaje de satisfacción de las mujeres atendidas, por lo que refleja el impacto de la atención brindada. Cabe mencionar que la meta al periodo se cubrió en un 110.2 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P012 Rectoría en Salud	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.74	1.74	0.55	0.55	100.00	31.61

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. “Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	84.90	85.00	93.70	110.2	110.37

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En el informe cualitativo la UR menciona que se superó la meta programada en 10.2 por ciento, esto se debe a que mejoró el nivel de atención de las pacientes, redundando en una mayor satisfacción de los servicios otorgados, obteniendo una calificación por arriba de 80.

El programa informa de una población atendida de 1 155 mujeres mientras que su población objetivo era de tan sólo 1 008 mujeres.

Hallazgos

La acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El PP presenta una ejecución al 100 por ciento del presupuesto al periodo, por otro lado el indicador logró más del 100 por ciento de avance.

Nuevamente se destaca que este único indicador refleja el impacto del programa a nivel de satisfacción.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: K00, NBD, NBV, NCD, NDE

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", NBV Instituto Nacional de Cancerología, NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", NDE Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Nombre del PP: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud, 229 Prevenir atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en enfermedades Infecciosas con perspectiva de género, 139 Fortalecer

las acciones de prevención en VIH, el sida y otras ITS en mujeres y hombres, que contribuyan a disminuir las brechas de género, 140 Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en la población y 306 Clínica de cáncer y sida en mujeres).

Objetivo: Promover la detección del VIH en toda la población con prácticas de riesgo, facilitar el acceso temprano y oportuno al TAR y con ello elevar la supervivencia y la calidad de vida de las personas con VIH (Mujeres que han sufrido violencia sexual, mujeres embarazadas, sexoservidoras, etc.) Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres expuestas al VIH.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa, al segundo it, muestra una reducción presupuestal del 8.34 por ciento (29.35 mdp), el programa cuenta con cinco UR's de las cuales sólo una incurrió en subejercicio por la cantidad de 0.01 mdp.

El programa cuenta con 11 indicadores, que informan el avance en el logro de sus objetivos, de los cuales sólo uno no informa avance dado que tiene definida una frecuencia anual. La mayoría de los indicadores informa de un avance al periodo superior al 90 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	270.18	247.29	67.70	67.69	99.99	27.37
	NBD Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	1.66	1.66	0.85	0.85	100.00	51.20
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	2.14	1.87	0.26	0.26	100.00	13.90
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	75.02	70.29	29.62	29.62	100.00	42.14
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.72	1.26	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR)	K00	Persona	Trimestral	100.00	97.00	98.17	101.20	98.17
Porcentaje de entidades federativas con programas de acompañamiento para mujeres con VIH.	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.56	105.60	105.56
Porcentaje de proyectos concluidos de prevención en VIH e ITS dirigidos a mujeres.	K00	Porcentaje	Anual	95.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Mujeres Satisfechas con la Atención Médica Recibida en el Área de VIH/SIDA y otras ITS	NBD	Mujer	Semestral	95.10	93.90	88.00	93.70	92.53
Porcentaje de pacientes mujeres, detectadas con VIH/SIDA	NBD	Mujer	Trimestral	4.00	4.10	3.90	95.10	97.50
Porcentaje de Mujeres atendidas en la Clínica de Displasias Tamizadas para VIH.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	121.60	121.60	121.60
Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	35.00	35.20	39.30	111.70	112.29
Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	30.60	122.40	122.40
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIEN) en el periodo en el INER.	NCD	Porcentaje	Trimestral	17.00	17.00	19.70	115.90	115.88
Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	14.20	14.20	17.70	124.70	124.65
Porcentaje de mujeres seropositivas con embarazo resuelto	NDE	Porcentaje	Trimestral	1.10	1.10	0.70	63.60	63.64

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Centro Nacional para la Prevención y el Control del vih/sida informa que para el segundo trimestre del 2016, se mantiene diez y nueve entidades federativas con los programas de acompañamiento: Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, y Zacatecas. Asimismo, quedó legalizado en el Convenio Específico y en el Primer convenio modificatorio del Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE) 2016, los subsidios requeridos a las entidades federativas correspondientes para esta actividad.

Igualmente se informa que hasta junio del 2016, se proporcionó Tratamiento Antirretroviral (TAR) a 17 180 mujeres, con lo cual se logra un avance 101.05 por ciento respecto de la meta programada al trimestre (17 000). Con lo anterior, se

mantiene el acceso a tratamiento de mujeres y hombres que son detectados en los servicios de la Secretaría de Salud.

Por su parte el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas informa que se ha cumplido con el propósito de brindar una atención integral y de calidad a las personas con VIH/SIDA atendidas en el Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas (CIENI) y en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), y se fortalecen cada vez más los programas centrados en mujeres y en erradicar brechas de género y promover la igualdad en la atención en salud a mujeres y en particular mujeres que viven con VIH, como lo muestran nuestros indicadores en este primer semestre de 2016.

El programa cuenta con una población objetivo de 276 152 mujeres y 3 478 hombres y una población atendida al segundo IT de 48 411 mujeres y 1 686 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre objetivos, acciones e indicadores.

Los indicadores planteados dan cuenta de cobertura, gestión y, lo que permite tener mayor claridad en sus alcances.

El programa incurrió en un subejercicio por 0.01 mdp.

El PP da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P018 Prevención y control de enfermedades (Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónico-Degenerativas y Transmisibles y Lesiones)

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: P018

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Prevención y control de enfermedades

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).

Objetivo: Prevención y atención del Síndrome de Turner

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas y Mujeres con Síndrome de Turner

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

Este programa cuenta en su presupuesto original de 3.00 mdp el cual presenta una modificación de 2.00 mdp quedando en 1.00 mdp, de los cuales no programó erogar cantidad alguna para este primer trimestre de 2016. El programa cuenta con dos indicadores, los cuales informan de un avance al periodo del 100 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P018 Prevención y control de enfermedades	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	3.00	1.00	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas capacitadas para la estrategia de Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00
Porcentaje de campañas realizadas para la difusión del Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR informa que en este trimestre se terminó la difusión en radio y televisión y que se realizaron las cartas descriptivas y logística para la siguiente capacitación que se tendrá en agosto. El programa tiene una población objetivo de 900 mujeres y una población atendida al periodo de 730 mujeres.

Hallazgos

No se programó avance presupuestal alguno, sin embargo sus indicadores muestran un avance acorde a lo programado. No se proporciona información que permita observar en qué forma se integra la Peg en el programa.

El programa se encuentra alineado, como es el caso de los PP del tema de salud, al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P020 Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: L00, M7F, NBV, NCD, NCG YNDE

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Nombre del PP: Salud materna, sexual y reproductiva

Número y denominación de acción: 20 acciones tipo 1 (142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 286 Sensibilizar, capacitar y difundir información con perspectiva de género, 287 Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con énfasis en grupos con mayor vulnerabilidad, 141 Disminuir la mortalidad materna y del recién nacido, identificando riesgos y daños en la salud perinatal y de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, 144 Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 146 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 147 Contribuir a que los adolescentes disfruten de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer, 275 Reforzar las acciones de investigación en salud mental con perspectiva de género, 281 Contribuirá la atención de pacientes con diagnóstico de cáncer de endometrio, 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama, 309 Investigación de cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana de cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar, 310 Programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario, 311 Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo, 313 Atención integral de mujeres con asma, 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): "neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/reumatológicas, 148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, 274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, 149 Reforzar las acciones contra la obesidad) y tres acciones tipo 2 (405 Implementar una estrategia integral en todo el país de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 448 Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia).

Objetivo: Dar continuidad a la capacitación de personal de salud para favorecer la calidad de la atención y optimizar la atención en condiciones de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que demandan el servicio en las unidades de salud pública. Salud mental, adicciones y violencia, salud reproductiva, salud materna y perinatal, mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, mujeres con cáncer de pulmón, mujeres con cáncer de ovario, mujeres con adenocarcinoma primario de pulmón, mujeres con asma o enfermedades respiratorias, pacientes con cáncer de endometrio, mujeres que viven violencia, mujeres y hombres con cáncer hereditario o familiar.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal que da atención a la salud, mujeres y hombres que requieren los servicios.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa está operado por seis unidades responsables, las cuales en conjunto contaban con un presupuesto original de 2 227.43 mdp, los cuales pasaron a

conformar un presupuesto modificado de 2 199.07 mdp (una reducción de 28.36 mdp), de los que programaron erogar, según el segundo IT, 1 503.95 mdp, alcanzando ejecutar únicamente 1 397.06 mdp, con lo que se incurrió en un subejercicio al periodo de 106.89 mdp. Del subejercicio en mención el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva contribuyó con un subejercicio por 106.39 mdp.

Son 39 los indicadores que permiten dar seguimiento a este programa, son tres los que no informan de avance mostrando simplemente las siglas N/A, y son 18 los indicadores que tienen un avance del 100 por ciento o superior en cuanto a su meta al periodo. Son 11 los indicadores que ya tienen un avance del 100 por ciento o superior en su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P020 Salud materna, sexual y reproductiva	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2 107.15	2 075.12	1 489.76	1 383.37	92.86	66.66
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.35	0.35	0.12	0.12	100.00	34.29
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	100.34	97.42	10.78	10.66	98.89	10.94
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	12.25	18.96	2.69	2.31	85.87	12.18
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3.91	3.79	0.16	0.16	100.00	4.22
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3.43	3.43	0.44	0.44	100.00	12.83

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que ingresan a refugio.	L00	Porcentaje	Anual	21.90	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva.	L00	Porcentaje	Trimestral	24.00	24.00	19.41	80.90	80.88
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas.	L00	Porcentaje	Trimestral	7.20	6.00	6.39	106.50	88.75
Servicios estatales de salud con al menos 2 unidades de salud con acciones de atención con perspectiva de género realizadas	L00	Servicio	Trimestral	62.50	25.00	18.75	75.00	30.00
Profesionales de la salud de entidades federativas y unidades centrales de la Secretaría de Salud capacitados en materia de Género y Salud	L00	Persona	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance de la Actualización 2015 de Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género	L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con detección de cáncer de cuello uterino por citología o prueba de virus de papiloma humano	L00	Porcentaje	Trimestral	62.30	21.81	13.9	63.7	22.31
Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años con mastografía	L00	Porcentaje	Trimestral	26.10	9.14	6.10	66.70	23.37
Porcentaje de embarazadas atendidas desde el primer trimestre gestacional	L00	Porcentaje	Trimestral	37.00	35.80	36.03	100.60	97.38
Cobertura de tamiz neonatal en población sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	35.00	25.17	71.90	35.96
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud (1)	L00	Porcentaje	Trimestral	53.90	51.22	50.54	98.70	93.77
Cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico en adolescentes en la Secretaría de Salud (2)	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	66.90	70.39	105.20	100.56
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud (3)	L00	Promedio	Trimestral	12.90	5.19	3.89	75.00	30.16
Cobertura de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados por la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	56.60	54.85	55.82	101.8	98.62
Cobertura de anticoncepción pos-evento obstétrico en adolescentes en la Secretaría de Salud (2)	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	69.80	75.06	107.5	93.83
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva (3)	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	83.64	86.66	103.6	86.66
Porcentaje de personas capacitadas en el manejo de los modelos de intervención en adicciones y salud mental con perspectiva de género	M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100	50.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.000	90.4	90.4	90.4
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan.	NBV	Porcentaje	Trimestral	17.90	8.90	7.40	83.20	41.34
Porcentajes de mujeres con cáncer de mama navegadas	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.90	97.10	85.70	88.30	88.44
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología.	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	89.10	111.4	111.38
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	87.50	106.60	121.80	106.60
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.70	61.00	91.50	61.00
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	134.00	134.00	134.00
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de mujeres dotadas con Terapia Molecular e Inmuno-oncología	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.00	88.00	88.00
Porcentaje de Mejoría de Calidad de Vida en Mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Porcentaje	Trimestral	53.60	53.60	59.68	111.30	111.34
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo de manera ambulatoria	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se realiza la detección de la mutación de EGFR	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Atendidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	117.00	156.00	117.00
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	78.90	74.00	93.80	74.00
Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido gratuito por presentar mutaciones de gen EGFR y ALK en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	90.00	85.00	100.00	117.77	111.11
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	7.90	8.00	5.20	65.00	65.82
Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	43.80	45.00	42.00	93.30	95.89
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	80.00	72.70	110.90	152.5	138.63
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgó tratamiento gratuito en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	9.40	8.80	6.20	70.50	65.96
Porcentaje de citologías cérvico vaginales realizadas por tamizaje.	NCG	Estudio	Trimestral	7 500.00	94.70	87.23	92.10	1.16
Porcentaje de Estudios de Mastografía	NCG	Estudio	Trimestral	5 087.00	99.50	99.67	100.20	1.96
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas otorgadas (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).	NDE	Porcentaje	Trimestral	87.40	85.40	91.50	107.10	104.69

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Instituto Nacional de Cancerología refiere que desde el inicio de operaciones de éste programa especial, se han integrado 139 mujeres a las que se les ha aplicado cada uno de los pasos para ser candidata al tratamiento: Detección de mutación EGFR, Consulta personalizada, Donación de medicamento, Consulta psico-oncológica, Consulta nutricional y Seguimiento de cita mensual; Igualmente se menciona que durante el primer semestre del 2016, se brindaron 641 consultas de Oncogenética a 531 pacientes que acudieron para su atención a la Clínica de Cáncer Hereditario, del Instituto Nacional de Cancerología. La mayoría de los pacientes atendidos, en un 89.1 por ciento, fueron mujeres. Los principales estados de origen de las y los pacientes fueron la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla, en total se recibieron pacientes que provenían de 25 estados distintos de la República Mexicana.

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva informa que durante los meses de abril, mayo y junio se han realizado actualizaciones de difusión del Programa, a partir de la publicación en el DOF de las Modificaciones de la NOM-046-SSA2-2005, relacionadas con la atención de las personas violadas, por lo que será hasta el 3er trimestre del 2016 que se incorporan cambios en la página web del Centro Nacional de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) con las versiones definitivas.

Se emitieron 11 oficios de invitación para formar el Grupo Evaluador de Expertas y Expertos para el análisis de los proyectos recibidos ante la Convocatoria Pública 2016, de los cuales 10 están dirigidos a Instituciones Públicas que por su naturaleza y competencia abordan asuntos relacionados con la protección de mujeres, niñas y niños y 1 Organización de la Sociedad Civil. El grupo evaluador sesionó durante el mes de abril en 8 ocasiones y se aprobaron un total de 51 proyectos.

Se realizó la revisión de los *Curriculum Vitae* del personal de psicología para la intervención de Reeducción de Víctimas y Agresores de Violencia de pareja en 22

entidades federativas de acuerdo a los lineamientos emitidos por la plataforma SIAFFASPE.

El programa tiene una población objetivo de 11 922 113 mujeres y 35 210 hombres mientras que al segundo it informa de una población atendida conformada por 6 271 273 mujeres y 8 565 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia en cuanto a su alineación en el objetivo, acciones e indicadores.

El programa tuvo una reducción presupuestaria de 28.36 mdp y un subejercicio en el primer trimestre por 106.89 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras).

Objetivo: Propiciar el acceso a las madres o padres solos a un servicio de cuidado infantil que les permita participar en el mercado laboral y garantizar que sus hijas e hijos sean cuidados en condiciones favorables para su desarrollo.

Perfil de las y los beneficiarios: Responsables y asistentes a las estancias infantiles

El programa presenta una reducción presupuestaria de 69.52 mdp al pasar de un presupuesto original de 224.23 mdp a un presupuesto modificado de 164.71 mdp. Al mismo tiempo sólo se ejerció en el primer trimestre el 97.27 por ciento de lo programado con lo que se incurrió en un subejercicio por 1.78 mdp.

El indicador muestra un avance del 113.90 por ciento respecto a su meta al periodo y del 42.72 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	224.23	164.71	65.31	63.53	97.27	38.57

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre*

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional	NHK	Porcentaje	Semestral	90.00	33.75	38.45	113.90	42.72

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre*

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia informa al cierre del primer semestre de 2016 se tienen registradas 9 230 estancias Infantiles, operando en 1 251 municipios en las cuales se atienden a 285 519 niñas y niños, beneficiando a 271 243 hogares. Relacionado con lo anterior se informa que durante el periodo se llevaron a cabo 191 acciones de capacitación inicial, 139 para Responsables y 28 para Asistentes de las Estancias Infantiles.

El programa cuenta con una población objetivo conformada por 7 200 mujeres y 800 hombres, teniendo al periodo una población atendida de 2 827 mujeres y 249 hombres.

Hallazgos

El programa está dirigido a la profesionalización de quienes laboran en estancias infantiles del DIF, por lo que su denominación y la acción, corresponden con la denominación del indicador.

De acuerdo a lo reportado en el informe cualitativo, las actividades de capacitación no son en temáticas de género, por lo que se desconoce de qué manera se incorpora en el programa la Peg.

El programa contó con una reducción presupuestaria de 59.52 mdp y un subejercicio al periodo por 1.78 mdp.

Conforme a lo citado anteriormente y al objetivo de este PP se infiere que este programa queda alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable).

Objetivo: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, mediante el otorgamiento de apoyos y la instrumentación de proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Personas en situación de necesidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

Mientras que el programa presentaba al primer IT una reducción presupuestaria de 4.5 mdp al mostrar un presupuesto modificado de 14.56 mdp (cuando el presupuesto original era de 19.06 mdp), para el segundo IT el programa da cuenta de un incremento al contar con un presupuesto de 51.73 mdp (incremento de 171.41 puntos porcentuales o 32.67 mdp), de los cuales programó ejercer en el periodo 42.68 mdp de los cuales sólo ejerció 26.05 incurriendo en un subejercicio por 16.63 mdp.

Plantea un solo indicador de cobertura para su seguimiento, el cual alcanzó el 83.20 por ciento de avance respecto a la meta del periodo, y un 41.6 por ciento sobre la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	19.06	51.73	42.68	26.05	61.04	50.36

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos directos en especie, directos económicos temporales y de atención especializada.	NHK	Porcentaje	Trimestral	60.00	30.00	24.96	83.20	41.6

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia informa que durante el segundo trimestre de 2016, se proporcionaron en total 1 959 apoyos a mujeres y 1 616 a hombres. $(1\ 959/7\ 850)*100 = 24\ 96$ por ciento. En este Indicador únicamente se cuantifica cuantas mujeres recibieron alguno de los tres tipos de apoyo que se otorgan, por lo que se contribuye de manera directa a las Acciones que Promuevan la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que Promuevan la Erradicación de la violencia de Género o que Promuevan la Erradicación de cualquier forma de discriminación de Género.

El programa tiene una población objetivo de 4 715 mujeres y 3 135 al mismo tiempo que al periodo informa de una población atendida de 1 959 mujeres y 1 616 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador están alineados entre sí.

El programa tuvo un incremento presupuestal de 32.67mdp y un subejercicio por 16.63 mdp.

Tomando solo en cuenta el indicador presentado, el programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U008 Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 000 y 310

Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y Dirección General de Promoción de la Salud.

Nombre del PP: Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Número y denominación de acción: Una acción de tipo1 (149 Reforzar las acciones contra la obesidad).

Objetivo: Implementar acciones de promoción de la salud dirigida a población abierta de 5 a 60 años en todos los entornos y a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua, para promover la actividad física, así como acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta y del rescate de la cultura alimentaria tradicional.

Perfil de las y los beneficiarios: Población mexicana, hombres y mujeres de 5 y 60 años de edad en los entornos escolar, laboral y comunitario.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP Prevención y control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes cuenta con dos UR's, en cuanto al tema presupuestal la primera, denominada Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, contó con un presupuesto original de 173.17 mismo que, según se informa, no tuvo modificación y se ejerció en su totalidad tal como se programó. Por otra parte la segunda UR denominada Dirección General de Promoción de la Salud, contó con un presupuesto original de 165 mdp, mismo que tampoco fue modificado y de los cuales sólo programó 146.10 mdp ejerciendo únicamente 140.6 mdp incurriendo de esta manera en un subejercicio de 5.5 mdp.

Son siete los indicadores que dan cuenta del avance del programa, cabe mencionar que ninguno de ellos alcanzó su meta al periodo, tres tienen un avance superior al

90 por ciento, dos tienen un avance superior al 75 por ciento pero inferior al 90 por ciento, uno tiene un avance del 60 por ciento en su meta al periodo mientras que otro más sólo alcanzó el 13.80 por ciento de su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	173.17	173.17	173.17	173.17	100.00	100.00
	310 Dirección General de Promoción de la Salud	165.00	165.00	146.10	140.60	96.24	85.21

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con detección de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias	O00	Porcentaje	Trimestral	90.00	37.70	37.60	99.70	41.78
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con diagnóstico oportuno de diabetes e hipertensión arterial.	O00	Porcentaje	Trimestral	40.00	16.20	15.60	96.30	39.00
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con control de obesidad, diabetes e hipertensión arterial.	O00	Porcentaje	Trimestral	40.00	18.20	17.20	94.50	43.00
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua simple potable en diferentes entornos.	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	40.00	24.00	60.00	26.67
Porcentaje de eventos educativos realizados para la difusión de la cultura alimentaria tradicional correcta	310	Porcentaje	Trimestral	80.00	29.00	4.00	13.80	5.00
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción sobre los beneficios de la lactancia materna y la alimentación complementaria	310	Porcentaje	Trimestral	70.00	23.00	20.00	87.00	28.57
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la actividad física en diferentes entornos	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	37.00	27.92	75.50	31.02

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Entre las actividades realizadas que informa la Dirección General de Promoción de la Salud se encuentra que para el indicador de Eventos educativos sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria se realizaron 14 748 eventos que representa un avance del 20 por ciento; en tanto que

para el indicador de porcentaje de eventos realizados para promover actividad física se realizaron 21 578 eventos, lo que representa un avance del 24 por ciento; en tanto que para el indicador de Eventos realizados para la difusión de la cultura alimentaria tradicional se realizaron 2 275 eventos que representan un avance de 4 por ciento; por otro lado para el segundo trimestre, se llevaron a cabo 25 688 eventos de promoción de una alimentación correcta y consumo de agua simple potable, lo que representa el 28 por ciento de avance. Cabe precisar que la información cualitativa no coincide exactamente con la información encontrada en el cuadro concentrador de la información de indicadores del PP (da la impresión de que a la hora de describir se intercambiaron los resultados de dos indicadores).

Por otro lado el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades informa que se realizaron 10 988 000 detecciones positivas y negativas de diabetes, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemias, de las cuales 7 239 000 se realizaron a mujeres y 3 749 000 a hombres. De los casos nuevos reportados acerca de Diabetes Mellitus 1 y 2 e hipertensión arterial, se reportó un total de 78 000 entre ambos **géneros** y de los casos en control sólo se obtuvieron 427 000 para mujeres y hombres. Es importante mencionar que la información es preliminar. Resulta importante destacar que la información del anexo debiera ser desagregada al menos por sexo (lo recomendable sería que fuera por edad, entidad federativa, etc.) Al pretender hacernos de esta información desagregada por sexo, nos remitimos al apartado cualitativo del IT, obteniendo en tanto a la *Explicación de lo resultados alcanzados* que: *“Los resultados obtenidos durante el primer trimestre aún son limitados ya que la radicación del recurso a las entidades federativas se realiza de manera tardía y esto dificulta continuar con las actividades ya establecidas en el Programa”*.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo e indicadores muestran congruencia con la problemática detectada.

El programa hasta el momento no informa de alguna reducción presupuestal sin embargo se observa que al segundo periodo incurrió en un subejercicio de 5.5 mdp, mientras que ninguno de sus siete indicadores alcanzó el 100 por ciento de su meta al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Los 14 programas del ramo 12 Salud, cuentan con un total de 60 acciones y 104 indicadores que en su mayoría reflejan la cobertura de los programas.

El presupuesto modificado total asignado al ramo es de 4 837.27 mdp (tuvo una reducción de 355.97 mdp), de los cuales programó para ejercer en el primer periodo 2 863.69 mdp, de los que erogó 2 716.13 mdp, representando un subejercicio al periodo de 147.56 mdp.

11. Ramo 13 Marina

El Ramo 13, Marina no sufre modificaciones en cuanto a su presupuesto, al segundo informe trimestral, su presupuesto es de 41.76 mdp mismo que fue otorgado para para operar tres PP a través de una UR. El periodo se ejecutaron 12.88 mdp tal como se había programado, (no incurriendo en subejercicio).

Los tres programas reportados instrumentan tres acciones tipo 1 y cuentan con cuatro indicadores, de los cuales ninguno muestra avance al periodo.

1. PP. Sistema educativo naval y programa de becas

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

UR: Dirección General de Recursos Humanos

3. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A006 Sistema educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Sistema educativo naval y programa de becas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (150 Capacitación y sensibilización en Perspectiva de Género para efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México).

Objetivo: Institucionalizar dentro de la Secretaría de Marina la perspectiva de género a través de la capacitación a efectivos navales mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Marina (hombres y mujeres)

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa *Sistema educativo naval y programa de becas* ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado de 0.50 mdp. Por otro lado su único indicador no cuenta avance alguno, pese a que el indicador tiene una frecuencia trimestral y muestra una meta al periodo del 40 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A006 Sistema educativo naval y programa de becas	311 Dirección General de Recursos Humanos	1.00	1.00	0.50	0.50	100.00	50.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres) capacitado en perspectiva de género	311	Porcentaje	Trimestral	1 000.00	40.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Dirección General de Recursos Humanos informa que durante el segundo trimestre del presente año, se realizaron las gestiones administrativas correspondientes y pruebas de funcionamiento y estabilización de la plataforma Moodle para instalar los dos cursos modalidad *e-learning* denominados *Nuevas Masculinidades y No Violencia contra las Mujeres*, a fin de que el mes de julio se lleve a cabo el primer curso. A manera de justificación de la diferencia de avances respecto a las metas programadas se menciona que *“se realizan las gestiones correspondientes y pruebas necesarias para el funcionalidad y puesta en servicio de la plataforma moodle, sobre la cual se instalarán los dos cursos modalidad e-learning denominados Nuevas Masculinidades y No Violencia contra las Mujeres”*. No dando en sí una explicación clara sobre el porqué del atraso o incumplimiento de las metas programadas.

Hallazgos

Tienen congruencia la acción, objetivo e indicador del programa.

El programa no incurrió en subejercicio pero igualmente no muestra avance en su único indicador, pese a que si tenía una meta definida para el periodo (40 por ciento).

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (151 Fortalecer el desarrollo integral de los niños (as) hijos de las madres y padres militares).

Objetivo: Brindar servicios asistencial y educativo a los hijos del personal naval femenino y masculino adscrito a la Segunda Región Naval, Ensenada B.C., y evitar los altos costos de servicios externos y preocupaciones que distraen su atención, disminuyendo su desempeño laboral.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Naval y sus menores hijos

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

La UR programó la ejecución de 9.18 mdp en el periodo mismos que ejerció al 100 por ciento, por otra parte el programa no muestra alguna reducción presupuestal.

El indicador no muestra avance en el periodo en cuestión, su frecuencia está puntualizada como trimestral pero no tiene definida una meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	311 Dirección General de Recursos Humanos	34.76	34.76	9.18	9.18	100.00	26.41

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la construcción y equipamiento de un Centro de Desarrollo Infantil	311	Porcentaje	Trimestral	1.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Dirección General de Recursos humanos informa que el primero de junio del presente año se comenzaron los trabajos de construcción del Centro de Desarrollo Infantil Naval de Cozumel, Q. Roo. Se precisa que se iniciaron los trabajos de limpieza de terreno, excavaciones para cimentación del edificio de maternal y lactantes, así como trazo, nivelación y excavación para la cimentación de cisterna y tanque elevado

Hallazgos

El programa presenta congruencia en la alineación de su objetivo, acción e indicador.

El programa ha ejercido su presupuesto de acuerdo lo planeado, según la información cualitativa el avance también está sujeto a lo previsto, sin embargo no se ve avance alguno respecto a su único indicador.

De acuerdo a los lineamientos del programa, este da respuesta al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo
Ramo: 13 Marina
Clave de la UR: 311
Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos
Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).
Objetivo: Sensibilizar a militares en activos mujeres y hombres, adscritos a los diversos Mandos Territoriales, Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos del Área Metropolitana, a través de material informativo y de difusión en materia de Igualdad entre mujeres y hombres.
Perfil de las y los beneficiarios: Personal efectivo naval de la Secretaría de Marina (mujeres y hombres), que aún no han sido capacitados en materia de igualdad de género.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa presenta un 100 por ciento de avance al periodo, en cuanto al presupuesto programado. Por otro lado los indicadores de sus dos indicadores tenemos que uno presenta un avance del 96 por ciento y el otro del 135.50 por ciento respecto a sus metas al periodo, sin embargo ninguno rebasa el dos por ciento de la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	311 Dirección General de Recursos Humanos	6.00	6.00	3.20	3.20	100.00	53.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de material informativo distribuido al personal naval (mujeres y hombres) relativo a la igualdad de género en la SEMAR.	311	Artículo	Trimestral	44 000.00	40.00	38.41	96.00	0.09
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres) capacitado en materia de igualdad de género.	311	Porcentaje	Trimestral	5 000.00	40.00	54.18	135.50	1.08

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Dirección General de Recursos Humanos informa que durante el segundo trimestre del presente año, se capacitó a un total de 2 709 elementos (562 mujeres y 2 147 hombres), a través de cursos de capacitación presencial así como también da cuenta de que se distribuyeron en 36 mandos navales y en el área metropolitana a 79 Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales, 16 900 artículos de difusión en materia de igualdad de género (libretas con forro de poliuretano con material informativo relativo al 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, playeras color naranja alusivas a la campaña *Únete al Día Naranja para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, mouse pad, cilindros para hidratación y estuches de notas* relativos a la promoción de la igualdad de género en la SEMAR, beneficiando a 2 943 mujeres y 13 957 hombres.

El programa muestra una población objetivo conformada por 9 800 mujeres y 39 200 hombres sin hacer mención, en su cuadro concentrador, de la población atendida.

Hallazgos

Se presentan dos indicadores, que en la denominación de los mismos hace referencia a porcentaje, sin embargo la unidad de medida planteada hace pensar que se trata de personas o unidades. Se considera pertinente hacer una revisión de los indicadores del Programa.

Dado que el objetivo de este PP se enmarca dentro de las acciones de incorporación de la Peg en la dependencia, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Son tres los PP en el ramo 13 Marina, los cuales son operados por la Dirección de Recursos Humanos.

Las acciones de los tres programas son del tipo 1 *Que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres* y para darles seguimiento, el programa suma un total de cuatro indicadores, de los cuales dos no presentan avance y sólo uno alcanzó la meta del 100 por ciento en su meta al periodo.

El presupuesto programado para el periodo de este ramo fue de 12.88 mdp, mismo que se erogó, llegando así al 100 por ciento en su avance al periodo.

12.Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

El ramo 14, cuenta con tres PP operados por tres UR. El presupuesto original fue de 660.63 mdp e informa para el primer IT de un modificado de 615.23 mdp, mientras que al segundo IT, se percibe un presupuesto modificado de 501.68 mdp (lo que se traduce en una reducción de 158.95 mdp o del 24.06 por ciento). El ramo cuenta con siete acciones a realizar y para evaluar el funcionamiento de sus programas se sirve de tres indicadores (uno para cada programa).

1.PP Procuración de justicia laboral

UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

2. PP Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

UR: Dirección General de la Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

3. PP Programa de apoyo al empleo (PAE)

UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Procuración de justicia laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Nombre del PP: Procuración de justicia laboral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (315 Fortalecimiento de orientación jurídica laboral para la igualdad entre hombres y mujeres).

Objetivo: Proporcionar servicios de Procuración de Justicia Laboral, con enfoque de género, conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que sufren violación a sus derechos laborales

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP Procuración de justicia laboral erogó 11.09 mdp de los 11.33 mdp programados, es decir incurrió en un subejercicio por 0.24 mdp. Por otro lado su único indicador rebasó la meta al periodo obteniendo un avance de 118.10 por ciento, al mismo tiempo que tiene un avance en la meta anual del 58.70 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Procuración de justicia laboral	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	26.50	26.97	11.33	11.09	97.88	41.12

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres trabajadoras y beneficiarias con servicios concluidos de procuración de justicia laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	49.70	58.70	118.10	58.70

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), informa que al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2016, la PROFEDET, en su primer nivel de atención denominado *servicios iniciados*, atendió un total de 89 907 servicios de procuración de justicia laboral. Del total de servicios atendidos 39 906 estuvieron asociados a la

atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora (44.4 por ciento). En su segundo nivel de atención denominado *servicios concluidos*, éste Órgano Desconcentrado mostró capacidad para terminar 91 980 servicios de procuración de justicia laboral. Del total de servicios concluidos 41 117 fueron acciones relacionadas a la mujer trabajadora. Por otra parte, la PROFEDET a través del Centro de Contacto Telefónico, atendió un total de 77 183 llamadas. Al cierre del trimestre el servicio de orientación telefónica con Enfoque de Género en términos absolutos acumuló 13 627 servicios asociados al género femenino que significan el 45.1 por ciento del total de las llamadas registradas.

La ur igualmente se sirve informar que *“los resultados obtenidos al segundo trimestre de 2016, responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad”*.

Igualmente la ur identifica las siguientes oportunidades:

- *“Precisar mejor los diversos motivos de queja de las mujeres trabajadoras y beneficiarias para posibilitar su diferenciación y conocer su impacto a partir de producir información por sector y región”*.
- *“Identificar las brechas de género para el fortalecimiento de las capacidades del servidor público con el enfoque de transversalidad”*.

Entre los obstáculos se menciona una *“cultura institucional con enfoque de género insuficiente.”*

El programa no informa de población objetivo ni de población atendida.

Hallazgos

El programa tuvo un subejercicio, según el segundo IT, por 0.24 mdp.

No se percibe de manera clara la forma en que se integra la Peg en el programa.

El programa está alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013, 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

Nombre del PP: Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (206 Acciones interinstitucionales para Impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT, 154 Promoción de la Inclusión laboral de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, 153 Jornaleras y Jornaleros Agrícolas fortalecidos en capacidades laborales, 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 212 Campaña nacional para la promoción del reconocimiento social del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas).

Objetivo: Proporcionar conocimientos técnicos a las y los jornaleros sobre trabajo agrícola.

Perfil de las y los beneficiarios: Jornaleras y jornaleros agrícolas con actividades de cosecha de hortalizas, cítricos, caña, café, flor de corte y/o *berries*, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa presenta el 99.82 por ciento de avance al periodo en el ejercicio de su presupuesto conforme a lo programado. Es decir erogó 10.87 de los 10.89 mdp programados (incurriendo en un subejercicio de 0.02 mdp).

El indicador muestra una cobertura de la meta al periodo del 31.60 por ciento lo cual representa el 13.75 por ciento de la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral	410 Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	20.72	23.94	10.89	10.87	99.82	45.41

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de hombres y mujeres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral	410	Personas	Trimestral	310 000.00	135 000.00	42 633.00	31.60	13.75

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores informa que en materia de promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo familia se realizaron 412 acciones de difusión y asesoría dirigidas a empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país, en materia de mejores prácticas laborales, así como para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral y No Discriminación. La meta acumulada al segundo trimestre es de 666 acciones. Con la Promoción de las buenas prácticas laborales, se atendieron a 29 002 personas. Lo que representa una atención acumulada al segundo trimestre de 37 414 personas. Al 31 de marzo de 2016 se cuenta con 575 centros de trabajo registrados para la obtención del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable. Al cierre de junio se tiene un acumulado de 632 registro; 153 Evaluaciones con fines de certificación de competencias laborales de Jornaleras y Jornaleros Agrícola; 206 Acciones Institucionales para impulsar el convenio 189 de la OIT. En cuanto a las Acciones interinstitucionales para impulsar el reconocimiento del Convenio 189 de la OIT, se ha venido participando en diversas reuniones de trabajo para avanzar en la ratificación del Convenio 189.

En el cuadro concentrador del informe no se informa de la población objetivo ni de la población atendida al periodo.

Hallazgos

El indicador planteado en el programa resulta vago en relación con todas las acciones que este comprende, ya que no permite establecer la población

beneficiada por acción, así como los resultados de cada una de ellas e igualmente el indicador no está desagregado por sexo.

En cuanto al presupuesto se observa subejercicio de 0.02 mdp.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S043 Programa de apoyo al empleo (PAE)

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Nombre del PP: Programa de apoyo al empleo (PAE)

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (328 Operar políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de empleo).

Objetivo: Promover la participación de la mujer en la ocupación reduciendo las desventajas de la mujer al incorporarse a la población económicamente activa y que deriva de factores asociados a discriminación por razones socioeconómicas y culturales.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres buscadores y buscadores de empleo.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa presenta en el primer IT una reducción presupuestal equivalente a 48.84 mdp, pero para el segundo IT la reducción alcanza los 162.64 mdp, al pasar de un presupuesto original de 613.41 a uno modificado de 450.77 mdp, lo que en términos relativos representa una reducción del 26.51 por ciento. El indicador muestra una cobertura de la meta al periodo del 171.80 por ciento, con lo que se alcanza un avance anual correspondiente al 108.32 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	613.41	450.77	327.90	327.90	100.00	72.74

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas con políticas activas de mercado laboral	310	Persona	Trimestral	65.90	41.55	71.38	171.80	108.32

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En el anexo cualitativo del IT se menciona puntualmente por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (SNE), que *“al segundo trimestre de 2016 del total de recursos asignados para la atención a mujeres buscadoras de empleo (613.4 millones de pesos), se han ejercido 329 millones de pesos (53.6%)”*. Se atendió a un total de 180 364 buscadores de empleo que acudieron al Servicio Nacional de Empleo en alguna de sus 167 oficinas distribuidas en el territorio nacional para acceder a subsidios de apoyo a través de los subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Sectores Industrial y de Servicios y Repatriados Trabajando. *“De estas personas 125 572 son mujeres (69.6%) y, como resultado de las intervenciones, se colocaron 138 964 personas de las cuales el 70.9% son mujeres; proporción que da cuenta del esfuerzo de colocar en un empleo u ocupación productiva a las mujeres que demandan el apoyo del SNE”*.

El programa no muestra, en el informe, su población objetivo ni su población atendida.

Hallazgos

El indicador planteado en el programa resulta vago en relación con todas las acciones que éste comprende, ya que no permite establecer la población beneficiada por acción, así como los resultados de cada una de ellas y/o visualizar el impacto de cada subprograma.

En cuanto al presupuesto se observa que se ejerció totalmente lo programado para el periodo, sin embargo el programa al segundo IT muestra una reducción presupuestal de 162.64 mdp.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 14 tuvo un decremento en el presupuesto modificado de 158.95 mdp, los cuales corresponden a una reducción en el programa de apoyo al empleo (162.64 mdp), cabe precisar que los otros dos programas que integran el ramo mostraron pequeños incrementos.

Igualmente resulta importante resaltar que de acuerdo al segundo IT los cuadros correspondientes a la población objetivo y la población atendida, para los programas que integran el ramo 14, aparecen en cero.

Suma en total siete acciones del tipo 1, “Para la igualdad entre mujeres y hombres” y tres indicadores, de los cuales dos muestran un avance superior al 100 por ciento, en su meta al periodo, mientras que el otro apenas alcanza un avance del 31.60 por ciento.

13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El ramo 15 presenta en el Anexo 13 del PEF 2016, cuatro programas, para lo cual reporta un presupuesto original de 3 712.89 mdp y un presupuesto modificado de 3 357.66 mdp (lo que se traduce en una reducción presupuestal de 355.23 mdp).

El ramo cuenta con un total de 39 acciones y para evaluar el desempeño de sus cuatro programas se plantean 8 indicadores de desempeño.

1. PP. Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Programación y Presupuesto

2. PP Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

UR Comisión Nacional de Vivienda

3. PP. Programa de Infraestructura

UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

4. PP Programa de apoyo a la vivienda

UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Programación y Presupuestación

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Integrar la perspectiva de género en los procesos de la institución (no se encontró información en el anexo cualitativo que nos permitiera remitir mayor información).

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El presupuesto del programa no ha sufrido variación alguna al segundo IT, y tampoco se programó erogación alguna para el periodo que se informa.

El programa cuenta con dos indicadores, de los cuales uno tiene definida una frecuencia anual, razón por la que no muestra avances mientras que el otro cuenta con una frecuencia trimestral, saltando a la vista el hecho de que la meta al periodo es superior a la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
Millones de pesos (mdp)						%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410 Dirección General de Programación y Presupuestación	2.35	2.35	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de programas con reglas de operación de la SEDATU que incorporan la perspectiva de género	410	Porcentaje	Anual	6.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones realizadas vs acciones programadas del programa de cultura institucional en la SEDATU	410	Porcentaje	Trimestral	18.00	50.00	38.80	77.60	215.56

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Dirección General de Programación y Presupuesto informa lo siguiente:

- Se hicieron revisiones a los programas con reglas de operación de la SEDATU a efecto para incorporar la perspectiva de género,
- Se hizo la propuesta de modificación para las Reglas de Operación, que refiere a un código de conducta laboral,
- Se han realizado reuniones con el Comité de ética y de prevención de conflicto de intereses con objeto de aprobar el código de conducta de la SEDATU,
- Se llevaron a cabo talleres de principios básicos de género, principios de respeto, igualdad y no discriminación, corresponsabilidad de nuevas expresiones de la masculinidad donde acudió personal de la SEDATU y órganos desconcentrados dando un total de 271 de los cuales 208 son mujeres y 63 hombres,
- Se implementaron acciones de difusión y capacitación para la sensibilización y fomentar un clima laboral incluyente.
- Se impartió un taller dirigido al personal de comunicación social y a asesores de la C. Secretaría de comunicación asertiva a través del lenguaje incluyente para la igualdad a 145 trabajadoras y trabajadores de la SEDATU de los cuales 112 eran mujeres y 33 hombres,
- Finalmente, se brindaron al segundo trimestre 5 cursos de prevención del hostigamiento y acoso sexual y laboral a los cuales asistieron 97 mujeres 28 hombres dando un total de 125 personas.

En cuanto al cuadro que informa de la población objetivo y de la población atendida, de acuerdo al segundo IT, aparece totalmente en cero.

Hallazgos

La Unidad Responsable no ha programado erogación alguna al segundo informe trimestral.

Se sugiere hacer una revisión de los indicadores, ya que solo uno presenta avance, tiene una meta al periodo mayor a la que aparece como meta anual, resultando en el hecho de que se haya cubierto en el periodo el 77.6 por ciento de la meta al periodo y el 215.56 por ciento de la meta anual.

Las actividades distinguidas a través de los indicadores presentados señalan alineación de este programa con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S177 Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Nombre del PP: Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (227 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada, 225 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda, 228 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda y 226 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios).

Objetivo: Abrir el acceso al financiamiento para vivienda a las familias de menores ingresos y evitar que la producción de vivienda social crezca de manera desordenada y sin cuidado de parámetros de sustentabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

Al segundo it se tiene que el programa ha pasado de un presupuesto original de 1 458.57 mdp a un presupuesto de 1 338.09 mdp, es decir se ha reducido en 120.48 mdp, por otro lado el programa ejerció el 99.98 por ciento de los recursos programados al periodo, incurriendo así en un subejercicio de 0.21 mdp.

El programa cuenta con un indicador mismo que muestra un avance del 211.5 por ciento respecto a su meta al periodo y del 182.64 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S177 Programa de Acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	QCW Comisión Nacional de Vivienda	1 458.57	1 338.09	888.01	887.80	99.98	66.35

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio respecto a la población total atendida por el Programa acumulado hasta el trimestre del ejercicio fiscal en curso (PMS)	QCW	Porcentaje	Trimestral	44.00	38.00	80.36	211.5	182.64

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Comisión Nacional de Vivienda informa que desde el 2014, la CONAVI, FONHAPO y SHF diseñaron el esquema denominado Jefas de Familia, dirigido a mujeres trabajadoras que requieren una solución de vivienda. A través de este esquema, las Jefas de Familia podrán acceder a una solución de vivienda a través de las modalidades de Autoproducción de Vivienda en Terreno Propio y de Adquisición de Lote con Servicios más Autoproducción, buscando atender la necesidad de vivienda de mujeres jefas de familia, con ingresos menores o igual a 5 salarios mínimos mensuales. En este esquema, se cuenta con el apoyo de los Organismos Estatales de Vivienda (OREVIS), quienes serán el principal canal a través del cual, las Jefas de familia interesadas en obtener su vivienda puedan ser orientadas, apoyadas y canalizadas para la obtención de su financiamiento, el cual se dará a través de diversas entidades ejecutoras comprometidas con el sector vivienda. Durante el segundo trimestre del 2016, se continua apoyando este esquema Jefas de Familia, aunque por la naturalidad de este, la coordinación interinstitucional se empieza a

retomar en los primeros meses del año, esperando su operatividad se establezca y repunte a partir del siguiente trimestre.

El otorgamiento de subsidios está estrechamente ligado a los financiamientos que otorgan las entidades ejecutoras, los cuales son originados bajo criterios de mercado y marcan una ligera tendencia a mayor número de créditos para hombres que para mujeres. Lo anterior, se traduce en un mayor número de subsidios para adquisición de vivienda para hombres que para mujeres, no obstante dicha tendencia se revierte en los subsidios para mejoramiento y autoproducción de vivienda, mismos que están relacionados a productos de microfinanciamiento.

El programa informa de una población objetivo conformada por 1 266 815 mujeres y 1 612 310 hombres así como de una población atendida de 66 347 mujeres y 84 442 hombres, el programa se ve que contempla una mayor población masculina.

Hallazgos

El programa tuvo una reducción presupuestal de 120.48 mdp y se incurrió durante el periodo en un subejercicio de 0.21 mdp.

Sorprende el hecho de que siendo un programa enfocado a las mujeres, según el indicador, sólo se procure que el 44 por ciento de los subsidios otorgados sean para mujeres.

Este programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, "Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar".

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S273 Programa de infraestructura

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 510 y 512

Nombre de la UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios y Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

Nombre del PP: Programa de infraestructura

Número y denominación de acción: 12 acciones tipo 1 (177 Construcción de ciudadanía con enfoque de género, 178 Derechos sociales y habilidades sociales, 179 Conformación de red y contraloría social, 180 Género, salud sexual y reproductiva, 181 Fortalecimiento de valores, 182 Elaboración de proyecto de vida, 183 Comunicación asertiva, 184 Derechos humanos y sociales,

185 Habilidades para la vida, 186 Manejo y resolución de conflictos y 187 Promoción del autocuidado en los jóvenes), 11 acciones tipo 2 (414 Prevención de abuso y maltrato infantil, 415 Prevención de acoso escolar (bullying), 416 Prevención de violencia hacia personas con capacidades diferentes, 417 Prevención violencia de género, 418 Prevención de violencia hacia adultos mayores, 432 Seguridad y defensa personal de las mujeres, 419 Comunicación y relación de pareja, 420 Conmemoraciones alusivas a la no violencia, 421 Derechos humanos y sociales, 422 Prevención de violencia en el noviazgo y 423 Prevención de violencia familiar) y siete acciones tipo 3 (612 Construcción de democracia familiar, 613 Conocimiento de diferentes masculinidades, 614 Fomento a una cultura de denuncia hacia la discriminación, 627 Juventud y sexualidad, 615 Paternidad responsable, 616 Prevención de embarazos en adolescentes y 617 Promoción de una cultura con equidad de género).

Objetivo: Mejorar las condiciones en las que viven las mujeres, principalmente las niñas y jóvenes, para evitar efectos del hacinamiento, tales como el abuso sexual.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares que se encuentren ubicados en lugares con déficit alto y muy alto de infraestructura básica, complementaria y equipamiento pertenecientes a municipios con grado de marginación, medio, alto y muy alto.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El *Programa de infraestructura* tiene un recorte presupuestal de 234.75 mdp lo que se traduce en una reducción del 22 por ciento. Igualmente, al segundo IT, se observa que se incurrió en un subejercicio por 120.14 mdp.

Con referencia a los tres indicadores esbozados, tenemos que todos tienen una frecuencia trimestral, sin embargo ninguno informa avance al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S273 Programa de Infraestructura	510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	856.84	671.16	319.73	210.39	65.80	31.35
	512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	208.17	159.10	75.89	65.09	85.77	40.91

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres (Vertiente infraestructura para el hábitat)	510	Porcentaje	Trimestral	50.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de obras y acciones realizadas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente de Ampliación y/o mejoramiento de la Vivienda)	510	Porcentaje	Trimestral	50.40	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres (vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)	512	Porcentaje	Trimestral	50.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios menciona que informará sobre los avances en sus indicadores en el tercer y cuarto trimestre. Igualmente la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos menciona que la informará sobre el avance del indicador al tercer trimestre tal como se tenía programado.

El programa no muestra población objetivo o atendida en el it que se revisa, el cuadro concentrador se muestra con los cuadros en cero.

Hallazgos

Se muestra congruencia entre el objetivo, acciones e indicadores de programa.

El programa informa de una reducción presupuestal por 234.75 mdp y un subejercicio por 120.14 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S274 Programa de apoyo a la vivienda

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QIQ

Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Nombre del PP: Programa de apoyo a la vivienda

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda, 172 Otorgar subsidios a mujeres

jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento, 174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural y 175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural).

Objetivo: Otorgar subsidios a mujeres jefas de hogar para vivienda nueva o mejoramiento de la que ya tienen.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con especial atención a la reubicación de aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa no presenta modificación presupuestal y erogó al 100 por ciento los 529.86 mdp que programó erogar en el periodo. En cuanto a sus indicadores, se observa que ambos tienen un avance superior al 100 por ciento en cuanto a sus metas al periodo, sin embargo, respecto a la meta anual no alcanza ni el uno por ciento de la misma.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1 186.96	1 186.96	529.86	529.86	100.00	44.64

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de subsidios otorgados para UBV a mujeres jefas de familia.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	3 761.00	26.66	32.96	123.60	0.88
Porcentaje de subsidios otorgados en la modalidad de Ampliación y Mejoramiento a mujeres jefas de familia.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	54 566.00	31.61	43.59	137.90	0.08

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares reporta que en promedio a lo largo del trimestre se atiende de manera equitativa a mujeres y hombres como beneficiarios del programa en todas sus modalidades. De los 42 200 subsidios (716.96 mdp) que se otorgaron en el 2o trimestre del año, 25 026 fueron para

mujeres jefas de familia por un importe de 411.08 mdp en las modalidades de UBV (43.13 mdp) y Ampliación y/ o Mejoramiento (367.95 mdp) y; 17 174 a hombres jefes de familia con un importe de 305.87 mdp en ambas modalidades del programa.

El programa no muestra cuantificación respecto a su población objetivo, sin embargo, menciona una población atendida conformada por 12 523 mujeres y 8 874 hombres.

Hallazgos

El programa reporta objetivo, acciones e indicadores congruentes entre sí.

El programa no muestra reducción presupuestal al periodo, ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el trimestre y sus indicadores cumplieron por encima del 100 por ciento con su meta al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, reporta una reducción presupuestal de 355.23 mdp así como un subejercicio de 120.35 mdp.

El total de acciones presentadas de los siete PP es de 39 y 8 indicadores, de los cuales cuatro no cuentan con meta al periodo y los otros cuatro muestran avance igual o superior al 100 por ciento en su meta al periodo, uno de los cuales, tiene mayor meta al periodo que anual, razón porque logra un avance mayor al 100 por ciento en su meta anual sin conseguir cubrir totalmente su meta al periodo. .

14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El ramo 16, Medio Ambiente y recursos naturales cuenta con cinco programas inscritos en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales son operados por cuatro unidades responsables.

El Ramo cuenta con 14 indicadores, mismos que dan cuenta del avance de sus programas, de los cuales sólo nueve muestran avance al periodo y los cinco restantes no cuentan con meta al periodo. A su vez el programa cuenta con cinco acciones tipo 1, una para cada programa que ejecuta el ramo.

1. PP Planeación, dirección y evaluación ambiental
UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
2. PP Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCES)
UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
3. PP Programa de empleo temporal (PET)
UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
4. PP Apoyos para el desarrollo forestal sustentable
UR: Comisión Nacional Forestal
5. PP Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental
UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Formar funcionarios (as) públicos sensibilizados (as) y capacitados(as), para incluir criterios de igualdad en su actuar.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector ambiental.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental, tiene como objetivos la Institucionalización y transversalización de la Peg. Para dar cuenta de lo anterior, presenta tres indicadores, mismos que no cuentan con meta al periodo, sin embargo uno de ellos presenta un avance de 50 por ciento en la meta anual, es el denominado *Porcentaje de documentos orientadores producidos por la Dirección de Equidad de Género y/o en coordinación con otras áreas, respecto a los programados.*

En cuanto a su avance presupuestal, se observa que se programó la erogación de 0.02 mdp mismos que no fueron erogados, representando un subejercicio por dicha cantidad.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	0.63	0.28	0.02	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de servidoras y servidores públicos capacitados en criterios de igualdad de género.	116	Número de servidoras y servidores públicos.	Semestral	80.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de avance en el número de acciones realizadas que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución de programas y proyectos del sector ambiental.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de documentos orientadores producidos por la Dirección de Equidad de Género y/o en coordinación con otras áreas, respecto a los programados.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	0.00	50.00	N/A	50.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia informa que se trabajó en la elaboración y publicación de lineamientos para el otorgamiento de subsidios a organizaciones de la sociedad civil en las vertientes desarrollo sustentable con perspectiva de género y desarrollo sustentable en beneficio de comunidades y pueblos indígenas.

En el informe no se visualiza la población objetivo ni la población atendida por el programa.

Hallazgos

El programa no ejerció recurso alguno de los 0.02 mdp programados para el periodo, incurriendo en un subejercicio por la misma cantidad. El programa tiene tres indicadores de los cuales ninguno tiene meta al periodo y sólo uno informa de avance (50 por ciento de la meta anual).

El programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: F00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Nombre del PP: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).

Objetivo: Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres habitantes de áreas protegidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) presentó un avance en el ejercicio de su presupuesto al primer periodo del 100 por ciento, ejerciendo un total de 30.26 mdp, al periodo el programa no muestra disminución alguna en su presupuesto.

El programa tiene cuatro indicadores, de los cuales tres tienen un avance superior al cien por ciento mientras que el otro presenta un avance del 88 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	81.64	81.64	30.26	30.26	100.00	37.07

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los comités de seguimiento del programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	50.00	8.60	7.57	88.00	15.14
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	51.50	15.00	18.66	124.40	36.23
Proporción de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	84.00	10.00	17.77	177.70	21.15
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los comités de seguimiento del programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	35.50	7.78	15.07	193.70	42.45

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Se informa que el PROCODES llevó a cabo acciones en 141 Regiones Prioritarias (RP), de las cuales 106 son Áreas Naturales Protegidas y 35 otras regiones prioritarias para la conservación, en 31 estados de la República. Igualmente informa que se tiene un monto total autorizado de 240.50 mdp, de los cuales al mes de junio de 2016, se han ejercido 50.6 millones de pesos, con dichos recursos ejercidos se ha beneficiado a un total de 12 801 personas, de las cuales 6 283 son mujeres (49.08 por ciento) y 6 518 son hombres, en 589 localidades de 243 municipios en 31 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida es de 4 873 personas, que representa 38.06 por ciento de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 2 493 (51.15 por ciento).

En el informe no se logra visualizar la población objetivo y la población atendida, ambas aparecen en cero, en el cuadro concentrador.

Hallazgos

El PP informa haber erogado el presupuesto de acuerdo a lo programado, de sus cuatro indicadores tres tienen un avance superior al 100 por ciento en su meta al periodo.

El programa está alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S071 Programa de Empleo Temporal (PET)
Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.
Clave de la UR: 413
Nombre de la UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
Nombre del PP: Programa de Empleo Temporal (PET)
Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (317 Empleo temporal para mujeres).
Objetivo: Incorporar a las mujeres en actividades de conservación y productivas encaminadas a disminuir el deterioro ambiental.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres que sufren disminución temporal de sus ingresos

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

Este programa informa de una reducción presupuestal considerable al pasar de un presupuesto original de 226.13 mdp a un presupuesto modificado de 143.18 mdp, es decir su presupuesto se contrajo en 82.95 mdp o 36.68 por ciento. Resulta preciso mencionar que no informa haber programado erogación alguna al periodo así como tampoco haber ejecutado recurso alguno en el mismo.

El PET, cuenta con dos indicadores, de los cuales, ninguno alcanzó cubrir al cien por ciento su meta al periodo, lograron avances del 68 y 93.7 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	226.13	143.18	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres atendidas con proyectos aprobados.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	49.00	33.30	68.00	67.96
Jornales pagados a beneficiarias.	413	Jornal	Trimestral	2 836 942.00	477 389.00	447 311.00	93.70	18.74

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR informa que durante el segundo trimestre del año se validaron 1 945 proyectos en total para realizar la construcción de estufas ahorradoras de leña, esas obras representan el 45 por ciento de los proyectos autorizados y la focalización de los beneficiarios estuvo en función del padrón del Sistema de Focalización del Desarrollo (SIFODE) entregado por SEDESOL. Se autorizaron también obras de prevención de incendios y saneamiento forestal, las cuales iniciaron trabajos en el mes de junio por lo que los avances se verán reflejados hasta el tercer trimestre.

Igualmente se hace mención de que el direccionar recursos a las personas que se encuentren en situación de pobreza extrema de alimentación, evaluados e identificados a partir de la información socioeconómica integrada al Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), no coadyuva en la integración de las mujeres al programa, debido a que más del 70 por ciento de ese padrón son hombres.

Igualmente este programa no informa, en el cuadro concentrador de la población objetivo y de la población atendida.

Hallazgos

El PET presenta incorporación de acciones afirmativas que son tendientes a impulsar el empoderamiento de las mujeres y transformar las relaciones de género.

No se programó erogación alguna para el periodo, sin embargo si muestra avances en sus dos indicadores. El programa tuvo una reducción presupuestal de 82.95 mdp.

El programa se alinea con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: RHQ

Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal

Nombre del PP: Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal).

Objetivo: Combatir el deterioro de los ecosistemas forestales, así como el aprovechamiento deficiente de los recursos.

Perfil de las y los beneficiarios: Dueñas y/o poseedoras de superficies forestales.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

Para periodo que se revisa se observa una reducción presupuestal de 9.76 mdp así como de un subejercicio al periodo de 0.49 mdp. El programa cuenta con un indicador, mismo que presenta el avance del programa, el cual al segundo IT menciona haber cubierto en un 110.22 por ciento la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	RHQ Comisión Nacional Forestal	215.04	205.28	149.38	148.89	99.67	72.53

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	22.60	21.33	24.91	116.8	110.22

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Se informa al segundo trimestre de 2016, se logró asignar recurso a 2 078 apoyos solicitados por mujeres, lo que representa 24.91 por ciento con relación al total de apoyos asignados a personas físicas de 8 341 apoyos.

De igual manera se menciona que la dinámica del proceso de recepción y seguimiento de los programas del PRONAFOR, así como sus características y calendarios de trabajo, reflejan los resultados observados en todo el ejercicio fiscal, lo que impide establecer un denominador fijo para el indicador. Es importante señalar que las variaciones del denominador se explica por lo siguiente: durante el proceso de integración y diseño del indicador, tanto el numerador como el denominador son variables que no se conocen (están en función principalmente de la demanda) por lo que se estiman con base al comportamiento histórico y las expectativas de esas variables. Por lo tanto, el valor reportado corresponde al valor observado (real) ya que no tendría sentido medirlo con relación a los datos estimados. Por tal motivo el valor del denominador planeado es diferente al denominador observado (real).

Igualmente el cuadro concentrador de la población objetivo y población atendida aparece en ceros.

Hallazgos

El programa informa de una reducción presupuestal de 9.76 mdp y de un subejercicio de 0.49 mdp.

El único indicador del programa informa de un avance al periodo del 110.20 por ciento respecto a la meta anual.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental.

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Nombre del PP: Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).
Objetivo: Contribuir a promover el desarrollo sustentable, la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento del medio ambiente, así como el crecimiento económico, el ingreso y el autoempleo.
Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa no cuenta con variación presupuestal, así como tampoco programó erogación alguna para el periodo. Respecto a sus indicadores, tenemos que tres de los cuatro cuentan con frecuencia definida como semestral mientras que uno la fijó como anual, ninguno tiene meta al periodo sin embargo uno informa de un avance del 33.30 por ciento de avance en la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	10.66	10.66	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres rurales y de mujeres de pueblos indígenas que declaran estar satisfechas del beneficio ambiental y social generado con la ejecución de los proyectos productivos apoyados.	116	Porcentaje	Anual	75.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres que participan en la ejecución de proyectos productivos sustentables con perspectiva de género y atención diferencial a pueblos y comunidades indígenas.	116	Porcentaje	Semestral	79.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de apoyos otorgados a organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos productivos con perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos y comunidades indígenas para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, respecto a los proyectos recibidos.	116	Porcentaje	Semestral	18.60	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de avance en la ejecución del programa anual de trabajo para el otorgamiento de subsidios a organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones para la sustentabilidad ambiental y la igualdad entre mujeres y hombres.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	0.00	33.30	N/A	33.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR refiere que durante el segundo trimestre, conforme al programa de trabajo establecido, se realizaron las siguientes actividades: Elaboración y publicación de Lineamientos. Estas actividades equivalen al 33.3 por ciento de avance en la ejecución del programa anual de trabajo.

Hallazgos

El programa no cuenta con erogación alguna al periodo, no tuvo variación en su presupuesto y pese a que no tiene meta al periodo en ninguno de sus indicadores, uno de ellos informa de cierto grado de avance.

El programa presenta alineación con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 16, Medio ambiente y recursos naturales presenta cinco PP, en los cuales se percibe la incorporación de la Peg en el planteamiento de los mismos, ya que estos pretenden ir más allá de cubrir las necesidades prácticas de las mujeres, incluyendo acciones afirmativas para que las mujeres rurales e indígenas vivan procesos de empoderamiento y se apropien de los recursos.

Los programas que integran el ramo tuvieron, en su conjunto, una reducción presupuestal de 93.06 mdp así como también se incurrió en un subejercicio por 0.51 mdp.

15. Ramo 17 Procuraduría General de la República

En el Anexo 13 del PEF 2016 se incluyeron en el ramo 17 Procuraduría General de la República (PGR) cinco PP, con ocho UR operándolos.

El presupuesto modificado para estos cinco programas es de 199.11 mdp, mismo que se incrementó respecto al presupuesto original (179.64 mdp) en 19.47 mdp. El ramo cuenta con un total de 22 indicadores mismos que dan cuenta del

cumplimiento de los programas, al segundo IT, se observa que 19 presentan avance, 11 tienen un avance del 100 por ciento o más, mientras que uno no presenta avance y dos no tienen meta al periodo.

1. PP Investigar y perseguir los delitos del orden federal

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra),

UR: Dirección General de Laboratorios Criminalísticos

2. PP Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada,

UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos,

UR: Dirección General de Servicios Aéreos

3. PP Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)

4. PP. Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales

UR: Dirección General de Formación Profesional

5. Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601 y 144

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y Dirección General de Laboratorios Criminalísticos

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 451 Generar, en la Base de Datos Genético Forense, información periódica y sistemática, desagregada por edad, estado civil y ubicación geográfica respecto a homicidios de mujeres que puedan constituir el delito de feminicidio).

Objetivo: Responder a la imperante necesidad de las mujeres, niñas y niños de contar con la protección del Estado frente a sus agresores y tratantes, desde una perspectiva de género y con pleno respeto a sus derechos humanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia y trata.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP presenta un incremento presupuestal por 0.69 mdp así como también informa de un subejercicio, al periodo, por 1.93 mdp a cargo de la UR Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas.

Respecto a los seis indicadores con los que cuenta el programa, tenemos que se informa que cinco de ellos alcanzaron el 100 por ciento o más de avance al periodo mientras que el otro sólo obtuvo un 33.40 por ciento de avance al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	58.03	58.72	23.62	21.69	91.83	36.94
	144 Dirección General de Laboratorios Criminalísticos	8.50	8.50	0.68	0.68	100.00	8.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de dictámenes emitidos en la especialidad de Genética Forense.	144	Porcentaje	Trimestral	73.40	90.00	93.10	103.40	126.84
Porcentaje de perfiles genéticos femeninos no identificados	144	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	18.40	184.00	184.00
Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto a las averiguaciones previas en trámite.	601	Porcentaje	Trimestral	30.00	18.50	26.30	142.20	87.67
Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional realizadas respecto a las programadas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	46.70	93.30	199.80	93.30
Porcentaje reuniones de apoyo a la función ministerial atendidas, respecto a las programadas	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	55.00	245.00	445.50	245.00
Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial desarrollados, respecto a los programados	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	16.70	33.40	16.70

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Al primer IT se menciona lo siguiente:

- Con respecto al indicador *Porcentaje de dictámenes emitidos en la especialidad de Genética Forense*, al mes de junio se obtuvo el 93.1 por

ciento de avance al emitir 1 025 dictámenes de un total de 1 101 solicitudes periciales recibidas, superior en 3.1 puntos porcentuales respecto a lo programado.

- Respecto al indicador Porcentaje de perfiles genéticos femeninos no identificados durante el primer trimestre de 2016, se obtuvo un 18.4 por ciento de avance al analizar 248 perfiles genéticos femeninos no identificados de un universo de 1 351 perfiles obtenidos durante el primer semestre, el cual supera a lo esperado del 10 por ciento para este segundo trimestre al programarse un total de 160 perfiles femeninos; sin embargo, este repunte de 8.4 puntos porcentuales, obedece a que fue recibido en este laboratorio un conjunto de perfiles genéticos que fueron ingresados a la base de datos Genéticos, procedentes de las procuradurías de Nuevo León, Tamaulipas, Guerrero, Morelos, adicionando 75 perfiles genéticos femeninos no identificados que fueron ingresados en la base de datos del sistema CODIS para su identificación posterior.
- Durante el primer trimestre de 2016, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) informa que respecto a las averiguaciones previas despachadas, el mayor cumplimiento de la meta se debió al incremento de la presencia de la FEVIMTRA en todo el territorio nacional, para el combate a los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, que se ha traducido en un aumento en las denuncias ante la Fiscalía Especial.
- De igual manera se informa que la capacitación que se proporcionó fue en materia de violencia contra las mujeres, trata de personas y Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, principalmente. Cabe señalar que ya que se intensificó la estrategia de formación profesional, además, derivado de la implementación del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, se llevaron a cabo actividades que no se tenían programadas, lo cual incrementó el porcentaje de cumplimiento al término del primer semestre del año.

- Respecto a los resultados alcanzados en las reuniones vinculadas con proyectos de apoyo a la función ministerial. Cabe destacar que el incremento en la meta alcanzada, se debió a una nueva estrategia a través de la cual la suma de actores, instituciones y organismos de la sociedad civil involucrados tanto en la investigación y persecución, el combate y la prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas, generaron un incremento de espacios para el desarrollo de estas acciones.
- Finaliza mencionando que para los insumos de apoyo, se están elaborando documentos que servirán como insumos para apoyar la labor ministerial, los cuales estarán terminados al finalizar el segundo semestre del año.

En el cuadro concentrador no se informa de la población objetivo así como tampoco de la población atendida.

Hallazgos

El PP presenta congruencia entre el objetivo, acción e indicador.

En la ejecución del presupuesto se detecta subejercicio de 1.93 mdp.

Este programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 400, 414 y 815

Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos y Dirección General de Servicios Aéreos

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género) y una acciones del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Objetivo: Combatir de manera permanente la delincuencia organizada, actuando con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, a través de la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada. Generar modelo de atención a víctimas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres víctimas de delitos

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa está operado por tres Unidades Responsables, de las cuales sólo dos programaron erogación en el periodo mismo que fue ejercido al 100 por ciento. El programa informa de un incremento presupuestal de 0.66 mdp.

El programa tiene un total de cuatro indicadores de los cuales uno no muestra avance alguno en el periodo pese a que tiene una meta definida para el mismo, y sólo uno tiene un avance del 100 por ciento o más respecto a la meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	31.46	31.46	16.54	16.54	100.00	52.57
	414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	22.24	22.30	8.11	8.11	100.00	36.37
	815 Dirección General de Servicios Aéreos	12.48	13.08	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas en materia de delincuencia organizada entre el total de averiguaciones previas despachadas en el periodo 2016.	400	Porcentaje	Trimestral	42.60	45.50	38.60	84.80	90.61
Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas en materia de delincuencia organizada entre el total de averiguaciones previas despachadas en el periodo 2016.	414	Porcentaje	Trimestral	46.20	38.40	42.90	111.70	92.86
Porcentaje del personal de la DGSA participante en actividades de capacitación y difusión en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación, respecto del total del personal adscrito a la DGSA, en 2016.	815	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	12.60	42.00	12.60
Porcentaje de evaluaciones satisfactorias respecto el nivel de comprensión del personal de la DGSA en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación en 2016.	815	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada informa que se despacharon por consignación 374 expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada; lo que representó el 38.6 por ciento de los 969 expedientes despachados.

Por su parte la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos informó se consignaron 48 expedientes de averiguaciones previas, lo que representó el 42.9 por ciento de los 112 expedientes de averiguaciones previas despachados, 4.5 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 38.4 por ciento.

La UR Dirección General de Servicios Aéreos informa en este segundo trimestre que se capacitó a un total de 84 personas (13 mujeres y 71 hombres); lo que representó un avance de 12.6 por ciento y 41.7 por ciento respecto de la meta programada al periodo de 201 personas programadas a capacitar.

Hallazgos

El PP no reporta subejercicio alguno, sin embargo de sus cuatro indicadores sólo uno alcanzó un avance igual o superior al programado en su meta al periodo.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Nombre del PP: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) y una acción del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia y trata.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

La UR incurrió, en el periodo en un subejercicio por 0.32 mdp al erogar solamente 0.57 mdp de los 0.89 mdp programados. Respecto a los indicadores, de los cuatro con que cuenta el programa, dos rebasaron la meta al periodo mientras que los otros obtuvieron un 72 y 50 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	4.08	3.66	0.89	0.57	64.04	15.57

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas respecto a las programadas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	105.00	210.00	105.00
Porcentaje de reuniones atendidas respecto a las programadas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	54.00	258.00	477.8	258.00
Porcentaje de materiales de divulgación realizados, respecto a los programados.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	30.00	50.00	30.00
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA, respecto a los servicios programados a realizar	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	72.00	72.00	72.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR informa que en los dos primeros trimestres del año, la FEVIMTRA realizó el 105 por ciento de las actividades programadas en el año, lo que representa 27 actividades de capacitación con los temas de prevención de la violencia contra las mujeres, la trata de personas y del Programa Alerta AMBER México. Asimismo se informa que se realizó el 30 por ciento de lo programado en el año en materiales de divulgación distribuidos en 37 instancias diferentes para prevenir y alentar la denuncia de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas.

Por otro lado se menciona que se proporcionaron 4 163 servicios a las víctimas del Refugio Especializado (apoyo psicológico; apoyo legal; trabajo social; salud; pedagogía; acompañamientos y talleres de oficios diversos y actividades recreativas).

En el cuadro concentrador de la población objetivo y la población atendida del programa sólo se informa de una población atendida de 13 mujeres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

Presenta cuatro indicadores que dan cuenta de las actividades de divulgación, capacitación y de servicios otorgados por FEVIMTRA.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: SKC y 133

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales y Dirección General de Formación Profesional

Nombre del PP: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa tuvo un incremento presupuestal de 18.54 mdp, llegando de esta manera a un presupuesto modificado de 33 mdp.

El programa cuenta con cinco indicadores, mismos que evalúan el desarrollo del programa, de los cuales 2 rebasaron la meta al periodo, dos se ubican arriba del 90 por ciento y por debajo del 100 por ciento mientras que el otro apenas alcanza el 59.30 por ciento de la meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	8.36	26.90	21.71	21.71	100.00	80.71
	133 Dirección General de Formación Profesional	6.10	6.10	2.76	2.66	96.38	43.61

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servidoras Públicas de la PGR capacitadas en materia de ciencias penales, respecto al total de servidoras públicas inscritas	SKC	Porcentaje	Trimestral	96.40	98.20	91.50	93.20	94.92
Porcentaje de mujeres que cursan estudios de posgrado en materia de ciencias penales, respecto al total de personas matriculadas	SKC	Porcentaje	Trimestral	50.00	49.60	51.90	104.60	103.80
Porcentaje de cursos impartidos en Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Erradicación de la Violencia de Género y Cualquier Forma de Discriminación de Género, respecto al total de cursos realizados	SKC	Porcentaje	Trimestral	15.90	15.00	8.90	59.30	55.97
Porcentaje de personas capacitadas respecto del total de personas de la Procuraduría General de la República.	133	Porcentaje	Trimestral	81.80	40.90	39.50	96.60	48.29
Porcentaje de personas mujeres capacitadas respecto del total de personas de la Procuraduría General de la República.	133	Porcentaje	Trimestral	60.00	30.00	43.00	143.30	71.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Instituto Nacional de Ciencias Penales informa que al cierre del segundo trimestre de 2016 existe un 91.5 por ciento de servidoras Públicas de la PGR capacitadas en materia de ciencias penales, respecto al total de servidoras públicas inscritas. De igual manera se informa que existe un 51.9 por ciento de mujeres que cursan estudios de posgrado en materia de ciencias penales, respecto al total de personas matriculadas, el cual asciende a 241 personas.

Por su parte la Dirección General de Formación Profesional informa que al primer semestre del año 2016 se impartieron un total de 390 actividades académicas en la Procuraduría General de la República, en las cuales se logró la participación de 8 110 servidoras y servidores públicos (46.9 por ciento mujeres y 53.1 por ciento

hombres). Del total de las actividades realizadas el 6.0 por ciento corresponden específicamente a temas de Género. Con respecto al indicador *Porcentaje de personas mujeres capacitadas respecto del total de personas de la Procuraduría General de la República*, se informa que se capacitaron a 3 801 mujeres, lo que representó el 43 por ciento de las 8 830 personas totales de la PGR, 13 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 30 por ciento.

El programa cuenta con una población objetivo de 8 401 mujeres y 8 400 hombres e informa de una población atendida de 4 538 mujeres y 5 416 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa tuvo un incremento presupuestal de 18.54 mdp sobre el presupuesto original.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 811

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Reforzar el proceso que lleve a eliminar la desigualdad laboral mediante la transversalización de la perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres pertenecientes a cualquiera de las unidades de la PGR.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa no tuvo variación presupuestal al segundo IT, sin embargo incurrió en un subejercicio de 0.23 mdp. El programa cuenta con tres indicadores, de los cuales 2 tienen frecuencia anual y uno fijó su frecuencia de forma semestral, razón por la

cual sólo este último informa de avance, 100 por ciento en la meta al periodo, 10 por ciento en la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	811 Dirección General de Recursos Humanos y Organización	28.39	28.39	12.97	12.74	98.23	44.87

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en el desarrollo de un análisis Diagnóstico Institucional para la Incorporación de la Perspectiva de Género e Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Procuraduría General de la República, durante 2016.	811	Porcentaje	Semestral	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad y no discriminación de género realizadas en la Procuraduría General de la República en 2016, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones en materia de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en la Procuraduría General de la República en 2016, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Entre las actividades realizadas se informa que:

Respecto al *Avance en el desarrollo de un análisis Diagnóstico Institucional para la Incorporación de la Perspectiva de Género e Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Procuraduría General de la República* al mes de junio se obtuvo un avance de 10 por ciento respecto del total del proyecto, a partir del desarrollo de las siguientes actividades: Se formalizó la firma del Convenio Específico de Colaboración entre la PGR y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) en el que se sustenta la realización del diagnóstico y se recibió por parte del CRIM el primer entregable acordado, correspondiente a la Propuesta teórica y metodológica del diagnóstico.

Respecto a las *Acciones de difusión en materia de igualdad y no discriminación de género realizadas en la Procuraduría General de la República en 2016, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR*, a junio de 2016 se cumplió con el 92 por ciento de la meta anual (42 por ciento más de lo planeado); ya que se programaron 25 acciones de difusión en el semestre, pero se llevaron a cabo 46: 10 en el primer trimestre y 36 en el segundo.

Respecto a las *Acciones en materia de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en la Procuraduría General de la República en 2016, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR*, a junio de 2016 se cumplió con el 53.33 por ciento de la meta anual, 3.3 puntos porcentuales por encima de la meta programada, ya que se programaron 15 acciones en el semestre, pero se realizaron 16: 2 en el primer trimestre y 14 en el segundo.

El programa no muestra, en el cuadro concentrador, claramente su población objetivo dado que esta aparece en cero, sin embargo informa de una población atendida al periodo de 113 mujeres y 92 hombres.

Hallazgos

Se incurrió en un subejercicio por 023 mdp y sólo el indicador que tiene meta semestral informa de avance (100 por ciento respecto a la meta al periodo), los otros dos indicadores tienen meta anual, razón por la que no informan de avances al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Los cinco programas correspondientes al ramo 17, Procuraduría General de la República, suman un presupuesto modificado de 199.11 mdp, de los cuales programaron un gasto al periodo de 87.28 mdp y solo erogaron 84.70 mdp, por lo anterior el ramo presenta un subejercicio de 2.58 mdp.

El total de acciones para este ramo es de ocho y los indicadores suman 22.

16. Ramo 18 Energía

El ramo 18 Energía presenta un total de 4 PP, los cuales están a cargo de seis Unidades Responsables. El ramo cuenta con cuatro acciones a realizar (una por cada programa) y para evaluar la implementación de las mismas se sirve de un total de nueve indicadores.

1. PP Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
2. PP Actividades de apoyo administrativo UR: Oficialía Mayor, UR: Dirección General de Recurso Humanos y Materiales, UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.
3. PP Coordinación de la política energética en electricidad UR: Subsecretaría de Electricidad
4. PP Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Programas del ramo 18 Energía, con presupuesto etiquetado.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas
Ramo: 18 Energía
Clave de la UR: A00
Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
Nombre del PP: Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género).
Objetivo: Capacitación en la normativa de género a las y los servidores públicos de la unidad responsable.
Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

Este PP ejecutó al 100 por ciento los 40 000 pesos que programó erogar al periodo, logrando al mismo tiempo un avance, en ambos indicadores del 173.10 por ciento en su meta al periodo y de 58 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.10	0.10	0.04	0.04	100.00	40.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la CNSNS capacitados(as) en materia de igualdad de género y no discriminación.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	6.70	11.60	173.10	58.00
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la CNSNS capacitados(as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	6.70	11.60	173.10	58.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En el informe cualitativo refiere que 12 personas de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) asistieron a los cursos que programó la Secretaría de Energía:

- 3 al de Corresponsabilidad y masculinidades,
- 3 al de Violencia de género,
- 4 al de Comunicación incluyente, y
- 2 al de Derechos humanos, igualdad y no discriminación.

La CNSNS informa haber organizado el curso *Reflexiones sobre la masculinidad*, en el cual participaron 5 mujeres y 10 hombres. Se hizo del conocimiento al personal de la CNSNS, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como la Guía de Acción Pública contra la Homofobia, la cual aporta medios para orientar a

las y los servidoras(es) públicas(os), a fin de sensibilizar sobre los derechos a la igualdad y no discriminación de todos los miembros de la sociedad.

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito del mismo, ni a la acción referida.

Las acciones realizadas no parecen dar cumplimiento cabal al objetivo de capacitar en género al personal. El programa erogó su presupuesto, tal como lo programó.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 400, 410 y 413

Nombre de la UR: Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales y Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción, del tipo1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Realizar cursos, talleres y actividades de difusión que permitan capacitar al personal sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, dando a conocer problemáticas y necesidades actuales, que permitan cerrar brechas de género y propicien la igualdad, la erradicación de la violencia y discriminación entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* no programó erogación alguna en el periodo (por ninguna de las tres Unidades Responsables. Respecto a los indicadores (que son cuatro), sólo uno alcanzó su meta al periodo, mientras que otro no presenta avance alguno (pese a que si tiene meta al periodo).

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	400 Oficialía Mayor	1.81	0.62	0.00	0.00	NA	0.00
	410 Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	0.67	0.67	0.00	0.00	NA	0.00
	413 Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales	1.53	1.51	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la investigación para la agenda sobre la inclusión del tema energético en la lucha de las mujeres por la igualdad.	400	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	30.00	60.00	30.00
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la SENER capacitados en materia de igualdad de género y no discriminación.	410	Porcentaje	Trimestral	10.00	6.00	5.50	91.70	55.00
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la SENER capacitadas en materia de Género y Energía.	410	Porcentaje	Trimestral	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de avance en la investigación de estadísticas e indicadores de género en el Sector Energía.	413	Porcentaje	Semestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Oficialía Mayor informa que en el segundo trimestre concluyó el proceso de diseño del proyecto así como que también se realizaron los trámites correspondientes para la contratación del proveedor que elaborará la agenda.

Por su parte la Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria, y Programas Transversales informa que la fase de diseño fue concluida, que se realizaron los términos de referencia y se determinaron tanto el objetivo general como el específico, asimismo se realizó el estudio de mercado correspondiente y la documentación complementaria para solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales la contratación del servicio correspondiente.

La Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales informa que se impartieron los cursos de capacitación siguientes:

- 1) Derechos humanos, igualdad y no discriminación,
- 2) Violencias de género y violencia laboral,
- 3) Corresponsabilidad y masculinidades, y
- 4) Comunicación incluyente.

Con lo anterior se menciona que se tienen al segundo trimestre contabilizadas 58 personas capacitadas.

Igualmente informa que respecto a años anteriores, los avances en la aplicación del programa de igualdad y no discriminación en la SENER y Plan de Acción Sectorial en materia de género y energía, han sido calificados como muy satisfactorios, con base en la auditoría de Vigilancia para la Certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral.

El programa muestra una población objetivo de 550 mujeres y 546 hombres, al mismo tiempo que informa de una población atendida conformada por 39 mujeres y 19 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

Se cuenta con un indicador denominado *Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la SENER, capacitadas en materia de Género y Energía*, mismo que tiene como meta anual que el 2 por ciento del personal cubra con esa condición al finalizar el año. Creo que es preciso hacer revisión de los indicadores, ya que pareciera baja la meta considerando que no es el primer año que se realizan actividades en ese sentido en la SENER.

No se ha ejecutado recurso alguno en el programa y de los cuatro indicadores sólo uno a cubierto la meta al periodo mientras que otro aparece en cero.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Coordinación de la política energética en electricidad.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Electricidad

Nombre del PP: Coordinación de la política energética en electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Facilitar a las mujeres la toma de decisión respecto a la energía que ellas mismas están utilizando, y poner a su alcance información útil, fácil y de carácter técnico.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Energía y del Sector Energético.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP no programó erogación presupuestal alguna, sin embargo muestra un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Coordinación de la política energética en electricidad	300 Subsecretaría de Electricidad	3.99	3.99	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de difusión la energía como derecho humano, con enfoque de género.	300	Porcentaje	Semestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR informa que se elaboraron términos de referencia del proyecto, los cuales fueron consensados con diversas áreas de la Secretaría y con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, se estableció tanto el objetivo general como los

específicos. Actualmente se encuentra en fase de la definición de viabilidad tanto presupuestal como normativa.

El programa informa de una población objetivo de 500 mujeres y 498 hombres, sin llegar a informar avance alguno en cuanto a su población atendida.

Hallazgos

No se programó erogación alguna, sin embargo el indicador avanza de acuerdo a lo planeado.

De ser el caso el programa quedará alineado a Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía
Ramo: 18 Energía
Clave de la UR: E00
Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
Nombre del PP: Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía
Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia).
Objetivo: Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos
Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

La UR no programó gasto al primer semestre de 2016, así como tampoco programó avance alguno en ninguno de los dos indicadores con que cuenta el programa (pese a eso si se informa de cierto avance en los indicadores).

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.15	0.15	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres	E00	Porcentaje	Trimestral	65.00	0.00	6.00	N/A	9.23
Porcentaje de hombres capacitados en materia de igualdad entre mujeres y hombres	E00	Porcentaje	Trimestral	65.00	0.00	4.00	N/A	6.15

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR informa que con base en la detección de necesidades de capacitación, se está realizando un estudio de mercado para determinar los temas que servirán para la capacitación en materia de género.

El programa informa de una población objetivo conformada por 49 mujeres y 80 hombres así como también de una población atendida de dos mujeres y dos hombres.

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito del mismo, ni a la acción referida.

No se entiende muy bien por qué se realiza un estudio de mercado, entendiendo que ya se detectaron las necesidades de capacitación.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

De los cuatro programas con presupuesto etiquetado en el ramo 18 Energía, se derivan cuatro acciones, de las cuales las cuatro están orientadas a la institucionalización de la Peg en el sector energético.

Para dar seguimiento a dichas acciones se cuenta con 9 indicadores y un presupuesto modificado de 7.04 mdp.

Para el segundo IT del 2016, el ramo no programó erogación alguna de su presupuesto, así como tampoco consideró avance alguno en sus indicadores. El cambio que se suscitó fue una reducción presupuestal de 1.21 mdp respecto al presupuesto original.

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

En el ramo 19 se registra un solo programa que da apoyo a 39 mujeres viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, este cuenta con un presupuesto asignado de 0.47 mdp, de los cuales programó como gasto al periodo 0.45 mdp de los cuales sólo ejerció 0.44 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Ramo: 19 Aportaciones de Seguridad Social

Clave de la UR: 411

Nombre de la UR: Unidad de Política y Control Presupuestario

Nombre del PP: Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Otorgar pensión a mujeres viudas de edad avanzada de veteranos de la Revolución Mexicana.

Perfil de las y los beneficiarios: Adultas Mayores.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP informa al segundo IT de 2016, una ejecución del presupuesto por 0.44 mdp lo que representa un 97.78 respecto a lo programado (0.45 mdp). El programa cuenta sólo con un indicador, mismo que tiene definida una frecuencia semestral, el cual informa de un avance del 89.70 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	0.45	0.47	0.45	0.44	97.78	93.62

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de apoyos a viudas de veteranos de la revolución que reciben ayuda económica semestral	411	Apoyo	Semestral	78.00	39.00	35.00	89.70	44.87

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR informa que En el segundo trimestre del 2016, de las 39 viudas, sólo 35 cobraron la ayuda económica semestral, dos fallecieron y para dos restantes no se ha tenido noticias de su estado de salud. Se programó el pago de la ayuda económica correspondiente al segundo semestre del año, para 37 viudas.

Hallazgos

El programa cuenta con una población objetivo de 39 mujeres e informa de una población atendida de 35 mujeres (2 ya fallecieron).

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

18. Ramo 20 Desarrollo Social

Los programas del ramo 20 que se presentan en al Anexo 13 del PEF 2016 son seis y para llevar a cabo las acciones de los mismos se cuenta con un presupuesto modificado de 6 508.64 mdp (181.61 mdp inferior al presupuesto originalmente aprobado para el ramo).

El ramo cuenta con un total de 16 indicadores mismos que darán cuenta del avance de las acciones emprendidas por los programas, de esos indicadores, al segundo IT, 15 informan de avance, 10 de un avance del 100 por ciento o superior y sólo uno no cuenta con meta al periodo.

1. PP Articulación de políticas públicas integrales de juventud
UR: Instituto Mexicano de la Juventud
2. PP. Programa de fomento a la economía social
UR: Dirección General de Opciones Productivas UR: Instituto Nacional de la Economía Social
3. PP Programa de coinversión social
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
4. PP Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
UR: Instituto nacional de desarrollo social (Indesol)
5. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
UR: Dirección General de Políticas Sociales
6. PP Seguro de vida para jefas de familia
UR: Secretaría de Desarrollo Social Humano

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud.

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Nombre del PP: Articulación de políticas públicas integrales de juventud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (201 Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionadas de erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Capacitar a las y los titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven, con el fin de generar acciones afirmativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres por cada dirección sustantiva del Imjuve.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres jóvenes y hombres jóvenes de 12 a 29 años, titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

La UR reporta haber ejercido el 77.33 por ciento del presupuesto programado para el periodo, incurriendo en un subejercicio de 26.99 mdp, paradójicamente el programa informa de un ligero incremento presupuestal (7.40 mdp). El programa

cuenta con un indicador, el cual informa de un avance en la meta al periodo del 100 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	256.07	263.47	119.08	92.09	77.33	34.95

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Líneas de acción cumplidas del Programa de Desarrollo de capacidades Institucionales para incorporar la perspectiva de género (PDCIIPG)	VUY	Porcentaje	Semestral	100.00	33.33	33.33	100.00	33.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Se informa que para dar cumplimiento al eje transversal Perspectiva de Género contenido en las Políticas de Operación del Programa Presupuestario E016 en el punto 17, se exhortó a los comités dictaminadores de las categorías pertenecientes al mismo, a que en su proceso de dictaminación tomarán en cuenta la Recomendación General N° 25 de la CEDAW. La cual refiere que en ciertas circunstancias será necesario que haya un trato no idéntico de mujeres y hombres para equilibrar esas diferencias. Esto se deberá tomar como medida de carácter temporal para eliminar las múltiples formas de discriminación y sus consecuencias negativas y ser un medio para hacer realidad la igualdad sustantiva. Menciona también que los Estados Partes tienen la obligación, en virtud de la convención, de mejorar la situación de la mujer para transformarla en una situación de igualdad sustantiva o de facto con el hombre, independientemente de que haya o no pruebas de que ha habido discriminación en el pasado.

Además considera que los Estados Parte que adoptan y aplican dichas medidas en virtud de la Convención no discriminan contra el Hombre. Las categorías tomadas en cuenta para llegar a cabo dicha acción afirmativa serán todas aquellas que tengan beneficiarios de dicho programa presupuestario. Se enviaron los oficios a las áreas sustantivas del Instituto, para que se realizará el exhorto a los comités dictaminadores de las categorías a su cargo. Se realizó en conjunto con la Unidad de Género de SEDESOL un formulario para el diagnóstico institucional en materia de género, el cual se aplicará de manera sistematizada. Se realizó el temario propuesta para las capacitaciones correspondientes.

El programa no muestra población objetivo (los cuadros aparecen en cero) pero informa de una población atendida de 878 mujeres y 938 hombres.

Hallazgos

El programa tiene un subejercicio al periodo de 26.99 mdp, un incremento presupuestal por 7.4 mdp y de un avance en la meta al periodo del 100 por ciento.

Dado que este PP manifiesta, mediante su indicador, que su propósito es promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S017 Programa de fomento a la economía social

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: 210 y L00

Nombre de la UR: Dirección General de Opciones Productivas e Instituto Nacional de la Economía Social

Nombre del PP: Programa de fomento a la economía social

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional y 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

Objetivo: Coadyuvar a que los Organismos del Sector Social de la Economía conformados exclusivamente por mujeres se incorporen a actividades remuneradas, a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos.

Perfil de las y los beneficiarios: Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa cuenta con dos Unidades Responsables de las cuales una no programó erogación al periodo mientras que la otra ejecutó al 100 por ciento lo programado (511.45 mdp). Sin embargo las dos ur muestran un recorte en su presupuesto el cual, en su conjunto, es de 187.87 mdp.

Este PP cuenta con dos indicadores, mismos que cuentan con un avance de 109.2 y 80.5 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	210 Dirección General de Opciones Productivas	160.04	81.22	0.00	0.00	NA	0.00
	L00 Instituto Nacional de la Economía Social	875.71	766.66	511.45	511.45	100.00	66.71

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres	L00	Porcentaje	Trimestral	45.90	20.32	22.18	109.2	48.32
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Porcentaje	Trimestral	60.00	13.29	10.70	80.5	17.83

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Hallazgos

El Instituto Nacional de la Economía Social informa que el resultado del indicador fue satisfactorio, toda vez que durante el primer semestre de 2016 se otorgaron 319 apoyos en la modalidad de Impulso Productivo; y 1 757 apoyos para Proyectos Productivos INTEGRA, de los cuales 1 688 apoyos fueron para ejecución de un

proyecto productivo nuevo, 63 apoyos fueron para el desarrollo y consolidación de proyectos productivos en operación y 6 apoyos para vinculación de proyectos productivos en redes o cadenas de valor.

Por su parte la Dirección General de Opciones Productivas informa que al segundo trimestre de 2016, se otorgaron 319 proyectos productivos a grupos sociales conformados por sólo mujeres (1 298 beneficiarias), lo que representa el 59.85 por ciento del total de proyectos otorgados (533) entre enero y junio. Asimismo, de los 533 proyectos productivos apoyados al segundo trimestre, el 82.6 por ciento de los beneficiarios son mujeres (1 800 mujeres).

El programa no muestra su población objetivo (aparece en ceros) sin embargo informa de una población atendida conformada por 7 594 mujeres y 1 572 hombres.

Las actividades realizadas son congruentes con el objetivo y acciones planteadas.

El programa no tuvo subejercicio en el periodo y sus indicadores muestran un avance considerable, sin embargo el programa informa de un recorte presupuestal de 187.87 mdp.

De acuerdo a lo reportado este programa da atención al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S070 Programa de Coinversión Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Coinversión Social

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (173 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres), una acción tipo 2 (412 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género) y una acción tipo 3 (412 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género).

Objetivo: Promoción de proyectos de coinversión entre el Gobierno y las OSC, dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad. Desde un enfoque transversal y con perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

En el segundo periodo de 2016 el Instituto Nacional de Desarrollo Social incurrió en un subejercicio de 0.02 mdp, sin embargo las delegaciones que ejecutan el programa en las entidades federativas, en su conjunto, subejercieron 18.19 mdp, al periodo.

El programa cuenta con cuatro indicadores, de los cuales el que tuvo el menor avance al periodo informa de un 95 por ciento de avance.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S070 Programa de Coinversión Social	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	155.54	90.65	28.08	28.06	99.93	30.95
	UR's de la 121 a la 152	0.00	65.35	57.71	39.52	68.48	60.47

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres.	D00	Porcentaje	Trimestral	30.00	20.00	19.00	95.00	63.33
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la violencia de género.	D00	Porcentaje	Trimestral	17.00	4.00	5.00	125.00	29.41
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la discriminación por género.	D00	Porcentaje	Trimestral	8.00	2.00	5.00	250.00	62.50
Porcentaje de Actores Sociales Apoyados que atienden a las acciones que se asignaron al Programa de Coinversión Social en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016	D00	Porcentaje	Semestral	40.00	24.00	26.00	108.30	65.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que al corte del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, el PCS apoyó 179 proyectos en las temáticas de igualdad entre mujeres y hombres, prevención y atención de la violencia de género y

prevención y atención de la discriminación por género, con estos proyectos se benefician a 141 465 personas (76 368 mujeres y 65 097 hombres).

Igualmente se informa que se capacitó y sensibilizó a 4 706 personas (3 121 mujeres y 1 585 hombres), mediante 22 cursos y talleres, en total participaron 1 018 OSC, y se llevaron a cabo actividades de sensibilización mediante un foro sobre la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, en el cual asistieron 14 Organizaciones de la Sociedad Civil, 329 personas (202 son mujeres y 127 son hombres).

El programa informa haber cubierto al cien por ciento su población objetivo al informar que atendió, al periodo, una población de 76 368 mujeres y 65 097 hombres.

Hallazgos

El programa no cuenta con indicadores que permitan conocer los procesos y resultados de los proyectos apoyados (experiencias exitosas).

Dado que uno de los objetivos del programa es apoyar a las y los actores sociales que se encuentran débiles y desarticulados para promover el desarrollo social de los grupos vulnerables, se sugiere presentar indicadores que reflejen la cobertura y resultados de los procesos de profesionalización dirigidos a las OSC.

El programa incurrió en un subejercicio por 18.21 mdp, tres de sus cuatro indicadores presentan un avance al periodo superior al 100 por ciento, el otro tiene un avance del 95 por ciento.

Se considera alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018, ya que el programa se propone genera entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas y también fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF)

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2 (413 Apoyar proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, ejecuten los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres).

Objetivo: Contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, a través de las acciones que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven violencia, a través de las IMEF.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PAIMEF informa de un subejercicio en el periodo que se revisa de 3.79 mdp, ya que sólo erogó el 98.70 por ciento de lo programado (290.63 mdp).

El programa tiene dos indicadores, de los cuales, sólo el que tiene frecuencia trimestral informa de avance al periodo, menciona que logró un 107.1 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	303.09	298.42	290.63	286.84	98.70	96.12

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja beneficiadas por los servicios de atención especializada en las Unidades apoyadas por el PAIMEF	D00	Porcentaje	Trimestral	0.60	0.14	0.15	107.1	25.00
Porcentaje de unidades de atención especializada apoyadas por las IMEF con recursos del PAIMEF	D00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre

Se informa que se realizó el *Curso-Taller de capacitación para la integración de reportes PASH⁸ de los Programas Anuales en el Sistema de Seguimiento del PAIMEF 2016* se llevó a cabo los días 14, 15, 21 y 22 de junio del presente y contó con la asistencia de 55 servidores y servidoras públicas (39 mujeres y 16 hombres).

En el segundo trimestre se realizó el *Curso-Taller de Contraloría Social del PAIMEF 2016* para enlaces designados por las IMEF en dos bloques. Los días 16, 17, 23 y 24 de junio. El curso tuvo una participación de 41 mujeres y 10 hombres. Adicionalmente y en el marco de la actualización del diagnóstico, de la Propuesta de Atención y de la MIR del PAIMEF, se asistió a un curso de CONEVAL sobre la Metodología de Marco Lógico los días 6, 7 y 8 de junio en las instalaciones de SEDESOL. También se cuenta con una primer propuesta para redefinir la población potencial, objetivo y árbol de problemas.

El programa muestra en ceros, en su cuadro concentrador, la población objetivo y población atendida del mismo.

Hallazgos

Uno de los obstáculos mencionados para la operación eficiente del PP se refiere al incumplimiento de las IMEF en sus ejercicios fiscales anteriores y estos procesos de gestión quedan también invisibilizados en los indicadores.

⁸ Programa Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

El programa cuenta el este segundo IT con un subejercicio de 3.79 mdp, mientras que su único indicador con meta al periodo informa de un avance superior al 100 por ciento. Igualmente el programa tiene una reducción presupuestal de 4.67 mdp.

De acuerdo a la temática que aborda el programa se considera alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 211 y de la 121 a la 152

Nombre de la UR: Dirección General de Políticas Sociales y Delegaciones de Sedesol en los Estados

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1(176 Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian).

Objetivo: Brindar a madres y padres solos servicios de cuidado para sus menores hijos, dándoles la oportunidad de insertarse al empleo formal o a los espacios de profesionalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres y padres solos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El *Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras* presentó un subejercicio de 52.29 mdp. El programa tiene cinco indicadores de los cuales tres informan de un avance en su meta al periodo superior al 100 por ciento mientras que los restantes dos informan de un avance superior al 90 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	211 Dirección General de Políticas Sociales	838.04	687.68	108.40	64.11	59.14	9.32
	UR's de la 121 a la 152	3 087.56	3 237.91	1 432.50	1 424.50	99.44	43.99

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Hijas(os) o niñas(os) al cuidado de beneficiarias(os) en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de Estancias Infantiles	211	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	92.11	92.10	92.11
Porcentaje de beneficiarias(os) del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos	211	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	92.75	92.80	92.75
Porcentaje de Estancias Infantiles operando en el Programa	211	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.36	100.40	100.36
Número de niñas(os) con alguna discapacidad que se atienden en las Estancias Infantiles.	211	niño y niña	Trimestral	5 500.00	5 150.00	5 307.00	103.10	96.49
Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena.	211	Estancia Infantil	Trimestral	6 000.00	5 811.00	6 979.00	120.10	116.32

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En el apartado cualitativo del informe se menciona que el Programa cuenta con acciones de mejora continua que permiten garantizar que las condiciones de seguridad de las Estancias Infantiles afiliadas sean las necesarias para asegurar la integridad física de las(os) niñas(os) que asisten. En este sentido, durante el primer semestre del 2016, personal de la Sedesol realizó 17 390 visitas de supervisión en todo el país, en sus diferentes tipos. Además, personal del SNDIF, realizó 25 723 visitas de supervisión a las Estancias Infantiles del Programa en el periodo de enero a junio de 2016.

Igualmente se informa que para el segundo trimestre de 2016, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, reportó entre otros, el indicador Índice de pago oportuno en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); el desempeño de dicho indicador mantuvo la eficiencia en el proceso de pago llevado a cabo por las Coordinaciones a las personas Responsables de las Estancias Infantiles.

El programa muestra en ceros su población objetivo pero informa de una población atendida conformada por 277 123 mujeres y 5 716 hombres.

Hallazgos

Se reitera la opinión de que aunque la UR presenta los indicadores de forma muy completa, no se encontró uno asociado a las condiciones de seguridad y cumplimiento de las Estancias Infantiles, lo cual daría elementos para la renovación de convenios de concertación con estas. Es decir tampoco hay un indicador que hable de la calidad de los servicios prestados en las estancias.

Se incurrió en un subejercicio de 52.29 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S241 Seguro de vida para jefas de familia.

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 200

Nombre de la UR: Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano

Nombre del PP: Seguro de vida para jefas de familia.

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (184 Derechos humanos y sociales).

Objetivo: Contribuir a disminuir la vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina, ante el posible fallecimiento de la madre, fomentando la protección social de hijas e hijos en estado de orfandad.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres jefas de familia y sus hijas e hijos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa contaba con un presupuesto de 1 017.28 mdp, mismo que fue programado para ser erogado en su totalidad en el primer trimestre, cuestión que se realizó al 100 por ciento no dando lugar a que se suscitara un subejercicio. El programa cuenta con dos indicadores, de los cuales uno tiene un avance del 99.60 y el otro de 148.40 por ciento, respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S241 Seguro de vida para jefas de familia	215 Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia	1 014.20	1 017.28	1 017.28	1 017.28	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Proporción de pre-registros entregados en función de la población de jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad	215	Porcentaje	Trimestral	100.00	96.00	95.64	99.60	95.64
Cambio porcentual en el número de hijas e hijos de jefas de familia fallecidas, incorporados en el programa	215	Porcentaje	Trimestral	49.00	36.00	53.41	148.40	109.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre*

En el informe se menciona que los pre registros de jefas de familia de las 32 coordinaciones en las Delegaciones Federales de la Sedesol registraron al mes de junio un avance de 99.8 por ciento de la meta, al registrarse el 96 por ciento de la población objetivo de jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad. En el caso de los beneficiarios, los trabajos en coordinación con Prospera Programa de Inclusión Social, la Secretaría de Salud y los registros civiles estatales, para intercambiar las bases de datos que identifiquen a mujeres fallecidas para registrarlas, conforme a los lineamientos de las Reglas de Operación, están permitiendo superar los beneficiarios registrados en el mismo periodo de 2015.

En el cuadro concentrador del programa no se visualiza la información correspondiente a la población objetivo y a la población atendida, ambas aparecen en cero.

Hallazgos

No se encontraron acciones de fomento al auto cuidado de las mujeres jefas de familia, asimismo no se visibiliza mediante un indicador, de qué manera se perciben los beneficios del programa por parte de las usuarias.

Ya que el objetivo del programa es fomentar la protección social de hijas e hijos en estado de orfandad, es necesario crear un indicador que mida en qué grado el programa, disminuye la vulnerabilidad de la población atendida.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que la temática abordada es la de incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria a un sistema de protección social y capacitarlas para el autocuidado.

El ramo 20 Desarrollo Social cuenta con un presupuesto total modificado de 6 508.64 mdp, de los cuales programó como gasto en el segundo periodo de 2016, 3 565.13 mdp, propiciando un subejercicio de 101.28 mdp. Cabe precisar que dados los ajustes presupuestales realizados a los programas del ramo, este último cuenta con una reducción presupuestal de 181.61 mdp.

19. Ramo 21 Turismo

En el ramo 21 se encuentra registrado en el Anexo 13 del PEF 2016, sólo un programa presupuestario con sólo una UR y una acción.

1. PP Planeación y conducción de la política de turismo

UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Planeación y conducción de la política de turismo

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Nombre del PP: Planeación y conducción de la política de turismo

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 188 Instrumentar el Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, 222 Instrumentar el Programa para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES Turísticas y 247 Promover la aplicación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como los mecanismos que orienten hacia la igualdad entre los mismos).

Objetivo: Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos estratégicos en las que son beneficiadas e incorporará la perspectiva de género en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política nacional de turismo a través de su Programa Sectorial. (Institucionalización de la Peg).

Perfil de las y los beneficiarios. Servidoras y públicos, prestadoras y prestadores de servicios turísticos así como también mujeres emprendedoras de Mipymes turísticas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

La UR informa que programó erogar en el periodo 0.06 mdp mismos que ejerció al 100 por ciento. En lo que respecta a los indicadores, sólo tres, los que tienen frecuencia trimestral informan de avance al periodo, informan haber cumplido al 100 por ciento con su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	600 Subsecretaría de Planeación y Política Turística	9.57	9.57	0.06	0.06	100.00	0.63

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Mujeres emprendedoras satisfechas con la capacitación en temas de empoderamiento en el sector de los viajes y el turismo	600	Porcentaje	Semestral	70.00	0.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de servidoras y servidores públicos de la SECTUR capacitados en temas de género y derechos humanos en 2016	600	Porcentaje	Trimestral	70.00	20.00	20.00	100.00	28.57
Porcentaje de proyectos productivos turísticos apoyados con perspectiva de género	600	Porcentaje	Semestral	70.00	0.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Acuerdos Cumplidos de los Comités para Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo	600	Porcentaje	Semestral	70.00	10.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de cumplimiento en la implementación del Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	20.00	20.00	100.00	22.22
Porcentaje de Cumplimiento en la implementación del Programa Integral Turismo Libre de Trabajo Infantil en el sector de los viajes y el turismo	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100	33.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En el informe cualitativo se menciona que al cierre del segundo trimestre se concluyó con la definición de metodologías, contenidos, alianzas estratégicas, la reservación de los recursos en las partidas presupuestales según el objeto del gasto y la integración de justificaciones y anexos técnicos de los proyectos

correspondientes a cada una de las acciones previstas en el Programa de Trabajo 2016. Durante el tercer trimestre, se tiene previsto iniciar con adjudicación y ejecución de los proyectos y consecuentemente con el ejercicio parcial de los recursos.

El programa muestra una población objetivo de 3 060 mujeres y 2 040 hombres omitiendo la información correspondiente a la población atendida, la cual aparece en ceros.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores muestran congruencia entre sí, así como las actividades presentadas.

El programa no muestra subejercicio, y la mitad de los indicadores informan de un avance al periodo igual al 100 por ciento.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

El ramo 22, cuenta con tres programas en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales para su operación tienen destinado un presupuesto original y modificado de 14.76 mdp. El programa se instrumenta con cinco acciones las cuales serán evaluadas con siete indicadores.

1. PP. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

2. PP Dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico

UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

3. PP Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 115

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Nombre del PP: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (202 Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres).

Objetivo: Fortalecer los liderazgos de las mujeres en política o puestos de toma de decisión.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres organizadas mayores de 18 años, interesadas en participar en asuntos políticos y/o estén participando o hayan participado en contiendas políticas y/o en espacios de toma de decisión.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

Este programa ejecutó el presupuesto programado para el periodo al 100 por ciento.

El programa cuenta con un indicador, el cual muestra un avance del 25.00 por ciento respecto a la meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	7.00	7.00	0.02	0.02	100.00	0.29

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance de las etapas del Concurso Nacional de OSC para impulsar la participación política de las mujeres	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	12.50	25.00	12.50

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Unidad Responsable informa exactamente lo mismo que informó el trimestre pasado, menciona que se concluyó la primera etapa consistente en la elaboración

de las bases de la Convocatoria y las Reglas de Operación del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2016. Documento con base en el cual se convocará a organizaciones de la sociedad civil a presentar proyectos de capacitación para la participación política de las mujeres; y en el que se establecen los requisitos y compromisos mínimos a establecer en los Convenios de Apoyo y Colaboración a celebrar con las OSC ganadoras. Dicho documento fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto en el mes de marzo.

El programa informa en ceros su población objetivo mientras que precisa que su población atendida se comprende de 77 mujeres y un hombre.

Hallazgos

La denominación del programa, objetivos, acción e indicadores son congruentes entre sí.

El programa no presenta avance respecto a lo informado en el trimestre anterior y en la parte cualitativa se expone exactamente lo mismo.

Este programa queda alineado a dos Objetivos del Proigualdad 2013-2018, de acuerdo con el tema, al Objetivo 1 y conforme a la metodología de operación con el 6.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:101

Nombre de la UR: Presidencia del Consejo General

Nombre del PP: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)).

Objetivo: Reforzar el compromiso institucional con temas como la igualdad y la no discriminación y continuar trabajando en los tres ejes complementarios el desarrollo humano, la institucionalización y la transversalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa R008, informa no haber programado erogación alguna para el periodo, así como también informa que ninguno de sus cuatro indicadores tiene meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	122 Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	4.03	4.03	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal actualizado en temas de igualdad de género en el ámbito electoral, en específico paridad, combate a la violencia política contra las mujeres y voto incluyente	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de investigaciones realizadas	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance de la reestructuración y actualización del Protocolo	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance en la generación de una investigación empírica aplicada sobre la participación política de las mujeres en México	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En el apartado cualitativo no aparece información sobre el programa.

El programa informa de una población objetivo de 17 188 mujeres y cero hombres, y pese a que pareciera que el programa no ha realizado actividad alguna, al segundo IT informa de una población atendida de 99 mujeres y 62 hombres.

Hallazgos

El programa no presenta subejercicio ni reducción presupuestal así como tampoco informa de avance alguno en sus indicadores, sin embargo pareciera que nada está fuera de lo programado.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, sin embargo de acuerdo al planteamiento que se da sobre los resultados esperados se puede considerar que el PP alude también al Objetivo 1, ya que una de las acciones afirmativas esperadas, según se reporta, es la de propiciar un mayor acceso a las mujeres a los puestos de decisión en el INE.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:120

Nombre de la UR: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Nombre del PP: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (108 Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación y 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Generar productos estratégicos de alto impacto secuenciales que permitan a la UFRPP incorporar la transversalización de la Perspectiva de Género en sus procesos.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE y personas militantes de partidos políticos

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa reporta no haber programado erogación alguna para el periodo, de la misma manera se visualiza que los dos indicadores con los que cuenta el programa tienen una frecuencia anual y por lo tanto no informan avance al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	120 Unidad Técnica de Fiscalización	3.73	3.73	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de entregables realizados que componen el Proyecto Acciones para la Igualdad desde la Fiscalización	120	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades realizadas del proyecto Clima Organizacional en condiciones de Igualdad	120	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR informa que durante el primer trimestre del 2016, se impartió una ponencia sobre el tema de Fiscalización con Perspectiva de Género a organizaciones de la Sociedad Civil, así como a representaciones locales del Partido Nueva Alianza en Chilpancingo e Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero. En este contexto, los partidos políticos nacionales y locales, presentaron sus Programas Anuales de Trabajo (PAT), ante la autoridad fiscalizadora, en cumplimiento con los artículos 163 y 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización. En relación con lo anterior, se han recibido 441 escritos presentados por los Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos políticos nacionales, sus Comités Directivos Estatales y de los partidos políticos locales, mediante los cuales dan aviso a la autoridad respecto de la realización de sus actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres programadas en su PAT, en cumplimiento con el artículo 166 del Reglamento de Fiscalización.

El programa muestra una población objetivo conformada por 232 mujeres y 243 hombres mientras que su población atendida aparece en ceros.

Hallazgos

El PP no programó erogación alguna al periodo así como tampoco muestran sus indicadores avance al periodo.

Dado que el programa atiende dos diferentes problemáticas, es decir que lleva a cabo acciones para la lpeg y da seguimiento al 3 por ciento asignado a los partidos

políticos para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres, se encuentra alineado a los Objetivos 6 y 1 del Proigualdad 2013-2018.

21. Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

El ramo 35 cuenta con dos programas en el Anexo 13 del PEF 2016, mismos que suman un presupuesto modificado de 32.33 mdp del que programaron según el segundo IT erogaciones por 15.91 mdp logrando erogar efectivamente sólo la cantidad de 5.10 mdp.

El programa cuenta con cuatro indicadores mismos que darán cuenta del avance de los programas del ramo y de las dos acciones tipo 1 que tiene programadas.

1. **PP. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer**

UR. Cuarta Visitaduría General

2. **PP Actividades de apoyo administrativo**

UR: Oficialía Mayor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General

Nombre del PP: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (200 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y atender asuntos de la mujer).

Objetivo: Formación en temas de género y seguimiento a la política pública de género a nivel Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores pública/os integrantes de la administración pública federal y local encargados/as de la observancia y el cumplimiento a la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa dispuso erogar en el segundo trimestre la cantidad de 13.34 mdp de los cuales sólo ejecutó 9.56 generando de esta manera un subejercicio de 3.78 mdp.

En cuanto a su indicador de gestión, tiene una meta de frecuencia anual la cual no tiene meta al periodo y no presenta avance alguno.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	104 Cuarta Visitaduría General	27.20	27.38	13.34	9.56	71.66	34.92

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) observadas por el Programa Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD).	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Unidad Responsable informa en el segundo IT que se realizaron 26 servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. De estos: cuatro se impartieron en modalidad de curso y abordaron temas sobre sistemas de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos de las mujeres; y derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que

viven violencia de género; once fueron en modalidad de conferencia y versaron sobre violencia contra las mujeres; y feminicidio ,derechos sexuales y reproductivos, el género como factor de desigualdad en el envejecimiento de las mujeres y de igualdad entre mujeres y hombres; diez fueron en modalidad de taller y tocaron temas como violencia de género, relaciones humanas y género y hostigamiento y acoso sexuales y se realizó un Foro Internacional sobre Derechos Humanos de las mujeres. El total de personas capacitadas en el segundo trimestre de 2016 fue de 1 728, de las cuales 1292 fueron mujeres y 436 hombres.

El programa no muestra población alguna (se visualiza en ceros) sin embargo informa de una población atendida de 1 292 mujeres y 436 hombres.

Hallazgos

No existe indicador para medir el alcance de las acciones de seguimiento a la política nacional de género.

El programa tuvo un subejercicio al periodo por 3.78 mdp y su indicador no cuenta con meta al periodo.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: atender la promoción e implantación de una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Comisión nacional de Derechos Humanos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa planteó ejecutar del presupuesto, de acuerdo al segundo IT, de 2.57 mdp de los cuales sólo utilizó 1.25 mdp propiciado un subejercicio de 1.32 mdp.

Los tres indicadores que dan cuenta del avance del programa informan de un avance en su meta anual igual al 100 por ciento, es decir, se pudiese entender que el programa, al periodo, ya cumplió con su cometido.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	112 Oficialía Mayor	4.82	4.95	2.57	1.25	48.64	25.25

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y no discriminación.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	89.33	100.00	111.90	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En el apartado cualitativo se informa que la Unidad de Igualdad de Género (UIG) está creada, cuenta con espacio físico y recursos humanos, materiales y financieros para su operación.

Igualmente se informa que:

- Se elaboró el plan de trabajo 2016 colocando como temas centrales para las acciones de capacitación, sensibilización, promoción y difusión a la perspectiva de género, el lenguaje incluyente y no sexista, el derecho a la igualdad y no discriminación y la inclusión.

- Se dio inició a las acciones de capacitación con 2 cursos sobre *Transversalización del género y el uso del lenguaje incluyente y no sexista* en el que hasta el 31 de marzo se habían capacitado 19 mujeres y 14 hombres que laboran en la CNDH.
- Se han realizado acciones de difusión de temas relativos a derechos de las mujeres o sobre derechos humanos desde un enfoque de género, mediante el correo electrónico del personal y el sitio de intranet de la CNDH. Estas acciones de difusión lograron en este primer trimestre 1 933 visitas a los materiales elaborados por la UIG.

Hallazgos

El programa muestra un subejercicio en el periodo por 1.32 mdp mientras que todos sus indicadores ya han logrado el 100 por ciento de su meta anual. Cabe mencionar que aún quedan 3.70 mdp por ejecutar, lo que es más de la mitad del presupuesto anual.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuenta también con un solo PP, el cual tenía para su operación 90 mdp, de acuerdo al presupuesto original, sin embargo éste fue reducido, informándose en el segundo IT que el programa tiene un presupuesto modificado de 64.29 mdp (es decir se le redujo el presupuesto en 25.71 mdp). El ramo propone instrumentar dos acciones y para evaluar la ejecución de las mismas se sirve de cuatro indicadores.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Nombre del PP: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (193 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 194 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas).

Objetivo: Proporcionar una beca mensual y un apoyo para útiles a madres solteras, para continuar estudiando y les permita fortalecer su desarrollo profesional.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres solteras y mujeres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa informa de una reducción presupuestal de 25.71 mdp quedando en un presupuesto modificado de 64.29 mdp, mismos que programó erogar en el periodo y ejecutó al 100 por ciento, no incurriendo en subejercicio alguno.

El programa cuenta con cuatro indicadores de los cuales ninguno tiene meta al periodo pese a que uno tiene frecuencia trimestral (tres indicadores tienen frecuencia anual).

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90.00	64.29	64.29	64.29	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
JF Tasa de variación anual del porcentaje de solicitudes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, con respecto a las solicitudes presentadas	90X	Tasa de variación	Anual	0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
JF Porcentaje de mujeres apoyadas en el año con respecto a las mujeres que cumplieron los requisitos de solicitud	90X	Porcentaje	Anual	40.00	N/A	N/A	N/A	N/A
MI Tasa anual de incorporación de Organismos Operadores al programa	90X	Tasa de variación	Anual	0.10	N/A	N/A	N/A	N/A
MI Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a becarias CONACYT de origen indígena en el año con respecto a las solicitudes que cumplieron los requisitos de la convocatoria	90X	Porcentaje	Trimestral	90.00	60.00	0.00	0	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Unidad Responsable informa que para dar claridad y transparencia en los procesos de asignación de recursos, en el 2do trimestre se trabajó en la generación de la Convocatoria para la Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional 2016. Se menciona igualmente que es el primer año que se publica una convocatoria para este programa. Lo que implicó un atraso en la asignación de los apoyos; Jefas de familia A: 193: Se informa igualmente que para el presente año fiscal el recurso asignado para este programa se incorporó al Fondo Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación, partida presupuestaria F002 del CONACYT lo que implicó respetar las formas y procedimientos operativos y administrativos para ejercer el recurso según sus Lineamientos. En dichos Lineamientos no estaban contemplado los tipos de apoyos de becas con las características del Programa de Madres Jefas de Familia, razón por la cual se tuvieron que modificar estos Lineamientos para que se contemplaran estos apoyos, lo cual significó autorización de la Junta de Gobierno del CONACYT y publicación en el diario Oficial, motivo por el cual se retrasó la publicación de los resultados según lo programado en la Convocatoria. Este retraso en la publicación de resultado conlleva que la formalización se deba realizar en el periodo de vacaciones de la Instituciones participantes, por lo que se darán nuevos plazos para la formalización, que también retrasarán la asignación de los recursos, pudiendo en algunos casos ser recibidos por las becarias en fechas posteriores al inicio del apoyo.

De acuerdo al segundo IT podemos decir que tanto la población objetivo como la población atendida del programa es reportada en ceros.

Hallazgos

El programa tiene como destinatarias a madres solas, lo que es congruente con la denominación de las acciones y el objetivo planteado.

El programa ejecutó el presupuesto de acuerdo a lo programado, sin embargo informa de un reducción de 25.71 mdp.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

23. Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

El ramo 40 tiene un programa denominado Producción y difusión de información estadística y geográfica el cual no sufre variación alguna en su presupuesto al segundo IT (167.30 mdp). El programa se conforma de tres acciones tipo uno y cuenta con cinco indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nombre del PP: Producción y difusión de información estadística y geográfica

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo 1 (205 Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH), 203 Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE) y 325 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2015 (ENDIREH)).

Objetivo: Contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Instituciones públicas

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa presupuestal erogó el 100 por ciento del presupuesto programado para el periodo el cual fue de 68.08 mdp.

El programa cuenta con cinco indicadores, los cuales en su totalidad tienen un avance del 100 por ciento en su meta al periodo y un 50 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	167.30	167.30	68.08	68.08	100.00	40.69

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género publicados en la página electrónica del INEGI	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de indicadores estratégicos de ocupación y empleo, publicados de manera trimestral	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje en la publicación trimestral de la ENOE.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de informes a detalle de las actividades 1/ programadas para el levantamiento de la ENIGH por trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de informes a detalle de las actividades 1/ programadas para el levantamiento de la EDIREH por trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Las actividades reportadas al segundo IT de 2016 son:

- Durante el segundo trimestre se concluyó con el Informe Preliminar de Resultados y análisis de la Prueba Piloto 2015 de la ENDIREH, se llevó a cabo la definición y desarrollo del marco conceptual, en mayo se integró la Versión Final de los Cuestionarios de la ENDIREH 2016, se llevó a cabo la Tercera Reunión de Expertas y expertos en materia de violencia contra las Mujeres, se elaboraron los materiales de apoyo para la capacitación y de apoyo para la entrevista, y diseño estadístico y preparación de la muestra.

- Durante el segundo trimestre de 2016, se atendieron las solicitudes especiales de usuarios sobre la ENIGH 2014 y anteriores, se terminó de diseñar los cuestionarios para el levantamiento de la ENIGH 2016, Se terminaron de elaborar los manuales de entrevistadores, supervisores y los responsables del proyecto de la ENIGH 2016. Y se realizó la capacitación en oficinas centrales de las distintas figuras, para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
- Se actualizaron en mayo de 2016 una serie de indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al primer trimestre de 2016, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector; Así mismo se publicó la base de datos de la ENOE con la información levantada en el primer trimestre del 2016.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa ejecutó el presupuesto dispuesto para el periodo al 100 por ciento, al igual que sus indicadores muestran un avance del 100 por ciento en la meta al periodo.

Dado que el PP presentará información estadística que permitirá la generación de acciones afirmativas y política pública con Peg, se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

24. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

El ramo 45 reporta dos programas en el Anexo 13 del PEF 2016, el ramo cuenta con un presupuesto total modificado de 0.14 mdp. El programa cuenta con seis acciones (dos tipo 1, dos tipo 2 y tres tipo 3) mismas que son evaluadas por seis indicadores, mismos que no tienen meta al periodo.

1. PP. Regulación y permisos de electricidad

UR: Secretaría Ejecutiva

2. PP Regulación y permisos de hidrocarburos

UR: Secretaría Ejecutiva

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G001 Regulación y permisos de electricidad

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Secretaría Ejecutiva

Nombre del PP: Regulación y permisos de electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa presupuestal no programó erogación alguna para este segundo trimestre.

De los tres indicadores que dan cuenta del avance del programa dos cuentan con meta al periodo, pero ninguna muestra avance, uno tiene frecuencia anual, razón por la que se prevé que no informe avances en los tres primero IT.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G001 Regulación y permisos de electricidad	300 Secretaría Ejecutiva	0.07	0.07	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género	300	Porcentaje	Trimestral	80.00	19.42	0.00	0.00	0.00
Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Pro igualdad y LGAMVLV.	300	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales.	300	Porcentaje	Trimestral	90.00	19.42	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Entre las actividades que se informan aparecen las siguientes: Se sigue trabajando en los materiales con el diseñador de la Comisión para reducir costos y avocar el presupuesto a la generación de materiales físicos. La Comisión tiene ahora 345 empleados, lo que representa el nuevo 100 por ciento. Se está finalizando el diseño de los materiales para la campaña, ya se hizo un estudio de mercado y se cuenta con los proveedores.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

No se logra entender en la denominación de los programas la forma de medición de los mismos, resultan algo ambiguos.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y permisos de hidrocarburos

Ramo: 45 Comisión reguladora de Energía
Clave de la UR:300
Nombre de la UR: Secretaría Ejecutiva
Nombre del PP: Regulación y permisos de hidrocarburos
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).
Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias
Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa presupuestal no programó erogación alguna para este segundo trimestre.

El programa cuenta con tres indicadores para evaluar las tres acciones del programa, uno de los tres indicadores es de frecuencia trimestral mientras que los otros dos la tienen definida como anual. El indicador de frecuencia trimestral cuenta con meta al periodo pero ninguno muestra avance al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G002 Regulación y permisos de hidrocarburos	300 Secretaría Ejecutiva	0.07	0.07	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.	300	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales.	300	Porcentaje	Trimestral	90.00	19.42	0.00	0.00	0.00
Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Pro igualdad y LGAMVLV.	300	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En el apartado cualitativo se informa lo mismo que se menciona en el apartado correspondiente del programa G1 denominado *Regulación y permisos de electricidad*.

El programa cuenta con una población objetivo de 143 mujeres y 202 hombres, no lográndose visualizar población atendida en el segundo trimestre (se informa en ceros).

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí, no siendo igual con la denominación del programa.

No hay avance en la erogación del presupuesto ni en los indicadores al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

25. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas cuenta con siete PP en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales tienen asignado un presupuesto modificado de 1 279.81 mdp es decir tuvo una reducción de 186.28 mdp, de los cuales ejerció al segundo periodo 979.21 mdp de los 1 003.50 mdp programados, generando al mismo tiempo un subejercicio de 24.29 mdp.

Los siete programas, son llevados a cabo por tres Unidades Responsables y presentan 11 acciones (diez acciones tipo 1 y una acción tipo 2), y 15 indicadores, resulta preciso mencionar que dos programas no cuentan con indicador que evalúe los avances de los mismos.

1. PP Atención a Víctimas

UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

2. PP Actividades de apoyo administrativo
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
3. PP Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
4. PP Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
5. PP Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
6. PP Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena
UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
7. PP Programa de Derechos Indígenas
UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E033 Atención a Víctimas

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYJ

Nombre de la UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Nombre del PP: Atención a Víctimas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (299 Programa Permanente de capacitación para la igualdad de género).

Objetivo: Establecer mecanismos para la capacitación, la formación, la actualización y la especialización de funcionarios públicos de las instituciones.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y Funcionarios Públicas

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP E033 presenta un ejercicio del 100 por ciento de su presupuesto al periodo que se revisa (1.06 mdp). Los dos indicadores que tiene están faltos de meta al periodo razón por la cual no informan avances.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E033 Atención a Víctimas	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	7.42	7.42	1.06	1.06	100.00	14.29

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal de la CEAV capacitado en PG, DDHH y enfoque diferencial y especializado para la atención a personas en situación de víctimas	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de personal de la CEAV capacitado en PG, DDHH y enfoque diferencial y especializado para la atención a personas en situación de víctimas que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR informa que al corte del 30 de junio se han realizado las gestiones administrativas para el desarrollo de cuatro investigaciones, a saber:

Investigación con enfoque de género, diferencial y especializado sobre los contextos de victimización que comprometen, afectan e impiden el ejercicio de los derechos de las personas mayores.

Investigación con enfoque de género, diferencial y especializado sobre los contextos de victimización que comprometen, afectan e impiden el ejercicio de los derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas.

Estudio con enfoque de género sobre el diseño y la gestión institucional de los Registros Administrativos de las Unidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) que brindan servicios a personas en situación de víctima.

Se han realizado las gestiones correspondientes para el desarrollo de capacitaciones en dos sentidos: Una capacitación al funcionariado de la Asesoría Jurídica Federal y de Atención Inmediata y primer contacto de la CEAV, para transversalizar la perspectiva de género de interculturalidad y de derechos humanos en la atención que se brinda a personas en situación de víctima, haciendo énfasis en la atención a mujeres, población indígena y población LGBTI.

Una capacitación para el fortalecimiento de una cultura institucional incluyente, con igualdad, libre de discriminación y violencia en la CEAV y sin discriminación dirigido a 300 personas que laboran en las oficinas centrales de la institución.

Se está gestionando el desarrollo de una investigación sobre el estado que guarda la cultura institucional de la CEAV en materia de igualdad, no discriminación y espacios libres de violencia sexual, que permita documentar y analizar si existen

posibles expresiones y prácticas de desigualdad, discriminación y violencia sexual al interior de la Comisión.

El programa muestra una población objetivo conformada por 93 mujeres y 74 hombres mientras que su población atendida se observa en ceros.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador muestran alineación correcta.

No se incurre en subejercicio y no se informa de avance en los indicadores del programa.

Los objetivos generales de programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género).

Objetivo: Generar acciones para el cambio de Cultura Institucional, desarrollar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Primer IT de 2016

El programa es operado el Instituto Nacional de las Mujeres, tiene al periodo un subejercicio de 1.03 mdp, resultado de haber erogado exclusivamente 3.93 de los 4.96 mdp programados. Por otra parte el programa no presenta propiamente un indicador que evalúe las acciones realizadas por la UR.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	11.34	10.88	4.96	3.93	79.23	36.12

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
EL PROGRAMA NO CUENTA CON UN INDICADOR								

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

El Instituto presenta en el segundo IT exactamente lo mismo que informó en el primer IT, menciona que se cumplieron con las obligaciones de pago para contar con los servicios de energía eléctrica, agua y telefonía, además cubrir las erogaciones por arrendamiento del inmueble sede del Inmujeres y servicios de mantenimiento para el óptimo funcionamiento de las instalaciones institucionales. Los recursos erogados representan el 86.9 por ciento con respecto a lo programado, lo que permitió contar con los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales.

Hallazgos

No se logra visualizar la manera en que las actividades reportadas tienen inmersa la perspectiva de género.

El programa tiene un subejercicio de 1.03 mdp y no cuenta con indicadores que evalúen el desempeño del programa. De igual manera no se visualiza la población objetivo ni la población atendida.

Dado que las actividades reconocidas en las dos UR que informan, son de capacitación en género a las y los funcionarios públicos, este programa se inserta en el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal).

Objetivo: Implementar la perspectiva de género

Perfil de las y los beneficiarios: Sin Información en el anexo cualitativo

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa O001 *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* tiene un subejercicio en el periodo de 0.10 mdp.

Este PP no presenta indicadores que den cuenta del desempeño del programa.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	7.10	7.09	3.10	3.00	96.77	42.31

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
EL PROGRAMA NO CUENTA CON UN INDICADOR								

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR reporta haber realizado algunas auditorias, hacer seguimiento de observaciones, así como también revisar quejas, denuncias, responsabilidades, inconformidades y sanciones a proveedores. Siendo todas actividades propias de un Órgano interno de control.

Hallazgos

Se percibe la realización de procesos administrativos relacionados pero no se visualiza como se integra la perspectiva de género en dichas acciones llevadas a cabo.

Asimismo el PP no presenta indicadores que den cuenta del número de acciones realizadas y el resultado de las mismas. En el periodo subejerció 0.10 mdp.

De acuerdo a las acciones relatadas en el informe cualitativo del primer IT de 2016, este programa se inserta en el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P010 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 3 acciones del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal, 265 Desarrollar información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres y 267 Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil) y una acción tipo 2 (403 Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres).

Objetivo: Generar acciones tendientes al impulso de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciban como pares.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres en México

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa erogó 213.39 mdp de los 229.75 mdp programados para el periodo, incurriendo en un subejercicio por 16.36 mdp. Igualmente se observa que el programa tuvo una reducción presupuestal de 90.03 mdp.

El programa tiene siete indicadores, de los cuales cuatro tienen un avance igual o superior a lo programado para el periodo, uno tiene frecuencia anual, por lo que no informa avance, mientras que otro tiene un avance al periodo del 95 por ciento mientras que el otro apenas logró un avance del 59.90 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	466.80	376.77	229.75	213.39	92.88	56.64

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	14.62	8.75	59.90	8.75
Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	23.75	95.00	23.75
Porcentaje de convenios de colaboración entre el INMUJERES y otras dependencias y entidades para promover y fortalecer las acciones para el logro de la igualdad sustantiva firmados	HHG	Porcentaje	Anual	83.30	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de informes de rendición de cuentas del Inmujeres emitidos	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de informes de avances del Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género del SNIEG	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	107.33	107.30	107.33
Porcentaje de entidades federativas que adoptan medidas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	HHG	Porcentaje	Semestral	9.30	6.25	6.25	100.00	67.20

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Las actividades reportadas al periodo se resumen en:

- Se realizaron 11 cursos de capacitación presencial de los cuáles 9 correspondieron a cursos para la sensibilización (tres sobre uso de lenguaje sin sexismo, dos sobre relaciones de género, violencia y poder y dos sobre el marco normativo de la igualdad para contextualizar la operación de quiénes participan del reporte para el seguimiento al PROIGUALDAD y sobre la incorporación de la Peg en los Programas Presupuestarios de su sector) y dos cursos sobre el ABC de Género, además de dos cursos para la certificación (Alineación al EC0497 Orientación telefónica a mujeres víctimas de la violencia basada en el género). En estos cursos se capacitó presencialmente a 350 servidoras y servidores públicos, 265 mujeres y 85

hombres, Este resultado representa 8.75 por ciento de la meta programada y no incluye los resultados de la capacitación en línea.

- De enero a junio se han certificado 95 personas, 74 mujeres y 21 hombres, en los diferentes estándares vigentes del Sector para la Igualdad de Género.

Hallazgos

El programa presenta subejercicio de 5.02 mdp.

Como lo indica la acción en este PP se enmarcan las actividades sustantivas del Inmujeres como Organismo Rector de la Política de Igualdad y muchas de las actividades realizadas quedan invisibilizadas ya que no existen indicadores que den cuenta de ellas.

El programa subejerció, en el segundo trimestre, 16.36 mdp.

Dada la condición del Inmujeres y la denominación de la acción este programa da cumplimiento al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, ya que en este hace referencia al impulso de las acciones afirmativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S010 Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

Objetivo: Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios directos: Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El PP S010 presenta al segundo IT de 2016 haber subejercido 0.62 mdp. El programa muestra una reducción presupuestal de 9.5 mdp.

El programa cuenta con tres indicadores, de los cuales uno informa haber alcanzado el 100 por ciento de avance en su meta al periodo y anual, siendo mayor la meta al periodo paradójicamente. Los tres dos indicadores tienen avances de 89.40 y 97.7 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	323.86	314.36	310.77	310.15	99.80	98.66

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM en las entidades federativas	HHG	Porcentaje	Semestral	50.00	50.00	48.84	97.7	97.68
Porcentaje de presupuesto transferido a las IMM/ Municipios y Delegaciones para la ejecución del proyecto	HHG	Porcentaje	Trimestral	21.40	21.40	19.14	89.40	89.44
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para la instalación de CDM	HHG	Porcentaje	Semestral	9.20	9.26	9.26	100.00	100.65

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La Unidad Responsable menciona en el segundo it que se dispersaron 30 mdp para la instalación de 100 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en 24 entidades federativas y que se entregó recurso a 310 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) en 30 entidades federativas.

Hallazgos

El programa tiene un subejercicio en el periodo de 0.62 mdp y una reducción presupuestal de 9.50 mdp.

Los indicadores que se reportan son de gestión, por tanto no se puede determinar con claridad la cobertura y resultados del PP.

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S249 Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Número y denominación de acción: Dos acciones de tipo 1 (118 Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras y 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Apoyar a mujeres indígenas para fortalecer sus capacidades y para poner en marcha proyectos productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y de posición social.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres indígenas mayores de edad.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa erogó al 100 por ciento su presupuesto programado, sin embargo se puede observar que el programa tiene un recorte presupuestal de 86.28 mdp.

El programa informa dos indicadores, los cuales tienen avances respecto a su meta al periodo de 67.10 y 84.8 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S249 Programa Para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	554.30	468.02	376.59	376.59	100.00	80.46

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres apoyadas con acciones de capacitación y asistencia técnica.	AYB	Porcentaje	Trimestral	100.00	77.00	51.64	67.10	51.64
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa.	AYB	Porcentaje	Trimestral	77.00	77.08	65.34	84.80	84.86

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

La UR informa que al segundo trimestre de 2016, se apoyaron 2 515 proyectos en la modalidad Mujer Indígena, en beneficio de 13 456 mujeres, de 261 municipios de 29 entidades federativas. Asimismo, en la modalidad de Proyectos Productivos Comunitarios, se apoyaron 4 216 proyectos en beneficio de 28 766 productores indígenas (13 457 mujeres y 15 309 hombres), de 265 municipios ubicados en 28 estados de la república.

Igualmente se menciona que se realizaron acciones de capacitación y asistencia a grupos de trabajo, sociedades y empresas indígenas, en 28 entidades de la república; a quienes se les hará entrega de los apoyos en especie a través de convenios con instituciones académicas o de investigación. Dichos estados son: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, a través de convenios con instituciones académicas o de investigación. Al cierre del segundo trimestre se ha capacitado a 4 354 mujeres beneficiarias de proyectos productivos.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre su denominación, acción, objetivo e indicador.

No presenta indicadores de gestión y resultados por lo que no será posible determinar si la gestión de la UR y los proyectos implementados fueron concluidos en tiempo y forma. El programa tuvo un recorte presupuestal de 86.28 mdp.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U011 Programa de derechos indígenas

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa de derechos indígenas

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

Objetivo: Fortalecer las casas de la Mujer Indígena y fomentar la equidad de género en la población indígena.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2016

El programa cuenta con un presupuesto modificado de 95.27 mdp, de los cuales ha erogado al segundo IT 2016 la cantidad de 71.09 mdp, de los 77.27 programados al periodo, por lo que el PP refleja un subejercicio al periodo de 6.18 mdp.

En cuanto al indicador que determina la cobertura que el PP tiene, se encuentra sin avance dado que la frecuencia de medida de estos es anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U011 Programa de Derechos Indígenas	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	95.27	95.27	77.27	71.09	92.00	74.62

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de población indígena fortalecida para el ejercicio de sus Derechos a la Igualdad de Género debido a la Intervención del Programa en el año t.	AYB	Porcentaje	Anual	75.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre*

Entre lo que informan en el anexo cualitativo sobresale lo siguiente:

- Se publicaron los resultados de la convocatoria de Casas de la Mujer Indígena de apertura.
- Se suscribieron convenios y transfirieron recursos a los 24 proyectos de continuidad de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena (CAMI); a 53 proyectos de la Modalidad Coordinación para la Prevención y Atención de la Violencia contra Mujeres con Enfoque Intercultural; y a 87 proyectos de la Modalidad Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de Mujeres Indígenas.

Hallazgos

La denominación de programa, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

Los indicadores planteados son de cobertura por lo que no se podrá visibilizar la eficiencia en las gestiones realizadas por la UR y la operación de los proyectos por parte de los actores sociales y gobiernos municipales, así como la eficacia de los proyectos.

El programa tiene en el periodo un subejercicio por 6.18 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 1 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

26. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Este ramo presenta tres programas, los cuales operan con presupuesto propio, del cual no reportan cantidades presupuestadas ni erogaciones al segundo IT de 2016.

Sin embargo ambos presentan avances sustantivos en los indicadores, lo cuales van de un 80 a más del 100 por ciento, siempre y cuando la frecuencia del indicador esté definida como trimestral, llegando en la mayoría de los indicadores a cumplir ya con la meta anual.

1. PP Prevención y control de enfermedades
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
2. PP Servicios de guardería
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
3. Atención a la salud
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E001 Prevención y control de enfermedades	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	NA	NA
E007 Servicios de guardería (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	NA	NA
E011 Atención a la salud (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	NA	NA

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	95.30	100.30	100.32
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	10.00	9.50	95.00	47.50
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años	GYR	Porcentaje	Semestral	30.00	15.00	13.20	88.00	44.00
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más	GYR	Porcentaje	Semestral	29.00	14.50	11.60	80.00	40.00
Proporción de Adolescentes Embarazadas	GYR	Proporción	Anual	9.50	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de niñas/os que reciben el servicio de guardería por entidad federativa y localidad	GYR	Porcentaje	Trimestral	85.40	85.43	85.45	100.00	100.06
Cobertura de la demanda del servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	23.00	22.48	22.60	100.50	98.26
Número de trabajadoras/es beneficiadas/os mediante el servicio de guardería por sexo y entidad federativa	GYR	Persona con derecho al servicio por sexo	Trimestral	190 000.00	184 411.00	184 007.00	99.80	96.85

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Oportunidad de Inicio de la Vigilancia Prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	59.00	98.30	98.33
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Proporción	Trimestral	7.00	7.00	7.10	101.40	101.43

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

27. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Este ramo cuenta con dos PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un total modificado de 206.17 mdp, ambos programaron un gasto de 103.19 mdp y erogaron 102.34 mdp, lo que representa un subejercicio de 0.85 mdp al periodo.

1. PP Atención a la salud

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

2. PP Equidad de género

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E044 Atención a la Salud	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	190.80	185.24	92.99	92.14	99.09	49.74
E036 Equidad de Género	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21.37	20.93	10.20	10.20	100.00	48.73

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Son 15 los indicadores para ambos programas, el Programa de Atención a la Salud da atención a mujeres derechohabientes embarazadas, mientras que el programa de Equidad de Género tiene como objetivo la sensibilización y capacitación de las y los funcionarios del ISSSTE a nivel federal y estatal en temas de género y violencia hacia las mujeres, así como la institucionalización de la Peg en el Instituto.

De los 10 indicadores presentados, dos no cuentan con meta al periodo mientras que los otros ocho si presentan avance, de los ocho que presentan avance siete informan de un avance igual o superior al 100 por ciento en su meta al periodo mientras que el otro logró un avance del 83.3 por ciento.

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Delegaciones Estatales y Regionales con Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género (PCI) incorporado.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de líneas de acción del Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género realizadas en las Delegaciones Estatales y Regionales.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación realizadas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	48.00	60.00	125.00	60.00
Porcentaje de acciones de difusión e información realizadas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	48.00	72.00	150.00	72.00
Porcentaje de Enlaces de Equidad capacitados	GYN	Porcentaje	Trimestral	26.80	10.75	11.83	110.10	44.14
Porcentaje de campañas de difusión con perspectiva de género.	GYN	Porcentaje	Trimestral	3.00	66.66	66.67	100.00	2 222.33
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	44.44	44.44	100.00	44.44
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia proporcionados a Enlaces de Equidad.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	44.44	44.44	100.00	44.44
Porcentaje de campañas de difusión sobre no discriminación y violencia de género realizadas	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.66	66.67	100.00	66.67

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Consulta	Trimestral	3.60	1.8	1.5	83.3	41.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

28. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Este ramo cuenta con 10 PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto total modificado de 5.52 mdp, ambos programaron un gasto de 2.76 mdp y erogaron 0.57 mdp, lo que representa un subejercicio de 2.19 mdp al periodo.

1. PP Operación Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos

UR: Comisión Federal de Electricidad)

2. PP Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica

UR: Comisión Federal de Electricidad)
3. PP: Suministro de energéticos a las centrales generadoras de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
4. PP. Operación y mantenimiento a las líneas de transmisión, subestaciones de transformación y red fibra óptica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
5. PP. Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
6. PP: Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
7. PP: Actividades de apoyo administrativo
UR: Comisión Federal de Electricidad)
8. PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
UR: Comisión Federal de Electricidad)
9. PP: Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
10. PP: Planeación y dirección de los procesos productivos
UR: Comisión Federal de Electricidad)

Avance presupuestal al Segundo IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E555 Operación Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.25	0.11	44.00	22.00
E561 Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.25	0.25	100.00	50.00
E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.25	0.03	12.00	6.00
E567 Operación y mantenimiento a las líneas de transmisión, subestaciones de transformación y red fibra óptica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.20	0.20	0.10	0.09	90.00	45.00
E570 Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	1.00	1.00	0.50	0.03	6.00	3.00
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.25	0.04	16.00	8.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.80	0.80	0.40	0.00	0.00	0.00
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.02	0.02	0.01	0.00	0.00	0.00
P552 Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	1.00	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00
R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.25	0.02	8.00	4.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

En cuanto a los indicadores que evalúan los diez programas de la Comisión Federal de Electricidad son treinta, 16 tienen una avance igual o superior al 100 por ciento, cuatro no muestran avance y 10 no tienen meta al periodo.

Avance de indicadores al Segundo IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	4.00	100.00	40.00
Realizar campañas de información sobre temas de igualdad y erradicación de violencia y discriminación	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Contar con un informe que permita conocer el estado de las acciones desarrolladas que promuevan la igualdad y la erradicación de la violencia y discriminación por género	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	4.00	100.00	40.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	4.00	100.00	40.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	4.00	100.00	40.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	4.00	100.00	40.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	N/A	N/A	N/A
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	4.00	100.00	40.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	4.00	100.00	40.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	N/A	N/A	N/A
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	4.00	100.00	40.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

Consideraciones finales y conclusiones

El análisis de los PP contenidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2016 se realiza con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, divulgados de manera trimestral por la SHCP.

Para el presente documento se analizó el segundo informe trimestral de 2016, con la finalidad de identificar el avance de los indicadores en relación al ejercicio del presupuesto y la información reportada por las dependencias a cargo.

1. Ramos administrativos y programas presupuestarios

El Anexo 13 está integrado por 104 Programas Presupuestarios, adscritos a 28 ramos. Los 28 conjuntan un total de 104 PP, de los cuales 89 se operan con presupuesto etiquetado y 15 con presupuesto propio, y en su mayoría presentan avances, ya sea en acciones llevadas a cabo, avance presupuestal, planeación de actividades, etc.

Resulta importante mencionar que de acuerdo al PEF 2015, el ramo 07 Defensa Nacional cuenta con únicamente un programa denominado *Programa de Igualdad entre mujeres y hombres SDN*, pero para este segundo IT se visualiza en un concentrado de información presupuestal que se suscita un reajuste, a ese programa se le hace un recorte por 70.29 mdp mismos que se integran en un programa denominado *Otros proyectos de infraestructura social*, del cual no se tiene mayor información, ni cualitativa, es decir sólo esa mención se hace del programa en el informe. Derivado de ese ajuste, pudiese mencionarse son 105 los programas que integran el anexo para este segundo periodo, pero como se mencionó, no se informa de manera puntual sobre dicho programa.

2. Población a la que se orienta

La población a la que se orientan los PP, según el sexo y de acuerdo a lo reportado por las UR muestra que son 73 programas los que dan atención a hombres y mujeres; 23 PP dan atención sólo a mujeres; 4 orientan sus acciones a las organizaciones de la sociedad civil como intermediarias; 2 a las IMEF y 2 de los programas no proporcionan la información suficiente para poder deducir a quien se orientan. Resulta preciso decir, que es un aproximado, debido a que como resultado de las fusiones generadas por el esfuerzo de aplicar en la Administración Pública Federal, la técnica presupuestal denominada, Presupuesto Base Cero, se llevó a cabo toda una reestructuración programática, se fusionaron programas, se

eliminaron otros, se crearon otros, acciones que desarrollaban algunos programas eliminados se conservaron, se generaron otras acciones, dando como resultado que haya programas que no se puedan clasificar como exclusivos para las mujeres, debido a que como programa también atiende a hombres, siendo que hay acciones en dichos programas que si resultan ser exclusivas para las mujeres.

**Cuadro 1.- Población por sexo a la que se orientan los PP
del Anexo 13 del PEF 2016**

Mujeres	Mujeres y Hombres	OSC	IMEF	Sin inf.
23	73	4	2	2
22.12%	70.19%	3.85%	1.92%	1.92%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre

Se observa que solamente 22.12 por ciento de los PP reportan a las mujeres como población a la que se orientan (lo cual no es ni una tercera parte del total de los programas), es decir 23 PP, mientras que 73 PP señalan que se destinan tanto a mujeres como a hombres, representando aproximadamente 70.19 por ciento del total. Cabe indicar que de estos 73 programas la mayoría se orienta a personal con cargos públicos que reciben la capacitación en género para operar los programas.

3. Indicadores

Los indicadores son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP. En ese sentido, constituyen una herramienta útil para identificar los objetivos e impactos buscados por los programas. Son instrumentos que permiten la verificación de los procesos de gestión o bien de los resultados, diseñados para contar con un estándar con el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, generando productos y alcanzando objetivos concretos (Mondragón, 2002).

El segundo informe trimestral de 2016 permite identificar, en la mayoría de los casos, cuales son los indicadores de los PP, especificando la unidad de medida referente, así como la frecuencia de medición de cada indicador (anual, semestral, trimestral, etcétera), además de establecer la meta anual y los avances registrados al período.

En el periodo que se revisa, se reportaron 349 indicadores, de los cuales el 69.91 por ciento presenta avance al periodo, y también de los 349 el 45.85 por ciento cumplieron con las metas programadas alcanzando 100 o más del 100 por ciento de avance, mientras por otro lado el 4.30 por ciento de los indicadores no presentan avance alguno al periodo, por otro lado son el 26.93 por ciento de los indicadores los que no cuentan con meta al periodo (es decir 94 indicadores).

Cuadro 2. Porcentaje de cumplimiento de los PP con respecto a los indicadores presentados

Total de indicadores	Sin meta al periodo N/A	Con avance	Sin avance	100 % o más
349	94	244	15	160
	26.93	69.91	4.30	45.85

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre

Es importante resaltar que dos PP continúan sin presentar indicadores en el informe del segundo trimestre, dichos programas son los denominados, *M001 Actividades de Apoyo Administrativo* y el *O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno*, ambos se encuentran en el Ramo 47 (de reciente creación) Entidades no Sectorizadas y ambos tienen como Unidad Responsable al Instituto Nacional de las Mujeres.

Igualmente sobresale el hecho de que cuatro indicadores informan no tener meta al periodo al mismo tiempo que presentan avance en el periodo, cuestión que no es muy observable en los informes.

Pese a los avances alcanzados, resulta necesario continuar afinando los instrumentos de medición de las políticas públicas de Igualdad del PEF 2016. Muestra de lo anterior, es que los indicadores reportados para dar seguimiento a los programas, en su mayoría son considerados de cobertura y gestión, son pocos los que cuentan con indicadores de resultado y mucho menos PP que incluyen de impacto.

Lo anterior no permite tener en muchos de los casos una visión clara de la población atendida, de la claridad y calidad con que son operados los PP y de los resultados e impactos de los mismos de manera integral.

Igualmente resulta importante mencionar que la información presentada, con motivo de los indicadores, de manera desagregada y la información concentrada sobre el avance de los indicadores muestra diferencias considerables, es decir no coinciden las cifras de indicadores con avance, sin avance y sin meta al periodo así como tampoco la información de aquellos que reasaron la meta del 100 por ciento. Consideramos sumamente importante hacer una revisión de los indicadores, pudimos percatarnos de que hay indicadores que manifiestan haber logrado la meta anual sin lograr la meta al periodo, cuestión que pareciera un sinsentido y que implica problemas a la hora de contabilizarlo en si cumplió o no con la meta.

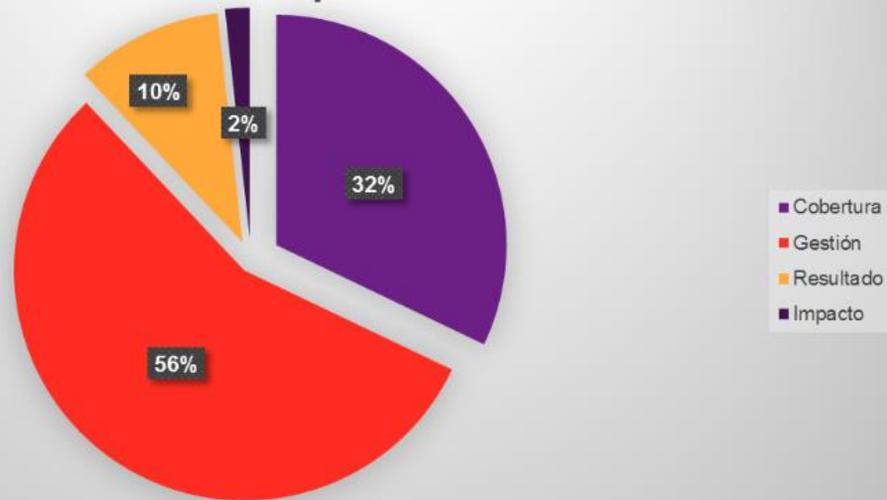
Al respecto se lograron identificar, debido a la inadecuada redacción que estos indicadores presentan, 349 de los siguientes tipos:

Cuadro 3. Clasificación de los indicadores de los PP por tipo.

Cobertura	Gestión	Resultado	Impacto
112	195	36	6

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre

Gráfica No.01
Clasificación de los Indicadores de los PP por Tipo



Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre

4. Presupuesto

Una acción fundamental para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, además de los instrumentos jurídicos nacionales, ha sido la etiquetación de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2008.

Esta acción, además de contribuir a la eficiencia en el manejo de los recursos, mide de manera más efectiva el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de las personas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se aprueba por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, atendiendo a las facultades constitucionales otorgadas al poder legislativo en la determinación del Presupuesto Público Federal (Art.74 de la CPEUM).

Asimismo, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), desde el 2012:

Que la administración pública de los recursos públicos federales debe realizarse con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Que los recursos que se asignen a los programas presupuestarios, y a las inversiones contenidas en el Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres no podrán reducirse, salvo los casos previstos en dicha ley; que la Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del presupuesto establecidos en dicho anexo transversal, y que el sistema del desempeño incluirá indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género (LFPRH).

Con respecto al ejercicio del presupuesto al Primer IT de 2016, se comenta que son los 25 ramos, mismos que cuentan con 89 PP en el Anexo 13 de PEF 2016 con GEMIG, estos 89 programas, que suman un total de 23 233.15 mdp en el presupuesto modificado, programaron un gasto al periodo 12 090.19 mdp, de los cuales ejercieron 11 665.15 mdp, lo que representó un avance de 96.48 por ciento al periodo, detectándose un subejercicio total de 425.04 mdp.

Cuadro 4.- Total de ejercicio del gasto al Primer IT de 2016 de los PP con GEMIG

Ramo	Número de Programas	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio
			Millones de pesos (mdp)						%
1	1	2	18.00	18.00	9.00	2.00	22.22	11.11	7.00
4	6	8	261.56	201.07	26.97	26.90	99.74	13.38	0.07
5	3	3	17.00	16.12	0.42	0.40	95.24	2.48	0.02
6	1	1	4.00	3.00	0.17	0.17	NA	5.67	0.00
7	1	4	108.01	37.71	9.14	9.14	NA	24.24	0.00
8	3	5	1 814.74	1 305.87	440.36	424.55	96.41	32.51	15.81
9	1	1	6.28	5.73	1.31	1.31	100.00	22.86	0.00
10	3	3	880.77	678.45	48.78	48.78	100.00	7.19	0.00
11	8	13	3 987.13	3 504.33	1 529.44	1 529.24	99.99	43.64	0.20
12	14	18	5 193.24	4 837.27	2 863.69	2 716.13	94.85	56.15	147.56
13	3	1	41.76	41.76	12.88	12.88	100.00	30.84	0.00
14	3	3	660.63	501.68	350.12	349.86	99.93	69.74	0.26
15	4	5	3 712.89	3 357.66	1 813.49	1 693.14	93.36	50.43	120.35
16	5	4	534.10	441.04	179.66	179.15	99.72	40.62	0.51
17	5	8	179.64	199.11	87.28	84.70	97.04	42.54	2.58
18	4	6	8.25	7.04	0.04	0.04	NA	0.57	0.00
19	1	1	0.45	0.47	0.45	0.44	97.78	93.62	0.01
20	6	38	6 690.25	6 508.64	3 565.13	3 463.85	97.16	53.22	101.28
21	1	1	9.57	9.57	0.06	0.06	100.00	0.63	0.00
22	3	3	14.76	14.76	0.02	0.02	100.00	0.14	0.00
35	2	2	32.02	32.33	15.91	10.81	67.94	33.44	5.10
38	1	1	90.00	64.29	64.29	64.29	100.00	100.00	0.00
40	1	1	167.30	167.30	68.08	68.08	100.00	40.69	0.00
45	2	1	0.14	0.14	0.00	0.00	NA	0.00	0.00
47	7	3	1 466.09	1 279.81	1 003.50	979.21	97.58	76.51	24.29
50	3	1	0.00	0.00	0.00	0.00	NA	NA	0.00
51	2	1	212.17	206.17	103.19	102.34	99.18	49.64	0.85
53	10	1	5.52	5.52	2.76	0.57	20.65	10.33	2.19
Total	104	139	25 898.58	23 233.15	12 090.19	11 665.15	96.48%	50.21%	425.04

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre*

Son 16 los ramos que cuentan con programas con GEMIG que presentan subejercicio al periodo, destacando entre ellos los ramos 08,12, 14, 20 y 47 con cifras superiores a los 10 mdp. En la tabla se incluyen los ramos 50, 51 y 53, mismos que no fueron mencionados anteriormente y tienen subejercicio, la razón por la que no se mencionaron es porque esos ramos se ejecutan con recursos propios y no suman al GEMIG.

Cuadro 5.- Programas con GEMIG, que presentan subejercicio al Primer IT de 2016

Ramo	Número de Programas	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio
			Millones de pesos (mdp)				%	%	(mdp)
1	1	2	18.00	18.00	9.00	2.00	22.22	11.11	7.00
4	6	8	261.56	201.07	26.97	26.90	99.74	13.38	0.07
5	3	3	17.00	16.12	0.42	0.40	95.24	2.48	0.02
8	3	5	1 814.74	1 305.87	440.36	424.55	96.41	32.51	15.81
11	8	13	3 987.13	3 504.33	1 529.44	1 529.24	99.99	43.64	0.20
12	14	18	5 193.24	4 837.27	2 863.69	2 716.13	94.85	56.15	147.56
14	3	3	660.63	501.68	350.12	349.86	99.93	69.74	0.26
15	4	5	3 712.89	3 357.66	1 813.49	1 693.14	93.36	50.43	120.35
16	5	4	534.10	441.04	179.66	179.15	99.72	40.62	0.51
17	5	8	179.64	199.11	87.28	84.70	97.04	42.54	2.58
19	1	1	0.45	0.47	0.45	0.44	97.78	93.62	0.01
20	6	38	6 690.25	6 508.64	3 565.13	3 463.85	97.16	53.22	101.28
35	2	2	32.02	32.33	15.91	10.81	67.94	33.44	5.10
47	7	3	1 466.09	1 279.81	1 003.50	979.21	97.58	76.51	24.29
51	2	1	212.17	206.17	103.19	102.34	99.18	49.64	0.85
53	10	1	5.52	5.52	2.76	0.57	20.65	10.33	2.19
Total	80	115	24 567.74	22 203.40	11 885.42	11 460.38	96.42%	51.62%	425.04

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

A manera de conclusión, respecto a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el PEF, resulta importante hacer notar las variaciones al mismo que se realizan por parte del Poder Ejecutivo a lo largo del año.

El presupuesto correspondiente al Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres contó con un presupuesto aprobado en la Cámara de Diputados de 25 898.5 mdp de los cuales se observa un presupuesto modificado de 23 233.15mdp (sin contemplar los recursos que se reasignaron al nuevo programa del ramo 07 Defensa Nacional), lo que representa una reducción de más de diez puntos porcentuales, que representa una reducción incluso si se compara con lo aprobado para el mismo anexo para el ejercicio de 2015.

A manera de conclusión sobre los indicadores, que como ya se mencionó, *son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP.* (Mondragón, 2002). Se aprovecha la ocasión para hacer las siguientes menciones sobre el tema:

1. Hay dos programas que no cuentan con indicadores que evalúen su desempeño.
2. Remarcamos el hecho de que definir indicadores con frecuencia anual, obstaculiza ver el avance del mismo de manera trimestral, limita las posibilidades de corregir fallas, de reorientar las acciones o el presupuesto, cuestiones para las que también sirven los indicadores. Solo se verían avances en dos tiempos, en el cuarto informe trimestral y en la CHPF, pero el cuarto informe trimestral, según se ha visualizado en su momento, también presenta información de carácter parcial, lo que nos remite a prácticamente sólo un momento, la publicación de la CHPF.
3. Se considera relevante hacer una revisión puntal y exhaustiva de los indicadores, ya que algunos no coinciden en su denominación y unidad de medida o incluso en las metas planteadas. También se observan diferencias considerables entre el concentrado del avance de los indicadores por ramo y lo que informan los mismos de manera desagregada a lo largo de todo el documento.

Glosario

Sigla	Definición
APF	Administración Pública Federal
Cdi	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CIG	Comisión de Igualdad de Género Cámara de Diputados
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Conavim	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Conapo	Consejo Nacional de Población
CIENI	Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
Fevimtra	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
Fodeimm	Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de mujeres
Fommur	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
Fonaes	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
GEMIG	Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género
HHV-8	Human hipervirus, Virus del Sarcoma de Kaposi
IMEF	Instancia de Mujeres de la Entidad Federativa
IMF	Instituciones de microfinanciamiento
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Incan	Instituto Nacional de Cancerología

INE	Instituto Nacional Electoral
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IT	Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública lo relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
mdp	Millones de pesos
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
PAIMEF	Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Peg	Perspectiva de género
PET	Programa de Empleo Temporal
PGR	Procuraduría General de la República
PP	Programa presupuestario
Procodes	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Profedet	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Promusag	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
RO	Reglas de Operación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sectur	Secretaría de Turismo
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Segob	Secretaría de Gobernación

Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNPASEVM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SIAFFASPE	Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
UR	Unidad Responsable del ejercicio de los recursos presupuestales
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Referencias

- Bellamy K. (2002). "Presupuesto de Género". Documento de información para la Red informal de expertos en presupuestos de género del Consejo de Europa. Grupo de presupuestos de mujeres del Reino Unido (Women's Budget Group). Localizado el 28 de febrero de 2014 en: <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Presupuestos%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), (2012). *Metodología para la identificación y seguimiento a los programas presupuestarios con gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) diseñada en el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género*. Elaborado por A. Medina en marzo de 2012.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2015). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. México. DOF del 27 de noviembre de 2015.
- Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres (2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018. México.
- Mondragón A. (2002) *¿qué son los indicadores?* Consultada el 22 de junio de 2010 en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/notas/notas19.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2016). *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2016. Segundo trimestre de 2016*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2015). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS
MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Junio 2016

<http://ceameg.diputados.gob.mx>
ceameg.difusion@congreso.gob.mx

50-36-00-00 / 01-800-1-22-68-72 Ext. 59218

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

C. Adriana Gabriela Ceballos Hernández
Directora General

Ing. Miguel Ángel Chávez Zavala
Director de Estudios Jurídicos
de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Blanca Judith Díaz Delgado
Directora de Estudios Sociales
de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Pablo Delgadillo Vallejo
Elaboración